



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



PLANES DE DESARROLLO USTA 2016-2019

Bogotá • Bucaramanga • Tunja • Medellín • Villavicencio
Vicerrectoría General de Universidad Abierta y a Distancia (VUAD)



PLAN INTEGRAL MULTICAMPUS
PIM 2016 - 2027

Comprometidos con la excelencia



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



Vigencia por seis años

CONSEJO DE FUNDADORES

Fray Said LEÓN AMAYA, O. P.

Prior Provincial y Presidente del Consejo de Fundadores

Fray Juan Ubaldo LÓPEZ SALAMANCA, O. P.

Rector General

Fray José Arturo RESTREPO RESTREPO, O. P.

Fray José Antonio GONZÁLEZ CORREDOR, O. P.

Fray Jaime MONSALVE TRUJILLO, O. P.

Fray Franklin BUITRAGO ROJAS, O. P.

CONSEJO SUPERIOR

Fray Juan Ubaldo LÓPEZ SALAMANCA, O. P.

Rector General

Fray Mauricio Antonio CORTÉS GALLEGU, O. P.

Vicerrector Académico General

Fray Luis Francisco SASTOQUE POVEDA, O. P.

Vicerrector Administrativo-Financiero General

Fray Tiberio POLANÍA RAMÍREZ, O. P.

Vicerrector General Universidad Abierta y a Distancia (VUAD)

Fray Érico Juan MACCHI CÉSPEDES, O. P.

Rector Seccional Bucaramanga

Fray Jorge Ferdinando RODRÍGUEZ RUIZ, O. P.

Rector Seccional Tunja

Fray Alberto René RAMÍREZ TÉLLEZ, O. P.

Representante de los Decanos de División - Sede Principal Bogotá

María Ligia Herrera Navarro

Representante de los Decanos de Facultad - Sede Principal Bogotá

Germán Enrique Patiño Plata

Representante de los docentes - Seccional Bucaramanga

Isidro Castellanos Bautista

Representante de los estudiantes - VUAD

Nubia Catalina Monguí Merchán

Representante de los egresados - Seccional Tunja

Héctor Fabio Jaramillo Santamaría

Secretario General y del Consejo Superior

DIRECTIVOS DE SECCIONALES

Fray Érico Juan MACCHI CÉSPEDES, O. P.

Rector Seccional Bucaramanga

Fray Óscar Eduardo GUAYÁN PERDOMO, O. P.

Vicerrector Académico Seccional Bucaramanga

Fray José Antonio GONZÁLEZ CORREDOR, O. P.

Vicerrector Administrativo Seccional Bucaramanga

Fray Jorge Ferdinando RODRÍGUEZ RUIZ, O. P.

Rector Seccional Tunja

Fray Javier Antonio CASTELLANOS, O. P.

Vicerrector Académico Seccional Tunja

Fray José Antonio BALAGUERA CEPEDA, O. P.

Vicerrector Administrativo Seccional Tunja

DIRECTIVOS DE SEDES

Fray José Arturo RESTREPO RESTREPO, O. P.

Decano de División Sede Villavicencio

Fray Fernando CAJICÁ GAMBOA, O. P.

Director Académico Sede Villavicencio

Fray César Orlando URAZÁN GARCÍA, O. P.

Director Administrativo Sede Villavicencio

Fray Luis Alberto OROZCO ARCILA, O. P.

Decano de División Sede Medellín (2013-2016)

Fray Ricardo Ernesto TORRES CASTRO, O. P.

Decano de División Sede Medellín (2016-2019)

Fray Yelmer Alfonso LARROTA CRUZ, O. P.

Coordinador Administrativo-Financiero Sede Medellín

Elaboración de este documento

Departamento de Planeación y Desarrollo - Sede Principal Bogotá

Departamentos de Planeación y Desarrollo de sedes, seccionales y VUAD

Producción gráfica

© **Universidad Santo Tomás**

Departamento de Comunicaciones
Bogotá, D. C.

2017

Impresión

Búhos Editores Ltda.

CONTENIDO

Pág.

Plan de Desarrollo 2016-2019 de:

■ Sede Bogotá.....	4
■ Seccional Bucaramanga.....	29
■ Seccional Tunja	56
■ Sede Medellín	82
■ Sede Villavicencio	111
■ Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia (VUAD)	138





PLAN DE DESARROLLO (PD) BOGOTÁ 2016-2019

MISIÓN

La misión de la Universidad Santo Tomás, inspirada en el pensamiento humanista cristiano de Santo Tomás de Aquino, consiste en promover la formación integral de las personas, en el campo de la educación superior, mediante acciones y procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social, para que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana, y para que estén en condiciones de aportar soluciones a las problemáticas y a las necesidades de la sociedad y del país **(Estatuto Orgánico, Título 2, Artículo 7)**.

VISIÓN

En 2027 la Universidad Santo Tomás de Colombia es referente internacional de excelente calidad educativa multicampus, por la articulación eficaz y sistémica de sus Funciones Sustantivas, y es dinamizadora de la promoción humana y la transformación social responsable, en un ambiente sustentable, de justicia y paz, en procura del bien común.

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO (PD)

2016-2019 Sede Bogotá

En el marco del aseguramiento de la alta calidad, en el cual la Sede Principal Bogotá ha cifrado sus esfuerzos durante la última década, se asume hoy un nuevo reto para la consolidación y articulación de sus funciones universitarias, y para hacer de su desempeño académico y organizacional un referente nacional e internacional. En este sentido, bajo la modalidad multicampus, y en un trabajo sinérgico con las demás sedes, seccionales y la Vicerrectoría General de Universidad Abierta y a Distancia (VUAD), hace de las líneas de acción del Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2027 y del Plan General de Desarrollo (PGD) 2016-2019, instrumentos visionarios y estratégicos para continuar aportando a la transformación social desde la docencia y la investigación, funciones sustantivas inspiradas en la formación integral de las personas, tal como lo declara el compromiso misional de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Desde su experiencia y trayectoria, la Sede Principal Bogotá aporta con su Plan de Desarrollo (PD) 2016-2019 al logro de un gobierno consolidado y fortalecido (línea 1 del PIM), y se compromete con sus profesores a la consolidación de una carrera docente que contribuya con su proyecto de vida, en articulación con la apuesta formativa que ofrece la Universidad (línea 2 del PIM), así como con todos los miembros de la misma, para potenciar la identidad y el sentido de pertenencia institucional.

Desde el proyecto de campos de acción, escenarios donde confluyen formación, investigación y proyección social, se amplía el horizonte de gestión de las funciones sustantivas, para un redimensionamiento de las mismas y la puesta en escena de la innovación social (línea 3 del PIM). En este propósito de la sede cobran especial atención la cooperación académica con otras universidades nacionales e internacionales, las alianzas con el sector productivo y el establecimiento de redes desde una producción investigativa y con alcance social: la visibilidad de las estrategias de los proyectos universidad-Estado-empresa-comunidad se constituye como reto sostenido de la Sede Principal.

Programas académicos que comparten la misma denominación y naturaleza con otros de sedes, seccionales y de la Vicerrectoría General de Universidad Abierta y a Distancia, y programas afines, continúan en esta vigencia realizando reflexiones epistémicas y rediseñando sus currículos, de tal forma que se logre un sistema académico integrado USTA Colombia, donde los estudiantes y docentes puedan movilizarse entre los mismos, para que a partir del establecimiento de núcleos comunes y de expresiones académicas de las particularidades regionales, reflejadas en los planes de estudio, se aporte a la construcción y dinámica curricular desde la pertinencia y la alta calidad con las cuales siguen comprometidas las facultades de la sede (línea 4 del PIM). El fortalecimiento del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y de las Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP), posibilita el afianzamiento, articulación y gestión de las funciones sustantivas en la Sede Principal.

El aporte de la sede al Sistema Nacional de Desarrollo Estudiantil, desde las buenas prácticas implementadas, así como un irrestricto vínculo con los egresados, se constituyen en retos permanentes por y para los estudiantes y su formación, razón de ser de la Universidad (línea 5 del PIM). De igual forma, todo el quehacer institucional se continúa soportando en una gestión de procesos, transparente, eficiente, eficaz y efectiva, que garantice la implementación de diferentes normas del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), y así, hacer de la Sede Bogotá un ejemplo de sostenibilidad ambiental, de mejora permanente en recursos físicos y tecnológicos, de buenas prácticas de información y comunicación y de bienestar de sus miembros (línea 6 del PIM).

**¡La Sede Principal Bogotá,
continúa comprometida con la excelencia!**

Fr. Juan Ubaldo LÓPEZ SALAMANCA, O.P.

Rector General



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS**

Res. MEN No. 01456 del 29 de enero de 2015





GOBIERNO CONSOLIDADO Y FORTALECIDO

OBJETIVO:

Direccionar a la USTA en la formulación y aplicación de las políticas institucionales y la toma de decisiones de forma sostenible, en el marco del sistema de Gobierno Multicampus.

SUBOBJETIVOS

1.1 Actualizar el Estatuto Orgánico de la USTA, conforme a la realidad multicampus y las características institucionales proyectadas.

ACCIONES:

- 1.1.1 Recoger a través del Comité de Aseguramiento de la Calidad, Sede Principal Bogotá y Vicerrectoría General de Universidad Abierta y a Distancia, los referentes y análisis de los diferentes grupos de interés.
- 1.1.2 Aportar las propuestas de la Sede Principal para la actualización del Estatuto Orgánico.
- 1.1.3 Implementar el Estatuto Orgánico en la Sede Principal de manera gradual.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. Recomendaciones de la Sede Bogotá para el Estatuto Orgánico.
- 2. Recomendaciones de la Sede Bogotá para las funciones y las prácticas de gestión académico-administrativas de las decanaturas de división.

INDICADORES / ENTREGABLES

- 1. Porcentaje de avance en la implementación del Estatuto Orgánico en la sede.
- 2. Documento con las recomendaciones de la Sede Bogotá para el Estatuto Orgánico.
- 3. Documento con las recomendaciones de la Sede Bogotá para las funciones y las prácticas de gestión académico-administrativas de las decanaturas de división.

LÍDER

- Rector General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Secretaría General.

1.2 Fortalecer la identidad tomasina a través de la evangelización que promueva el diálogo entre ciencia, fe y cultura.

ACCIONES

- 1.2.1 Promover la apropiación de la propuesta formativa en la comunidad docente desde el Realismo Pedagógico Tomista.
- 1.2.2 Realizar propuestas que promuevan en la comunidad la identidad de la USTA.
- 1.2.3 Implementar y hacer seguimiento a los proyectos derivados de la propuesta.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales)

- 1. Documento de iniciativas que aporten al Plan Nacional de Evangelización.
- 2. Misión de la USTA: un modelo integral para la acción.

INDICADORES / ENTREGABLES

- 1. Porcentaje de integrantes de la comunidad universitaria que participan en las diferentes actividades y servicios propuestos en el Plan Nacional de Evangelización de la USTA.
- 2. Porcentaje de integrantes de la comunidad educativa que tiene una apreciación favorable del Plan Nacional de Evangelización de la USTA.

3. Plan Nacional de Evangelización de la USTA para la sede.

LÍDER

- Director de Pastoral.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Centro de Pastoral Universitaria.



COMPROMISO CON EL PROYECTO EDUCATIVO

OBJETIVO:

Consolidar una comunidad educativa comprometida con el proyecto de vida que propone la Universidad.

SUBOBJETIVOS

2.1 Promover la apropiación de la propuesta formativa en la comunidad docente desde el Realismo Pedagógico Tomista.

ACCIONES:

- 2.1.1 Evaluar e implementar las mejoras necesarias al seminario que se ofrece actualmente en Bogotá para que esté alineado con las necesidades del seminario nacional.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Incrementar al 70% el porcentaje de docentes de planta de Bogotá que implementan en su práctica pedagógica metodologías en el marco del Modelo Educativo Pedagógico (MEP).

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento de aportes y reflexiones al documento nacional, desde la Sede Principal, sobre el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).
2. Porcentaje de docentes de tiempo completo y medio tiempo de la Sede Principal que implementen en su práctica pedagógica el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).

LÍDER

- Vicerrectoría Académica General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD).



2.2 Fortalecer las estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas, que sean coherentes con las modalidades presencial, a distancia y virtual, acordes con el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).

ACCIONES

- 2.2.1 Evaluar el impacto del Plan de Formación Docente frente al modelo de la Institución.
- 2.2.2 Implementar mejoras de acuerdo a los resultados del estudio de impacto.
- 2.2.3 Implementar el proyecto de didáctica y evaluación del aprendizaje en la Sede Bogotá.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales)

- 1. Plan de Formación Docente actualizado de la Sede Bogotá frente al modelo institucional.
- 2. Incremento del 50% de espacios académicos que incluyen estrategias didácticas y evaluativas coherentes con la modalidad y el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).

INDICADORES / ENTREGABLES

- 1. Documento estudio de impacto del Plan de Formación Docente.
- 2. Documento de actualización del Plan de Formación Docente.
- 3. Documento de sistematización de prácticas para la enseñanza y el aprendizaje, Sede Principal.
- 4. Porcentaje de espacios académicos que implementan estrategias didácticas y evaluativas de manera coherente con la modalidad y el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).

LÍDER

- Vicerrectoría Académica General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD).

2.3 Maximizar la dedicación docente en las Funciones Sustantivas.

ACCIONES

- 2.3.1 Realizar el diagnóstico de la distribución de la dedicación docente y los resultados asociados para la Sede Bogotá.
- 2.3.2 Aportar a la elaboración de los lineamientos nacionales para la distribución de la dedicación docente desde las buenas prácticas de Bogotá.
- 2.3.3 Implementar los lineamientos en la sede.
- 2.3.4 Hacer seguimiento a la productividad docente de acuerdo a los lineamientos establecidos.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales)

- 1. Implementación del 100% del Plan de Trabajo Docente en línea para docentes de tiempo completo y medio tiempo.
- 2. Incremento de la dedicación docente en investigación y proyección social, Sede Bogotá.
- 3. Implementación del 100% de seguimiento a la productividad docente a través del Plan de Trabajo Docente según lineamientos establecidos.



INDICADORES / ENTREGABLES

1. Dedicación de horas nómina por cada una de las Funciones Sustantivas.
2. Documento de aportes de la Sede Bogotá a los lineamientos nacionales de nómina y de estructura del Plan de Trabajo Docente.
3. Documento de lineamientos de nómina ajustado.
4. Reportes de seguimiento al Plan de Trabajo Docente por parte de los decanos.

LÍDER

- Vicerrectoría Académica General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD).

2.4 Actualizar el Estatuto Docente de acuerdo con las exigencias del desarrollo institucional multicampus.

ACCIONES

- 2.4.1 Aportar a la propuesta de actualización del Estatuto Docente a la luz de las necesidades multicampus.
- 2.4.2 Definir la viabilidad financiera para la sede.
- 2.4.3 Implementar en la sede el Estatuto Docente aprobado.
- 2.4.4 Actualizar y formular las políticas y lineamientos derivados del Estatuto Docente.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales)

1. Actualización, aprobación y propuesta de implementación del Estatuto Docente actualizado en la Sede Principal.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento de aportes de la Sede Principal para actualización del Estatuto Docente Multicampus.

LÍDERES

- Vicerrectoría Académica General.
- Vicerrectoría Administrativa y Financiera General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD)

2.5 Definir condiciones institucionales de carrera docente para fortalecer la permanencia con bienestar.

ACCIONES

- 2.5.1 Continuar la contratación de docentes a doce meses para Bogotá según el acta n.º 3 del 29 de julio de 2015 del Comité Administrativo Financiero (CAF).
- 2.5.2 Elevar los requisitos de perfil docente en formación, experiencia y dominio de segunda lengua para la vinculación de docentes neotomasinos.
- 2.5.3 Implementar las acciones asociadas al proyecto de metaevaluación docente.
- 2.5.4 Establecer estrategias e incentivos que promuevan la permanencia docente.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales)

1. Contratación del 100% de docentes (tiempo completo y medio tiempo) de la sede a 12 meses.
2. Incremento de participación de docentes (tiempo completo y medio tiempo) de la sede en el Plan de Formación Docente.
3. Implementación de estrategias de permanencia docente con bienestar en la sede.
4. 100% de docentes nuevos contratados en la sede que cumplan con el perfil de ingreso establecido institucionalmente.
5. Implementación de estrategias e incentivos para el bienestar docente en la sede.
6. Incremento de estrategias y/o incentivos para docentes de la sede.
7. 25% de docentes de la sede que participen en actividades del Departamento de Promoción y Bienestar Universitario.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de docentes (tiempo completo y medio tiempo) de la sede contratados a 12 meses.
2. Porcentaje de docentes (tiempo completo y medio tiempo) de la sede partícipes del Plan de Formación Docente.
3. Documento con los aportes de la sede a las estrategias de permanencia docente con bienestar.
4. Documento de caracterización de perfil de ingreso para docentes nuevos.

5. Porcentaje de implementación de las estrategias de bienestar docente en la sede.
6. Porcentaje de docentes (tiempo completo y medio tiempo) de la Sede participantes en actividades de bienestar.

LÍDERES

- Vicerrectoría Académica General.
- Vicerrectoría Administrativa y Financiera General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD).
- Departamento de Gestión del Talento Humano.
- Departamento de Promoción y Bienestar Universitario.

2.6 Potenciar la identidad y el sentido de pertenencia institucional.

ACCIONES

- 2.6.1 Diseñar un programa permanente dirigido a fomentar la identidad y pertinencia institucional.
- 2.6.2 Diseñar e implementar estrategias que favorezcan el ejercicio de la democracia representativa.
- 2.6.3 Realizar un diagnóstico del clima institucional de la sede.
- 2.6.4 Diseñar e implementar un plan de acción para el mejoramiento del clima institucional de la sede.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales)

1. Incremento en la percepción del sentido de pertenencia de la comunidad universitaria.
2. Implementación de estrategias que favorezcan el ejercicio de la democracia representativa.
3. Mejoramiento del clima institucional de la sede.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de personas de la comunidad universitaria que se identifican con la filosofía de la USTA.
2. Programa permanente dirigido a fomentar la identidad y la pertenencia institucional.
3. Documento aprobado de estrategias que favorezcan el ejercicio de la democracia representativa.
4. Documento diagnóstico y plan de acción de mejoramiento del clima institucional de la sede.

LÍDER

- Rectoría General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Departamento de Promoción y Bienestar Universitario.
- Centro de Pastoral Universitaria.
- Departamento de Gestión del Talento Humano.



PROYECCIÓN SOCIAL E INVESTIGACIÓN PERTINENTES

OBJETIVO:

Focalizar y articular la investigación y la proyección social de la USTA con visibilidad e impacto nacional y global.

SUBOBJETIVOS

3.1 Identificar los campos de acción a nivel nacional y regional de la mmUSTA.

ACCIONES:

- 3.1.1 Validar y aprobar los campos de acción definidos para la USTA en la Sede Bogotá.
- 3.1.2 Identificar la capacidad institucional de la Sede Bogotá para responder al desarrollo sostenido de los campos de acción.
- 3.1.3 Diseñar e implementar un piloto del Plan Nacional de Innovación Social para la construcción de ambientes sustentables de justicia, paz y reconciliación.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Definición de los campos de acción de la Sede Principal Bogotá.
2. Establecimiento de estrategias de sostenibilidad de los campos de acción.
3. Implementación del piloto del Plan Nacional de Innovación Social en la Sede Principal Bogotá.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento de los campos de acción institucionales, regionales y nacionales, definidos y articulados con los campos de acción de la investigación.
2. Documento de la capacidad institucional de la sede para responder al desarrollo sostenido de los campos de acción.
3. Documento de balances metodológicos y lecciones aprendidas de la articulación de las Funciones Sustantivas.

LÍDER

- Vicerrectoría Académica General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Proyección Social.
- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD).
- Unidad de Investigación.

3.2 Garantizar que los programas y proyectos de proyección social se articulen con las demás Funciones Sustantivas, en concordancia con los campos de acción definidos.

ACCIONES:

- 3.2.1 Diagnosticar el estado y desarrollo de las estrategias de proyección social.
- 3.2.2 Fortalecer las estrategias y proyectos de proyección social en sinergia con docencia e investigación en el marco de los campos de acción definidos.
- 3.2.3 Diseñar e implementar un plan que promueva la educación continua.
- 3.2.4 Diseñar e implementar un plan que promueva la consultoría.
- 3.2.5 Medir el impacto del Modelo Integral para la Acción (MIA) desde los Centros de Proyección Social (CPS).
- 3.2.6 Consolidar el Modelo Integral para la Acción (MIA).

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Diagnóstico del estado y desarrollo de las estrategias de proyección social.
2. Implementación de estrategias de desarrollo de los programas y proyectos de proyección social articulados a las demás Funciones Sustantivas en el marco de los campos de acción definidos.
3. Implementación del plan de educación continua.
4. Diseño e implementación de lineamientos de consultorías y asesorías
5. Consolidación del Modelo Integral para la Acción (MIA).
6. Evaluación del impacto del Modelo Integral para la Acción (MIA).



INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento diagnóstico del estado y desarrollo de las estrategias de proyección social.
2. Plan de acción de la proyección social bajo los campos de acción definidos.
3. Portafolio de educación continua.
4. Lineamientos de consultorías y asesorías.
5. Documento del Modelo Integral para la Acción (MIA) en los Centros de Proyección Social (CPS).

LÍDER

- Vicerrectoría Académica General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Proyección Social.

3.3 Establecer un Sistema Nacional de Investigación Multicampus que contribuya al posicionamiento y visibilidad nacional e internacional de la USTA.

ACCIONES:

- 3.3.1 Aportar al diseño del Sistema Nacional de Investigación desde las buenas prácticas de la sede.
- 3.3.2 Implementar el Sistema Nacional de Investigación en la sede.
- 3.3.3 Hacer seguimiento y evaluación al Sistema Nacional de Investigación en la sede.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Implementación del Sistema Nacional de Investigación en la sede.
2. Implementación de estrategias de seguimiento y evaluación del Sistema de Investigación en la sede.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento con aportes al diseño del Sistema Nacional de Investigación.
2. Informes de evaluación y seguimiento semestral al Sistema de Investigación de la sede.

LÍDER

- Vicerrectoría Académica General.



EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Investigación.

3.4 Incrementar la producción investigativa con impacto regional, nacional e internacional.

ACCIONES:

- 3.4.1 Incluir en el plan de vinculación la opción de contratación de docentes con perfil y trayectoria investigativa a través de convocatorias con presentación de proyectos articulados con los campos de acción.
- 3.4.2 Crear e implementar un plan de incentivos a la producción investigativa.
- 3.4.3 Crear e implementar un plan de permanencia y retención de investigadores.
- 3.4.4 Incrementar la participación de los docentes en el plan de formación con el fin de mejorar sus competencias investigativas.
- 3.4.5 Elaborar un plan de acción de la sede para incrementar la producción investigativa en el marco de los campos de acción.
- 3.4.6 Establecer estrategias para la consecución de recursos externos que financien los proyectos de investigación de la sede.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Incremento del número de docentes con formación de maestría y doctorado líderes de grupos de investigación.
2. Generación de un plan de incentivos a la producción investigativa para la retención de investigadores.
3. Incremento del 30% de los docentes que participan en cursos de formación en investigación.
4. Incremento del 30% en la producción académica derivada de los procesos investigativos desarrollados en la Sede Bogotá.
5. Incremento de la gestión de recursos internos y externos para la investigación.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento que contenga proyectos, líneas activas, grupos de investigación y gestión de recursos que desarrollan los grupos de investigación en la sede.
2. Plan de acción para incrementar la producción de investigación.
3. Portafolio de consecución de recursos para investigación.

4. Porcentaje de docentes líderes de grupos de investigación que cuentan con formación de maestría y doctorado.
5. Porcentaje de docentes participantes en cursos de formación en Investigación.
6. Número de productos académicos derivados de los procesos investigativos desarrollados en la Sede Bogotá.
7. Porcentaje de recursos ejecutados para la gestión de la investigación.

LÍDER

- Vicerrectoría Académica General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Investigación.
- Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII).
- Departamento de Gestión del Talento Humano.

3.5 Aumentar de manera progresiva y sostenible la cooperación académica con otras instituciones nacionales e internacionales.

ACCIONES:

- 3.5.1 Evaluar los convenios existentes con el fin de fortalecer aquellos que son pertinentes.
- 3.5.2 Establecer convenios nuevos con las instituciones pares conforme a experticias, líneas y campos de acción definidos.
- 3.5.3 Establecer estrategias y condiciones que promuevan la visibilidad de la producción en el desarrollo de las Funciones Sustantivas.
- 3.5.4 Implementar los lineamientos nacionales de las prácticas profesionales y pasantías que permitan articular y fortalecer la relación universidad-Estado-empresa-comunidad.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Documento Política de Internacionalización que contenga lineamientos de relacionamiento, lineamientos de prácticas y pasantías internacionales, cooperación académica, de internacionalización de la investigación y de movilidad académica, entre otros.

2. Aumento de movilidad académica internacional en un 40%.
3. Portafolio y plan de comunicaciones que permita visibilizar la internacionalización de la USTA tanto a nivel nacional como internacional.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de movilidad nacional e internacional de la comunidad universitaria tomasina en la sede.
2. Número de proyectos resultado de convenios de cooperación.
3. Portafolio internacional de la USTA que permita su visibilización en espacios académicos nacionales e internacionales.

4. Documento aprobado de política y lineamiento de trabajo colaborativo con organizaciones, instituciones académicas, investigativas, públicas, privadas y de cooperación internacional

LÍDER

- Rector General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII).



ENRIQUECIMIENTO REGIONAL DE LOS PROGRAMAS CON ESTÁNDARES COMUNES

OBJETIVO:

Consolidar la oferta académica de alta calidad de la USTA, a partir de la unificación de los currículos, potenciando fortalezas y aprovechando recursos, experiencias y oportunidades regionales.

SUBOBJETIVOS

4.1 Garantizar planes de estudio comunes que respondan a un sistema académico integrado.

ACCIONES:

- 4.1.1 Dar continuidad a las jornadas para la apropiación de los lineamientos curriculares con el apoyo de la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD).
- 4.1.2 Dar continuidad al trabajo de comités curriculares ampliados en la aplicación de los lineamientos para el diseño y la actualización curricular de los programas académicos alineados con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).

- 4.1.3 Definir estrategias con los programas académicos de la Sede para disponer de los recursos (humanos, técnicos y tecnológicos) en el marco de la unificación de programas de igual denominación.
- 4.1.4 Diseñar un plan de acompañamiento desde la Vicerrectoría Académica General y las unidades a los líderes de currículos, jefes de área y comités curriculares de facultad con el fin de incorporar lineamientos para el diseño y la actualización curricular.
- 4.1.5 Diseñar e implementar estrategias que permitan integrar las modalidades a distancia, virtual y presencial, y fortalecer el apoyo para el desarrollo de las mismas.



METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Registros calificados de programas con igual denominación aprobados ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN).
2. Implementación de los lineamientos para el diseño y la actualización curricular en el 60% de los programas académicos de la Sede Principal Bogotá.
3. Unificación del 100% de programas académicos con igual denominación, vigentes para la Sede Principal Bogotá.
4. Unificación del 25% de programas académicos afines en troncos comunes del componente obligatorio, vigentes para la Sede Principal Bogotá.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento con la línea de base (etapa 2) - desarrollo curricular a 2018. Programas Bogotá.
2. Porcentaje de programas académicos que han implementado los Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular.
3. Porcentaje de programas académicos con igual denominación, unificados y articulados.
4. Porcentaje de programas académicos afines que comparten troncos comunes.
5. Documento con estrategias y etapas para la implementación que permitan integrar las modalidades presenciales, a distancia y virtual.

LÍDER

- Vicerrectoría Académica General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD).

4.2 Hacer atractiva la oferta de la USTA por las particularidades regionales y los altos estándares de calidad.

ACCIONES:

- 4.2.1 Definir los estándares internacionales de calidad con los que se desea alinear la Institución.
- 4.2.2 Proyectar la oferta académica de la Sede Principal Bogotá a mediano y largo plazo, garantizando pertinencia y calidad.
- 4.2.3 Focalizar los esfuerzos institucionales para posicionar la oferta académica como de alta calidad, obedeciendo a la integración de los estándares internacionales.
- 4.2.4 Consolidar la cultura de la planeación, la gestión, la autoevaluación y la autorregulación de los programas académicos.
- 4.2.5 Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de enseñanza y aprendizaje para la comunicación en lenguas extranjeras.



- 4.2.6 Incrementar la participación de los docentes en el plan de formación con el fin de mejorar sus competencias en lenguas extranjeras.
- 4.2.7 Establecer una agenda estratégica para fortalecer la movilidad de actores educativos.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Acreditar el 85% de los programas académicos acreditables de pregrado para la sede.
2. 80% de docentes (tiempo completo y medio tiempo) de la Sede Principal con competencia comunicativa en nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
3. Plan de formación en lengua extranjera en el marco del Plan de Formación Docente institucional.
4. Agenda estratégica para fortalecer la movilidad del 20% de los actores educativos en la Sede Principal.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de programas académicos acreditados con relación al número de programas acreditables.
2. Porcentaje de docentes de (tiempo completo y medio tiempo) de la Sede Principal con competencia comunicativa en nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
3. Documento con el plan de formación en lengua extranjera.
4. Porcentaje de movilidad de los actores educativos de la sede.

LÍDER

- Vicerrectoría Académica General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD).

4.3 Fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP) y la diversificación de las modalidades de la oferta académica nacional.

ACCIONES:

- 4.3.1 Realizar un estudio de impacto en la Sede Bogotá del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en el desarrollo de las Funciones Sustantivas.
- 4.3.2 Implementar las acciones de mejora resultado del estudio de impacto.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. 80% de programas académicos de la sede con uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) o las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de docentes de tiempo completo y medio tiempo de la sede cualificados en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).
2. Porcentaje de espacios académicos de los programas de la sede mediados por el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).
3. Documento estudio de los impactos de la implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP) en la sede.
4. Recursos educativos digitales elaborados según procedimiento institucional para la sede.

5. Porcentaje de estudiantes de la sede que asisten a espacios académicos mediados por el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).

LÍDER

- Vicerrectoría Académica General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD).

4.4 Consolidar la oferta académica de programas en modalidad virtual, soportada en un campus tecnológico.

ACCIONES:

- 4.4.1 Consolidar la oferta de programas de pregrado, posgrado y educación continua en modalidad virtual.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Diseño e implementación de un programa académico en metodología virtual en la Sede Principal

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Lineamientos aprobados para programas virtuales.
2. Número de programas académicos en metodología virtual en la Sede.

LÍDER

- Vicerrectoría Académica General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD).



OBJETIVO:

Dirigir los esfuerzos institucionales al logro de una formación humana integral, con pertinencia social, que proporcione los medios para que el estudiante y el egresado generen el impacto necesario para la transformación de la sociedad.

5.1 Consolidar el Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil.**ACCIONES:**

- 5.1.1 Consolidar las experiencias exitosas en la Sede Bogotá, respecto al desarrollo integral estudiantil, con el fin de aportar dicha información a la construcción de la política nacional y los lineamientos para el acompañamiento a los procesos de ingreso, permanencia, participación y graduación oportuna.
- 5.1.2 Implementar estrategias que incentiven la participación de los estudiantes para que se empoderen y se reconozcan como gestores de cambio.
- 5.1.3 Implementar políticas y lineamientos nacionales de desarrollo integral estudiantil en la Sede Bogotá.
- 5.1.4 Evaluar el impacto del sistema en la Sede Bogotá.
- 5.1.5 Aportar en la construcción de la política de inclusión de la USTA.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Implementación del 100% del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil en la sede.
2. Política de inclusión de la USTA.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento marco de desarrollo integral estudiantil actualizado.
2. Documento de sistematización de las buenas prácticas de desarrollo estudiantil.
3. Política de inclusión aprobada por las instancias respectivas.
4. Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil consolidado de la USTA.
5. Porcentaje de impacto de los programas de acompañamiento estudiantil

para la sede, en el marco del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil.

6. Porcentaje de estudiantes beneficiados por lineamientos de inclusión.
7. Documento de evaluación del impacto del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil.

LÍDER

- Vicerrectoría Académica General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (Udies).

5.2 Favorecer la permanencia estudiantil, el éxito académico y la graduación oportuna, en todos los niveles y modalidades de formación, contribuyendo al desarrollo humano y social.**ACCIONES:**

- 5.2.1 Implementar en la sede un programa de articulación de la educación media con la educación superior.
- 5.2.2 Diseñar e implementar un plan de permanencia y graduación oportuna, de manera focalizada, de acuerdo a las tipologías de deserción, para proponer estrategias puntuales y ajustadas a la realidad.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Diseño y desarrollo del programa de articulación de la educación media y superior.
2. Disminución del 10% en el porcentaje de deserción por cohorte en pregrado.
3. Incremento del 10% en el índice de graduación oportuna en pregrado.
4. Aumento de la eficiencia de titulación en los posgrados.
5. Desarrollo de un modelo de medición de la deserción para programas de posgrado.
6. Incremento del 10% en el número de estudiantes ubicados en los primeros niveles establecidos por el ICFES, en las diferentes competencias genéricas y específicas.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Programa de articulación de la educación media con la educación superior.
2. Plan de permanencia y graduación oportuna, de manera focalizada, de acuerdo a las tipologías de deserción.
3. Porcentaje de deserción institucional.
4. Porcentaje de deserción por programa y cohorte.
5. Índice de graduación oportuna.
6. Porcentaje de estudiantes beneficiados por programas de apoyo financiero.
7. Resultados del desempeño en las pruebas Saber Pro.
8. Porcentaje de estudiantes en riesgo de deserción, que, siendo atendidos por la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (Udies), permanecieron en el siguiente semestre.
9. Índice de Valor Agregado (IVA relación Saber 11 con Saber Pro).
10. Estudio de análisis de causas de la deserción.

LÍDER

- Vicerrectoría Académica General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (Udies).

5.3 Acompañar el proceso de inserción laboral y profesional, así como el liderazgo y la responsabilidad social de los egresados.

ACCIONES:

- 5.3.1 Realizar el estudio de impacto de los egresados tomasinos de la sede de acuerdo a las orientaciones nacionales.
- 5.3.2 Vincular a los egresados que tengan experiencia en el sector productivo-social a los órganos consultivos y fortalecer la representatividad en órganos decisorios.
- 5.3.3 Crear un programa de estímulos a egresados que participen del desarrollo institucional de la Sede Bogotá.
- 5.3.4 Crear la figura de incubadoras de empresas que favorezcan la vinculación de los egresados con la Universidad y que creen otras fuentes de ingreso.
- 5.3.5 Consolidar la bolsa de empleo de la USTA.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Estudio de impacto de los egresados tomasinos de la sede.
2. Programa de estímulos a egresados que participen en el desarrollo institucional de la sede.
3. Creación del proyecto de incubadoras de empresas.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento de evaluación del impacto del egresado tomasino de la sede.
2. Programa aprobado de estímulos a egresados que participen en el desarrollo institucional de la sede.
3. Porcentaje de egresados que se vinculan laboralmente por medio de la bolsa de empleo de la USTA, del total de postulados.
4. Documento de creación del proyecto de la figura de incubadoras de empresas.

LÍDER

- Rectoría General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Oficina de Egresados.



CAPACIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL QUE LOGRAN LA EFECTIVIDAD MULTICAMPUS

OBJETIVO:

Soportar los procesos misionales y la toma de decisiones con la aplicación de todas las acciones del ciclo de efectividad institucional.

6.1 Diseñar e implementar el Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM) que soporte la gestión académica-administrativa.

ACCIONES:

- 6.1.1 Elaborar el mapa de flujos de información acorde a los lineamientos nacionales.
- 6.1.2 Revisar y ajustar la parametrización de la información a la luz del mapa de flujos de información.
- 6.1.3 Implementar el Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM) en la sede.
- 6.1.4 Hacer seguimiento al funcionamiento del sistema.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Mapa del flujo de información.

2. Documento de parametrización ajustada.
3. Salida en vivo con el Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM).

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de avance en el diseño e implementación del Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM).

LÍDER

- Departamento de Planeación y Desarrollo.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Departamento de Planeación y Desarrollo.

6.2 Consolidar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

ACCIONES:

- 6.2.1 Consolidar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de la sede.
- 6.2.2 Activar el Sistema de Informes de Gestión de la sede.
- 6.2.3 Generar la cultura de la medición basada en indicadores que apoye la toma de decisiones.
- 6.2.4 Consolidar los procesos de autorregulación de la Sede Principal Bogotá que permitan la sostenibilidad de los niveles de calidad.
- 6.2.5 Identificar e implementar referentes internacionales que promuevan la calidad institucional.
- 6.2.6 Aportar en el diseño e implementación de un Sistema Nacional de Planeación.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. Consolidación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de la sede.
- 2. Implementación de referentes internacionales en el modelo de autoevaluación.
- 3. Desarrollo del proceso de acreditación con CINDA, en lo correspondiente a la sede.
- 4.

INDICADORES / ENTREGABLES

- 1. Batería de indicadores para medición de la gestión institucional.
- 2. Informes de autorregulación de la Sede Principal Bogotá
- 3. Modelo de autoevaluación con referentes internacionales.
- 4. Informe del Proyecto Metaevaluación de la Sede Principal Bogotá.
- 5. Informe del Proyecto Autorregulación de la Sede Principal Bogotá.
- 6. Informe de autoevaluación de la sede, con fines de acreditación CINDA.
- 7. Porcentaje de avance de implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).
- 8. Porcentaje de dependencias que entregaron informes de gestión de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento del sistema.
- 9. Número de programas que han realizado procesos de autorregulación.
- 10. Número de programas que aplicaron el modelo de autoevaluación con referentes internacionales.

LÍDER

- Rectoría General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria (Ugicu).



6.3 Fortalecer y desarrollar la infraestructura física, tecnológica y de servicios con mínimos comunes USTA, potencializando las fortalezas regionales.

ACCIONES:

- 6.3.1 Aportar a la construcción de los manuales de estándares para la construcción y adecuación de espacios y los estándares tecnológicos de la USTA.
- 6.3.2 Diseñar e implementar un piloto de innovación en los espacios académicos.
- 6.3.3 Establecer e implementar el manual de acuerdos de nivel de servicio y de operación de la sede, alineado con las necesidades nacionales y adecuado a las necesidades regionales.
- 6.3.4 Socializar los acuerdos de nivel de servicio y de operación a través de reinducciones periódicas para toda la comunidad.
- 6.3.5 Optimizar la planeación de planta física y recursos tecnológicos.
- 6.3.6 Adoptar e implementar el Plan Maestro de Desarrollo Físico 2016-2035, ejecutando los proyectos de corto plazo y aportando a los de mediano y largo plazo.
- 6.3.7 Realizar el estudio de prefactibilidad de un campus virtual.
- 6.3.8 Crear una unidad organizacional que lidere y gestione el Sistema Integrado de Gestión Ambiental (ISO 14001).
- 6.3.9 Desarrollar el programa para el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y demás normas ambientales requeridas (ISO 14000) para el correcto funcionamiento de la Universidad.
- 6.3.10 Diseñar e implementar programas de sostenibilidad y educación ambiental aplicados a diversos ámbitos, como movilidad eficiente, fomentando el uso de las bicicletas o medios alternativos de movilidad.
- 6.3.11 Implementar prácticas de sostenibilidad ambiental en los programas académicos.
- 6.3.12 Implementar el campus virtual.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Manuales de estándares de construcción y adecuación de espacios y tecnología.
2. Manuales de acuerdos de servicios y de operación de la sede.
3. 50% de los espacios con estándares mínimos comunes.

4. Piloto de innovación en los espacios académicos.
5. Modelo de optimización de la planta física.
6. Escenarios financieros para la implementación del Plan Maestro de Desarrollo Físico 2016-2035.
7. Estudio de prefactibilidad del campus virtual.
8. Plan de desarrollo e implementación del campus virtual.
9. Implementar en un 50% el Sistema de Gestión Ambiental.
10. Programas de sostenibilidad y educación ambiental.
11. Iniciativas de articulación de la academia con los temas de sostenibilidad ambiental.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de infraestructura física, tecnológica y de servicios que se encuentra bajo los estándares comunes definidos para la USTA.
2. Porcentaje de avance del proyecto piloto de innovación de espacios académicos.
3. Porcentaje de avance en el proyecto Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
4. Porcentaje de implementación de un campus virtual que responda a políticas y lineamientos institucionales en educación en la USTA.
5. Manual de estándares de construcción y adecuación de espacios y tecnología.
6. Manual de acuerdo de servicios y de operación.
7. Implementación y puesta en marcha de la Coordinación de Gestión Ambiental.
8. Plan de gestión integral de residuos sólidos.
9. Programas de sostenibilidad y educación ambiental.
10. Porcentaje de avances en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental de la Sede Principal Bogotá
11. Porcentaje de implementación de los programas de sostenibilidad y educación ambiental.

LÍDER

- Vicerrectoría Administrativa y Financiera General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Departamento de Planta Física.

- Departamento de Planeación y Desarrollo.
- Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria.
- Departamento de Gestión del Talento Humano.

6.4 Consolidar la arquitectura institucional para la USTA.

ACCIONES:

- 6.4.1 Optimizar procesos y procedimientos siguiendo las exigencias de calidad, apoyados en la automatización efectiva.
- 6.4.2 Formular políticas y lineamientos de gestión por procesos (según Modelo de Gestión Institucional y mapa de procesos).
- 6.4.3 Determinar las necesidades de desarrollo multicampus para la generación de la nueva estructura organizacional.
- 6.4.4 Generar propuestas conjuntas con sedes y seccionales para el diseño e implementación de la nueva estructura orgánica.
- 6.4.5 Implementar el proyecto de la nueva estructura orgánica en la sede.
- 6.4.6 Elaborar el nuevo Manual de Funciones y Perfiles del Cargo con base en la nueva estructura orgánica.
- 6.4.7 Aportar a la generación de las políticas institucionales nacionales de talento humano administrativo que unifiquen los criterios de selección y remuneración.
- 6.4.8 Implementar las políticas institucionales de talento administrativo en la sede.
- 6.4.9 Continuar con las jornadas de inducción y reintroducción al personal directivo y administrativo.
- 6.4.10 Diagnosticar las necesidades formativas del personal administrativo y directivo de la sede.
- 6.4.11 Implementar un plan de formación de acuerdo a las necesidades identificadas en el personal administrativo y directivo.
- 6.4.12 Diseñar e implementar un plan de estímulos e incentivos de permanencia del personal administrativo y directivo que fomente la generación de proyectos innovadores.
- 6.4.13 Diseñar, implementar y evaluar estrategias para mejorar la comunicación interna y externa de la Institución.

- 6.4.14 Articular los procesos de bienestar de la sede al desarrollo institucional.
- 6.4.15 Desarrollar la arquitectura de la planeación que sostenga el desarrollo de la planeación multicampus.
- 6.4.16 Aportar al plan de posicionamiento de la marca USTA Colombia.
- 6.4.17 Implementar el plan de posicionamiento de la marca USTA Colombia.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. 100% de los procesos acordes con las políticas y lineamientos.
2. Propuesta de la sede del diseño e implementación de la nueva estructura orgánica.
3. Analizar la estructura orgánica de la sede a la luz de los resultados de la evaluación financiera.
4. Actualización del manual de perfiles y cargos de la sede.
5. Realización del diagnóstico de las necesidades formativas del personal administrativo y directivo de la sede.
6. Implementación del plan de estímulos e incentivos de permanencia del personal administrativo y directivo de la sede.
7. Realización del diagnóstico inicial y de monitoreo de la imagen y reputación institucional.
8. Implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones de la USTA.
9. Mejoramiento de la percepción, imagen y reputación positiva de la marca de la USTA.
10. Articulación de los procesos de bienestar de la sede al desarrollo institucional.
11. Implementación de la arquitectura de la planeación.
12. Aportes a la implementación del CRM de la USTA.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Políticas y lineamientos aprobados de gestión por procesos.
2. Caracterizaciones de procesos actualizados.
3. Aportes a la implementación del CRM USTA Colombia.
4. Plan de posicionamiento de la marca USTA en la sede.
5. Porcentaje de implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones de la USTA.
6. Porcentaje de efectividad del Plan Estratégico de Comunicaciones de la USTA.

7. Documento con el análisis comparativo 2017-2019 de la percepción, imagen y reputación de la marca USTA.
8. Plan de formación del personal administrativo y directivo de la sede.
9. Documento con el análisis de la estructura orgánica de la sede, a la luz de los resultados de la evaluación financiera.
10. Documento aprobado con el plan de estímulos e incentivos de permanencia del personal administrativo y directivo de la sede.

LÍDER

- Vicerrectoría Administrativa y Financiera General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Departamento de Gestión del Talento Humano.
- Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria (Ugicu).
- Departamento de Promoción y Bienestar Universitario.
- Departamento de Planeación y Desarrollo.
- Departamento de Comunicaciones.

6.5 Garantizar la viabilidad financiera de la sede a largo plazo.

ACCIONES:

6.5.1 Evaluar la viabilidad financiera de la nueva estructura para la sede.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Presentar la planeación presupuestal anual y proyectada, con base en lo establecido en el Plan Integral Multicampus (PIM) y el Plan General de Desarrollo (PGD).
2. Esquema de apropiación presupuestal de proyectos.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento con los resultados del estudio de sostenibilidad financiera a corto, mediano y largo plazo.
2. Modelo de proyección financiera de la USTA con criterios de sostenibilidad.
3. Costo por estudiante de pregrado y posgrado.



4. Inversión por estudiante por pregrado y posgrado.

LÍDER

- Vicerrectoría Administrativa y Financiera General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Oficina de Presupuesto.
- Departamento de Gestión del Talento Humano.
- Departamento de Contabilidad.
- Departamento de Sindicatura.
- Departamento de Planeación y Desarrollo.

6.6 Fomentar una cultura institucional de la información y de la comunicación.

ACCIONES:

- 6.6.1 Aportar en el diseño e implementación del plan estratégico de fomento de una cultura de la información y la comunicación asertiva.
- 6.6.2 Aportar en el diseño, implementación y validación de la política de comunicación interna y externa.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Implementación del plan estratégico para el fomento de una cultura de la información y de la comunicación asertiva.
2. Implementación de la política de comunicación interna y externa

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Manual de imagen institucional multicampus.
2. Documento con las políticas, lineamientos y procesos de comunicación para la USTA.

LÍDER

- Vicerrectoría Administrativa y Financiera General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Departamento de Comunicaciones.



PLAN DE DESARROLLO (PD) BUCARAMANGA 2016-2019

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO (PD) 2016-2019 Seccional Bucaramanga

“En tiempos de cambio, quienes están abiertos al aprendizaje se adueñarán del futuro, mientras que aquellos que creen saberlo todo estarán bien equipados para un mundo que ya no existe”.

Eric Hoffer

Con la mirada puesta en la visión institucional USTA 2027, y a través del Plan Integral Multicampus – PIM 2016-2027, la Seccional Bucaramanga se compromete desde una oportuna y estratégica planeación y gestión para viabilizar y desarrollar los proyectos, metas, y acciones en la consolidación de una Universidad Multicampus con proyección internacional.

La estructuración del nuevo Plan de Desarrollo de la Seccional 2017-2019, en el marco del Plan General de Desarrollo, ha sido reflexionada, pensada e inspirada en el Plan General de Desarrollo de Usta Colombia.

El hecho de haber seguido minuciosamente el desarrollo y alcance del actual Plan de Desarrollo de la Seccional y, a la vez, en una lectura dedicada y crítica del contexto regional y nacional, nos han permitido reconocer aún más la importancia de la planeación estratégica en la nueva realidad del Multicampus y la capacidad de construcción de los proyectos de una manera participativa por toda la comunidad universitaria, desde la convicción que se tiene en la Seccional que todos construimos la Universidad.

El plan de Desarrollo para Bucaramanga 2016-2019, Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos, insta a la USTA a comprometerse con la formación de personas y trabajar por la región, en el marco de las seis líneas declaradas para el desarrollo de la ciudad: Gobernanza democrática; equidad e inclusión social; sostenibilidad ambiental; calidad de vida; productividad y generación de oportunidades; infraestructura y conectividad. He aquí una razón de más para la generación de un plan universitario alineado y comprometido con la región en términos de ciudadanía y desarrollo social y económico.

Como bien afirma Peter Druker: “La Planificación a largo plazo, no es pensar en decisiones futuras, sino en el futuro de las decisiones presentes” esa es nuestra visión, un futuro deseable, sostenible y de consolidación y fortalecimiento de la USTA, a través de la Unificación en el marco de un sistema académico integrado de los procesos identitarios y académicos, soportados en los administrativos.

El Plan de Desarrollo 2017 - 2019 define la ruta a seguir y que será fundamento en la toma de decisiones dirigidas a ejecutar políticas y acciones en la gestión que requiere la Universidad Santo Tomás para continuar en el camino de la excelencia y la calidad. La confianza depositada en cada uno de los integrantes de la familia tomasina y el empoderamiento de ellos para el desarrollo de programas, proyectos y acciones a ejecutar, consolidarán y darán forma al quehacer de tres años de gestión que permitirá alcanzar nuevos logros significativos en la consolidación institucional y siempre en y para el desarrollo de las funciones universitarias y en clave de aseguramiento de la calidad y en perspectiva internacional.

Una universidad que se piensa es una universidad que se autoevalúa, se autorregula y se proyecta; ella conoce sus fortalezas y sus oportunidades para alcanzar mayores y mejores estándares de calidad académico-administrativos.

Fr. Érico Juan Macchi Céspedes, O. P.
Rector Seccional de Bucaramanga



GOBIERNO CONSOLIDADO Y FORTALECIDO

OBJETIVO:

Direccionar a la USTA en la formulación y aplicación de las políticas institucionales y la toma de decisiones de forma sostenible, en el marco del sistema de Gobierno Multicampus.

SUBOBJETIVOS

1.1 Aportar al análisis y actualización del Estatuto Orgánico, conforme a la realidad multicampus y las características institucionales proyectadas.

ACCIONES:

- 1.1.1 Analizar el Estatuto Orgánico actual con requerimientos de institucionalidad multicampus.
- 1.1.2 Analizar la situación de la Vicerrectoría General de Universidad Abierta y a Distancia y su integración a la presencial.
- 1.1.3 Diseñar una propuesta de actualización del Estatuto Orgánico actual.
- 1.1.4 Implementar el Estatuto Orgánico.
- 1.1.5 Socializar el Estatuto Orgánico actualizado ante la comunidad educativa.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Estatuto aprobado.
2. Estatuto radicado en el Ministerio de Educación (MEN).
3. 70% de la comunidad educativa conoce las actualizaciones realizadas al Estatuto Orgánico.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Estatuto Orgánico actualizado y aprobado por las instancias respectivas.
2. Porcentaje de avance en la implementación del Estatuto Orgánico.
3. Porcentaje de conocimiento del nuevo Estatuto Orgánico.

LÍDER

- Rectoría de la seccional.
- Secretaría General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Mesa Nacional de Gobernabilidad.
- Departamento de Comunicaciones.

1.2 Fortalecer la identidad institucional a través de la evangelización que promueva el diálogo entre ciencia, fe y cultura.

ACCIONES

- 1.2.1 Implementar el Plan de Evangelización acorde a los lineamientos de USTA Colombia, que logre una incidencia importante en la formación y evangelización de la comunidad universitaria.
- 1.2.2 Evaluar la implementación del plan y realizar las acciones de mejora que se crean convenientes.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales)

1. Plan de evangelización implementado y armonizado al contexto de la USTA.
2. Escenarios institucionalizados de formación continua para el fortalecimiento de la fe y la identidad cristiana (Diplomado en Estudios Teológicos, Congreso de Teología y formación humano-cristiana de la comunidad universitaria).
3. Identificar experiencias y posibles convenios con universidades católicas para el desarrollo de voluntariados en el marco incluyente de razón y fe.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Plan de evangelización de la seccional
2. Propuesta de convenios y experiencias con universidades católicas para el desarrollo de voluntariados.
3. Porcentaje de integrantes de la comunidad universitaria que participan en las diferentes actividades y servicios propuestos en el plan de evangelización de la seccional.
4. Porcentaje de la comunidad educativa que tiene una apreciación en alto y muy alto grado del plan de evangelización de la USTA.
5. Formación continua para el fortalecimiento de la fe y la identidad cristiana.

LÍDER

- Rectoría de la seccional.
- Departamento de Pastoral.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Mesa Nacional de Pastoral.
- Centro de Proyección Social (CPS).
- Decanaturas.
- Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII).
- Departamento de Promoción y Bienestar Universitario.

1.3 Socializar a la comunidad universitaria el modelo multicampus, para desarrollar las iniciativas encaminadas al diálogo, argumentación y contenido de la vida universitaria propia de la seccional y lograr la sinergia necesaria de la USTA.

ACCIONES

- 1.3.1 Incorporar al aula virtual de inducción y reinducción el módulo del modelo multicampus.
- 1.3.2 Presentar en claustros de docentes, estudiantes y administrativos el modelo multicampus.
- 1.3.3 Diseñar e implementar un plan de difusión del modelo multicampus por los diferentes medios de difusión de la seccional.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales)

1. Plan de difusión del modelo multicampus diseñado e implementado.
2. 70% de la comunidad educativa conoce el modelo multicampus.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Plan de difusión del modelo multicampus.
2. Porcentaje de comunidad educativa que conoce el modelo multicampus.

LÍDER

- Rectoría de la seccional.
- Departamento de Planeación y Desarrollo.
- Centro de Gestión de la Calidad.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Campus Virtual.
- Departamento de Gestión del Talento Humano.
- Departamento de Comunicaciones.
- Centro de Diseño e Imagen Institucional

1.4 Actualizar la normatividad interna que rige la seccional y establecer los mecanismos para su divulgación y apropiación siguiendo los lineamientos del modelo multicampus.

ACCIONES

- 1.4.1 Revisar y ajustar la normatividad interna a través de la autoevaluación sistemática en el marco de la USTA y el modelo multicampus.
- 1.4.2 Diseñar un plan de promulgación de la normatividad actualizada.
- 1.4.3 Diseñar e implementar los lineamientos y políticas para la elaboración y ejecución presupuestal, y para la gestión financiera de la seccional.
- 1.4.4 Focalizar las acciones para el desarrollo de la internacionalización.
- 1.4.5 Identificar los referentes internacionales.
- 1.4.6 Diseñar y difundir los lineamientos para la internacionalización de la seccional.



METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales)

1. 100% de la normativa interna que rige la seccional actualizada.
2. Lineamientos y políticas para la elaboración y ejecución presupuestal, y para la gestión financiera implementados.
3. Lineamientos de internacionalización en las seccionales, ajustados a la política de internacionalización de la USTA.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de normativa interna actualizada.
2. Lineamientos y políticas para la gestión financiera.
3. Lineamientos de internacionalización.

LÍDER

- Rectoría Seccional.
- Secretaría General.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidades académico-administrativas.

1.5 Determinar la estructura organizacional y de gobierno que garantice el desarrollo del modelo multicampus hacia el posicionamiento institucional como referente internacional.

ACCIONES

- 1.5.1 Diagnosticar y ajustar la estructura organizacional de la seccional, de tal manera que garantice la sinergia con el modelo de gestión institucional.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales)

1. 100% de la estructura organizacional y de gobierno actualizada.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de actualización de la estructura organizacional.

LÍDER

- Rectoría de la seccional.
- Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la seccional.
- Vicerrectoría Académica de la seccional.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Departamento de Gestión del Talento Humano.
- Departamento de Planeación y Desarrollo.

OBJETIVO:

Consolidar una comunidad educativa comprometida con el proyecto de vida que propone la Universidad.

SUBOBJETIVOS**2.1 Apropiar en la comunidad docente a nivel USTA la propuesta formativa desde el Realismo Pedagógico Tomista.****ACCIONES:**

- 2.1.1 Establecer un seminario institucional permanente de conocimiento, profundización y discusión del proyecto educativo que posee la USTA con los mecanismos administrativos que aseguren la participación de todos los docentes.
- 2.1.2 Evaluar la apropiación del modelo educativo pedagógico y del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. 100% de los docentes de tiempo completo y medio tiempo con dos años de permanencia, que implementan en su práctica pedagógica metodologías en el marco del Modelo Educativo Pedagógico (MEP).

INDICADORES / ENTREGABLES

- 1. Documento sistematización de reflexiones sobre Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Modelo Educativo Pedagógico (MEP).
- 2. Porcentaje de docentes de tiempo completo y medio tiempo que incorporen en su práctica pedagógica el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).

LÍDER

- Vicerrectoría Académica de la seccional.
- Centro de Estudios en Educación (CEE).
- Departamento de Humanidades.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanaturas de facultad.
- Departamentos académicos.

2.2 Fortalecer las estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas, que sean coherentes con las modalidades presencial, a distancia y virtual, acordes con el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).**ACCIONES:**

- 2.2.1 Formar a los docentes en estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas que sean coherentes con las modalidades presencial, a distancia y virtual.
- 2.2.2 Evaluar la aplicación de las estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas en las prácticas docentes.
- 2.2.3 Definir e implementar acciones de mejora y seguimiento.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. 100% de los docentes (tiempo completo y medio tiempo) con dos años de permanencia, que apliquen las estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas, acordes con el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).
- 2. Ampliar anualmente en un 10% la producción de material para la enseñanza,

bajo estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas, de manera coherente con la modalidad y el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).

3. Creación del Diplomado en Mediaciones Pedagógicas en modalidad virtual.
4. Creación del Diplomado en Estrategias Didácticas en el marco del Modelo Educativo Pedagógico (MEP).
5. Creación del Diplomado en Estrategias Didácticas para la evaluación del aprendizaje.
6. Incremento anual del 50% en el número de docentes (tiempo completo y medio tiempo) vinculados al programa de educación continua del SIFOPP.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de docentes de tiempo completo y medio tiempo formados en el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).
2. Porcentaje de docentes de tiempo completo y medio tiempo que incluyen en sus syllabus las estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas acordes con el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).
3. Porcentaje de espacios académicos con estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas, implementadas y correspondientes con los Syllabus.
4. Materiales de enseñanza publicados en repositorio institucional Porticus y repositorios internacionales (ORCID y Google Académico).
5. Porcentaje de docentes vinculados al programa de educación continua del Sistema Institucional de Formación Permanente del Profesorado (Sifopp).

LÍDER

- Vicerrectoría Académica de la seccional.
- Centro de Estudios en Educación (CEE).

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Campus Virtual.
- Centro de Proyección Social.
- Departamento de Gestión del Talento Humano.
- Decanaturas de facultad.
- Departamentos académicos.
- Dirección General de Posgrados.





2.3 Maximizar la dedicación docente en las Funciones Sustantivas.

ACCIONES:

- 2.3.1 Aportar a la elaboración de los lineamientos nacionales para la distribución de la dedicación docente y la priorización de las Funciones Sustantivas (docencia, investigación y proyección social).
- 2.3.2 Ajustar los lineamientos de nómina docente de la seccional acorde con los lineamientos nacionales para la distribución de la dedicación docente y la priorización de las Funciones Sustantivas (docencia, investigación y proyección social).
- 2.3.3 Realizar la planeación, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo docente que integran las Funciones Sustantivas mediante el Sistema de Gestión Académica, de acuerdo a los lineamientos nacionales.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. Incremento de la dedicación docente en las funciones de docencia, investigación y proyección social, según requerimientos de proyectos institucionales.
- 2. Plan de Trabajo Docente implementado de acuerdo a los lineamientos nacionales.

INDICADORES / ENTREGABLES

- 1. Dedicación de horas nómina por cada una de las Funciones Sustantivas.
- 2. Porcentaje de docentes que cumplen con el plan de trabajo anual.
- 3. Porcentaje de los planes de trabajo docente que se encuentran actualizados e implementados en línea.
- 4. Número de estudiantes hora a la semana (EHS) por docente de acuerdo a los lineamientos nacionales.

LÍDER

- Vicerrectoría Académica de la seccional.
- Centro de Estudios en Educación (CEE).

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Centro de Investigaciones.
- Centro de Proyección Social (CPS).
- Dirección General de Posgrados.

2.4 Actualizar el Estatuto Docente de acuerdo con las exigencias del desarrollo institucional multicampus.

ACCIONES:

- 2.4.1 Aportar al análisis y diseño de la propuesta de actualización del Estatuto Docente de acuerdo con las exigencias del desarrollo institucional multicampus.
- 2.4.2 Definir los recursos financieros requeridos para la implementación del nuevo Estatuto Docente en la seccional.
- 2.4.3 Implementar el Estatuto Docente.
- 2.4.4 Socializar el Estatuto Docente actualizado ante la comunidad educativa.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Estatuto Docente actualizado, aprobado e implementado en la seccional.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Estatuto Docente actualizado y aprobado por instancias respectivas.
2. Porcentaje de implementación del Estatuto Docente

LÍDER

- Vicerrectoría Académica Seccional.
- Centro de Estudios en Educación (CEE).

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Mesa nacional de Currículo y Docencia.
- Departamento de Gestión del Talento Humano.

2.5 Definir lineamientos institucionales de carrera docente articulados al Estatuto Docente.

ACCIONES:

- 2.5.1 Aplicar mecanismos y condiciones de contratación acordes con los perfiles deseados y que estimulen la vinculación y la permanencia de los docentes.
- 2.5.2 Diseñar e implementar un Plan de Formación Docente en la seccional, acorde a los lineamientos multicampus.
- 2.5.3 Establecer mecanismos de remuneración acordes al esquema de escalafón docente definido en el nuevo Estatuto Docente.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Mantener la vinculación de los docentes de tiempo completo y medio tiempo a doce meses.
2. Implemento de políticas y lineamientos aprobados para la unificación a nivel nacional entre categorías docentes.
3. Diagnóstico de necesidades de formación docente desarrollado.
4. Plan de Formación Docente diseñado como resultado del diagnóstico de necesidades de formación.
5. 100% de docentes (tiempo completo y medio tiempo) participan del Plan de Formación Docente Multicampus.
6. 100 % de participación de docentes (tiempo completo y medio tiempo) en el portafolio de bienestar.
7. Documento aprobado con las políticas de bienestar y permanencia docente.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de docentes (tiempo completo y medio tiempo) vinculados a 12 meses.
2. Porcentaje de docentes contratados en la seccional según Estatuto Docente.
3. Porcentaje de implementación del Plan de Formación Docente en la seccional.
4. Porcentaje de participación de docentes en el plan de formación.
5. Porcentaje de participación de docentes (tiempo completo y medio tiempo) en el portafolio de bienestar.
6. Documento aprobado de políticas y lineamientos de unificación entre categorías docentes.
7. Documento aprobado con las políticas de bienestar y permanencia docente.

LÍDER

- Vicerrectoría Académica de la seccional.
- Centro de Estudios en Educación (CEE).

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanaturas de facultad.
- Departamentos académicos.
- Dirección General de Posgrados.

2.6 Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia institucional.

ACCIONES:

- 2.6.1 Implementar estrategias que fortalezcan la relación entre los miembros de la comunidad universitaria.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. 70% de la comunidad universitaria tiene una percepción positiva respecto al sentido de pertenencia institucional.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de percepción sobre la pertenencia institucional.
2. Porcentaje de personas de la comunidad universitaria que se identifican con la filosofía de la USTA.

LÍDER

- Rectoría de la seccional.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Departamento de Promoción y Bienestar Universitario.
- Departamento de Gestión del Talento Humano.





PROYECCIÓN SOCIAL E INVESTIGACIÓN PERTINENTES

OBJETIVO:

Focalizar y articular la investigación y la proyección social de la USTA con visibilidad e impacto nacional y global.

SUBOBJETIVOS

3.1 Identificar los campos de acción a nivel nacional y regional de USTA Colombia

ACCIONES:

- 3.1.1 Realizar diagnóstico institucional a partir del impacto de la investigación y de las estrategias de proyección social en la seccional.
- 3.1.2 Identificar, validar y desarrollar los campos de acción regionales articulados a las Funciones Sustantivas en el marco de los lineamientos USTA Colombia.
- 3.1.3 Desarrollar estrategias, programas y proyectos para la construcción de ambientes sustentables de justicia, paz y reconciliación.
- 3.1.4 Evaluar la incidencia y el impacto de los programas, proyectos y acciones institucionales desarrollados en la investigación y la proyección social en los campos de acción definidos.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Campos de acción identificados, validados, desarrollados y evaluados según frentes y líneas de investigación.
2. Participación efectiva en redes y escenarios de paz, reconciliación y justicia.
3. Espacios de estudio, discusión y análisis creados para articular los desarrollos de los campos de acción en el marco de la USTA Colombia.
4. Un seminario regional anual por campo de acción que permita establecer alianzas, redes y cooperación internacional para el fortalecimiento de campos de acción.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento aprobado que contenga los campos de acción definidos para la USTA, desde el marco local, regional, nacional e internacional.
2. Informe sobre resultados y logros de la participación en redes y escenarios de paz, reconciliación y justicia.
3. Nuevos espacios de estudio, discusión y análisis de campos de acción.
4. Seminarios anuales por campo de acción definido.

LÍDER

- Vicerrectoría Académica de la seccional.
- Centro de Investigaciones.
- Centro de Proyección Social (CPS).

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanaturas de facultad.
- Centro de Estudios en Educación.
- Grupos de investigación.

2.2 Garantizar que los programas y proyectos de proyección social se articulen con las demás Funciones Sustantivas, en concordancia con los campos de acción definidos.

ACCIONES:

- 3.2.1 Potenciar a nivel nacional la Cátedra de la Paz / Seminario Continuo de la Paz para la Comunidad.
- 3.2.2 Definir los programas y proyectos de proyección social en los que la institución se debe concentrar, según los campos de acción.

- 3.2.3 Implementar los programas y proyectos interdisciplinarios y transdisciplinarios aprobados en convocatoria.
- 3.2.4 Verificar la articulación de las Funciones Sustantivas en los programas y proyectos implementados.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Incremento en programas y proyectos que articulen la proyección social con las demás funciones según los campos de acción definidos.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de proyectos y estrategias de proyección social articulados con proyectos de investigación y con diseños curriculares.

LÍDER

- Vicerrectoría Académica de la seccional.
- Centro de Proyección Social (CPS).

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanaturas de facultad.
- Centro de Estudios en Educación.
- Grupos de investigación.
- Centro de Investigaciones.

3.3 Contribuir al establecimiento del Sistema Nacional de Investigación Multicampus para el posicionamiento y visibilidad nacional e internacional de USTA Colombia.

ACCIONES:

- 3.3.1 Aportar al diseño del Sistema Nacional de Investigación desde las buenas prácticas de la seccional.
- 3.3.2 Implementar el Sistema Nacional de Investigación en la seccional.
- 3.3.3 Hacer seguimiento y evaluación al Sistema Nacional de Investigación en la seccional.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Sistema Nacional de Investigación implementado en la seccional.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento aprobado que contenga las políticas y lineamientos del Sistema Nacional de Investigación Multicampus en ámbitos nacionales e internacionales.
2. Propuesta de la seccional para la implementación del Sistema Nacional de Investigación.
3. Porcentaje de implementación en la seccional del Sistema Nacional de Investigación.

LÍDER

- Vicerrectoría Académica de la seccional.
- Centro de Investigaciones.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Mesa Nacional de Investigaciones.

3.4 Incrementar la producción investigativa con impacto regional, nacional e internacional.

ACCIONES:

- 3.4.1 Establecer redes nacionales de investigación e innovación de carácter interdisciplinario que respondan a los campos de acción identificados.
- 3.4.2 Realizar convocatorias internas y participar en convocatorias externas en la modalidad multicampus.
- 3.4.3 Incrementar el desarrollo de proyectos de investigación en modalidad multicampus, con recursos propios y con financiación externa.
- 3.4.4 Consolidar el desarrollo de los procesos de investigación en pregrado fomentando los procesos de investigación en posgrado.
- 3.4.5 Desarrollar estrategias que permitan verificar la articulación de las funciones de docencia y Proyección social en la producción investigativa USTA Colombia.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Aumento del 30% en la producción investigativa de impacto en la seccional.
2. Mejora en la clasificación de los grupos de investigación.
3. Áreas definidas de investigación e innovación.
4. Portafolio definido de innovación e investigación.
5. Incremento en el porcentaje de programas acreditados de posgrado de acuerdo a lineamientos del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de proyectos de investigación articulados con proyectos y estrategias de proyección social.
2. Promedio de publicaciones del grupo de investigación en ámbitos nacionales e internacionales.
3. Porcentaje de proyectos de investigación con participación de investigadores de dos o más sedes, seccionales y/o la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
4. Porcentaje de estudiantes vinculados con grupos o proyectos de investigación a través de: semilleros de investigación, trabajos de grado, jóvenes investigadores y asistentes de investigación.
5. Porcentaje de grupos de investigación según clasificación de Colciencias.
6. Porcentaje de programas de posgrado acreditados, de los acreditables.
7. Documento aprobado del portafolio de innovación e investigación de la USTA.

LÍDER

- Vicerrectoría Académica de la seccional.
- Centro de Investigaciones.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanaturas de facultad.
- Centro de Estudios en Educación.
- Departamentos académicos.
- Grupos de investigación.
- Departamento de Publicaciones.
- Comité Editorial.
- Dirección General de Posgrados.



3.5 Aumentar de manera progresiva y sostenible la cooperación académica con otras instituciones nacionales e internacionales.

ACCIONES:

- 3.5.1 Evaluar la pertinencia de los convenios en orden al desarrollo institucional USTA Colombia.
- 3.5.2 Establecer convenios que faciliten la cooperación académica para el desarrollo de las Funciones Sustantivas.
- 3.5.3 Promover la participación de la comunidad universitaria en los convenios activos.
- 3.5.4 Establecer mecanismos de seguimiento y control para los convenios de cooperación académica en USTA Colombia.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Aumento del 40% en la cooperación académica con instituciones nacionales e internacionales a través de diversas modalidades.
2. Un programa, con proyectos e intervención social, por cada campo de acción y territorios identificados con redes de cooperación y entidades internacionales.
3. Lineamientos institucionales de las prácticas profesionales y pasantías aprobados, que permitan articular y fortalecer la relación Universidad-Estado-empresa-comunidad.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de cooperación académica.
2. Porcentaje de movilidad, nacional e internacional, de la comunidad universitaria tomasina.
3. Proyectos resultado de convenios de cooperación.
4. Porcentaje de docentes que publican en coautorías internacionales.
5. Documento aprobado de políticas y lineamientos de trabajo colaborativo con organizaciones e instituciones académicas, investigativas, públicas, privadas y de cooperación internacional.

LÍDER

- Vicerrectoría Académica de la seccional.
- Centro de Investigaciones.
- Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII).

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanaturas de facultad.
- Centro de Proyección Social (CPS).
- Centro de Estudios en Educación.
- Departamentos académicos.
- Grupos de investigación.
- Dirección General de Posgrados.





ENRIQUECIMIENTO REGIONAL DE LOS PROGRAMAS CON ESTÁNDARES COMUNES

OBJETIVO:

Consolidar la oferta académica de alta calidad de la USTA, a partir de la unificación de los currículos, potenciando fortalezas y aprovechando recursos, experiencias y oportunidades regionales.

SUBOBJETIVOS

4.1 Garantizar que existan planes de estudio comunes que respondan a un sistema académico integrado.

ACCIONES:

- 4.1.1 Apropiar los lineamientos para el diseño y la actualización curricular de los programas académicos.
- 4.1.2 Implementar los lineamientos en los programas académicos con igual denominación de USTA Colombia facilitando la movilidad.
- 4.1.3 Asegurar las condiciones de calidad académica y administrativa que permitan la unidad curricular.
- 4.1.4 Diseñar e implementar estrategias que permitan integrar las modalidades a distancia, virtual y presencial, y fortalecer el apoyo para el desarrollo de las mismas.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. 100% de programas académicos con igual denominación unificados USTA Colombia.
2. 50% de programas académicos afines unificados en troncos comunes del componente obligatorio.
3. 100% de programas académicos USTA Colombia con lineamientos de actualización curricular implementados.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de programas académicos con igual denominación, unificados y articulados.
2. Porcentaje de programas académicos afines que comparten troncos comunes.

3. Porcentaje de programas académicos que han implementado los lineamientos para el diseño y la actualización curricular.

LÍDER

- Vicerrectoría Académica de la seccional.
- Decanaturas de facultad.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Centro de Estudios en Educación.
- Centro de Proyección Social.
- Centro de Gestión de la Calidad.
- Campus Virtual.
- Dirección General de Posgrados.
- Departamentos académicos.

4.2 Hacer atractiva la oferta de la USTA por las particularidades regionales y los altos estándares de calidad.

ACCIONES:

- 4.2.1 Evaluar la pertinencia y viabilidad de la oferta académica de la Seccional Bucaramanga.
- 4.2.2 Revisar y actualizar las políticas, lineamientos y procedimientos de ampliación de la oferta académica de la seccional y definir los proyectos de creación de nuevos programas de acuerdo a estudios de pertinencia.
- 4.2.3 Lograr la acreditación y sostenibilidad de todos los programas acreditables.



- 4.2.4 Diseñar, implementar y evaluar metodologías innovadoras de enseñanza que favorezcan el aprendizaje de lenguas extranjeras en la comunidad universitaria.
- 4.2.5 Promover la movilidad de la comunidad académica con instituciones educativas reconocidas por su excelencia académica.
- 4.2.6 Realizar la evaluación institucional sobre criterios de acreditación internacional y establecer los planes de trabajo para conseguirla.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Estudio de pertinencia y viabilidad de la oferta de programas de pregrado y de posgrado de la seccional.
2. Una unidad en funcionamiento destinada a los estudios de viabilidad y pertinencia de la oferta académica, incorporada a la Oficina de Promoción y Mercadeo.
3. 100% de los programas académicos acreditables de pregrado y posgrado de la seccional acreditados nacionalmente.
4. Cumplimiento de los lineamientos de acreditación multicampus establecidos por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).
5. 100% de los procesos de autoevaluación y autorregulación de la seccional incorporan referentes de modelos de acreditación internacionales.
6. Incremento del 10% en la demanda de la oferta académica.
7. Tres programas con acreditación internacional (Arquitectura, Derecho y Odontología).
8. Ampliación de la oferta académica de la seccional de acuerdo a estudios de pertinencia y proyección de crecimiento institucional.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento estudio de pertinencia y viabilidad de la oferta académica de la seccional.
2. Resolución de creación de la unidad o dependencia para la realización de estudios de pertinencia.
3. Porcentaje de programas de pregrado acreditados de los acreditables.
4. Porcentaje de programas académicos con estándares internacionales incorporados en sus procesos de autoevaluación y autorregulación.
5. Porcentaje de crecimiento en la demanda de la oferta académica de la USTA.

6. Programas con acreditación internacional.
7. Porcentaje de ampliación de la oferta académica de la seccional.

LÍDER

- Vicerrectoría Académica de la seccional.
- Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la seccional.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanaturas de facultad.
- Departamento de Mercadeo.
- Centro de Estudios en Educación.
- Centro de Gestión de la Calidad.

4.3 Consolidar la oferta de programas en modalidad virtual y la incorporación de ambientes virtuales de aprendizaje en los programas académicos, a través del fortalecimiento del Campus Virtual.

ACCIONES:

- 4.3.1 Continuar la formación de docentes en ambientes virtuales para el aprendizaje.
- 4.3.2 Programar tiempo en nómina para el diseño, desarrollo y evaluación de ambientes virtuales para el aprendizaje en programas de pregrado y posgrado.
- 4.3.3 Evaluar el impacto de la implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP) en el desarrollo de las Funciones Sustantivas.
- 4.3.4 Ampliar el ofrecimiento de programas de posgrado en modalidad virtual en cada división.
- 4.3.5 Ampliar el diseño y el ofrecimiento de diplomados y cursos del componente flexible de los programas de pregrado y posgrado de manera virtual.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. 100% de los docentes (tiempo completo y medio tiempo) formados en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).
2. 100% de los docentes en cada área del plan curricular de los programas de pregrado aplican material de apoyo docente virtual.
3. Todos los programas de posgrado cuentan con espacios de formación para la investigación en ambientes virtuales.
4. Todos los programas de pregrado cuentan con mínimo dos espacios académicos en modalidad virtual.
5. Un programa académico en modalidad virtual por división.
6. Un diplomado virtual en funcionamiento en cada facultad.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de docentes (tiempo completo y medio tiempo) cualificados en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).
2. Porcentaje de espacios académicos por programa mediados por el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).
3. Porcentaje de la oferta académica en metodología virtual.
4. Porcentaje de estudiantes que asisten a espacios académicos mediados por el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).
5. Documento estudio del impacto de la implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).

LÍDER

- Vicerrectoría Académica de la seccional.
- Decanaturas de facultad.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Campus Virtual.
- Centro de Estudios en Educación.
- Dirección General de Posgrados.

4.4 Internacionalizar la oferta académica de la Seccional Bucaramanga.

ACCIONES:

- 4.4.1 Continuar la incorporación de estrategias metodológicas tipo CLIL en los programas académicos de la seccional y desarrollar un proceso de investigación que sustente el modelo CLIL USTA.
- 4.4.2 Diseñar, implementar y evaluar estrategias que mejoren el nivel de suficiencia en lengua extranjera en la comunidad académica y fortalezcan el uso efectivo de la lengua meta en niveles B2 y en el caso particular de los docentes ILCE C1.
- 4.4.3 Diseñar, implementar y evaluar estrategias que permitan visibilizar y posicionar el aspecto intercultural como pilar fundamental en los procesos de bilingüismo.
- 4.4.4 Promover la movilidad de la comunidad académica con instituciones educativas reconocidas por su excelencia académica.
- 4.4.5 Diseño, desarrollo y evaluación de una oferta académica y un portafolio de servicios educativos pertinente y atractivo en el ámbito internacional.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. 20% de incremento en la movilidad entrante y saliente por división.
2. Por lo menos una experiencia de alianza estratégica internacional por facultad.
3. Por lo menos una experiencia de exportación de servicios educativos.
4. 100% de los programas incorporan acciones y actividades de internacionalización.

5. Un proceso de investigación que sustente el modelo CLIL de la USTA.
6. Tres cohortes nuevas del Diplomado en Metodología CLIL.
7. Seis nuevas asignaturas de contenido específico de los programas de las facultades, dadas en lengua extranjera con metodología CLIL.
8. 40% de los estudiantes matriculados en segundo nivel aprobando las pruebas institucionales a nivel A2.
9. 25% de los estudiantes matriculados en cuarto nivel aprobando las pruebas institucionales de nivel B1.
10. 15% de los estudiantes matriculados en sexto nivel aprobando las pruebas institucionales de nivel B2.
11. Mantener el 100% de certificación de los docentes de la Universidad con niveles de suficiencia B2, C1 y C2.
12. Centro de Recursos del Instituto de Lenguas y Culturas Extranjeras, creado en cooperación con el CRAI.
13. Cuatro eventos de interculturalidad anuales.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de movilidad.
2. Experiencias de alianzas estrategias internacionales.
3. Experiencias de exportación de servicios.
4. Porcentaje de programas que incorporan acciones de internacionalización.
5. Cohortes del Diplomado en Metodología CLIL.
6. Asignaturas en lengua extranjera con metodología CLIL.
7. Porcentaje de estudiantes con nivel de inglés A2, B1 y B2.
8. Porcentaje de docentes con suficiencia en inglés B2, C1 y C2.
9. Eventos de interculturalidad.
10. Documento que sustenta el Modelo CLIL USTA a partir del proceso de investigación.
11. Resolución de creación del Centro de Recursos del ILCE.

LÍDER

- Vicerrectoría Académica de la seccional.
- Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII).
- Instituto de Lenguas y Culturas Extranjeras (ILCE).

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanaturas de facultad.
- Departamentos académicos.



OBJETIVO:

Dirigir los esfuerzos institucionales al logro de una formación humana integral, con pertinencia social, que proporcione los medios para que el estudiante y el egresado generen el impacto necesario para la transformación de la sociedad.

SUBOBJETIVOS**5.1 Consolidar el Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil.****ACCIONES:**

- 5.1.1 Apoyar la evaluación y el ajuste de los lineamientos nacionales que orientan el Sistema de Desarrollo Integral Estudiantil.
- 5.1.2 Unificar a nivel nacional la estructura del Sistema de Desarrollo Integral Estudiantil, adscrito a la Vicerrectoría Académica.
- 5.1.3 Implementar estrategias de sostenibilidad del Sistema de Desarrollo Integral Estudiantil.
- 5.1.4 Medir y evaluar el impacto del Sistema de Desarrollo Integral Estudiantil.
- 5.1.5 Establecer estrategias que permitan fortalecer el desarrollo de las competencias ciudadanas en las diferentes modalidades.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Sistema Nacional de Desarrollo Integral estudiantil, implementado en la seccional.
2. Implementación del documento de políticas y lineamientos de inclusión.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento aprobado con las políticas y lineamientos del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil para la USTA.
2. Documento aprobado de la política de inclusión de la USTA.
3. Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil consolidado de la USTA.

4. Impacto de los programas de acompañamiento estudiantil de la USTA, en el marco del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil.
5. Porcentaje de estudiantes beneficiados por políticas de inclusión.

LÍDER

- Vicerrectoría Académica de la seccional.
- Coordinación del Programa PAAL.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Mesa Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil.
- Departamento de Promoción y Bienestar Universitario

5.2 Favorecer la permanencia estudiantil, el éxito académico y la graduación oportuna, en todos los niveles y modalidades de formación, contribuyendo al desarrollo humano y social**ACCIONES:**

- 5.2.1 Implementar mecanismos y estrategias de articulación de la educación media, la educación para el trabajo y el desarrollo humano con la educación superior.
- 5.2.2 Aportar al diseño de una metodología de medición nacional que permita monitorear las etapas del sistema.
- 5.2.3 Hacer estudios acerca de las causas asociadas a la deserción.
- 5.2.4 Diseñar estrategias para mejorar el desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro y el valor agregado a las Pruebas Saber 11
- 5.2.5 Implementar las estrategias y mecanismos para la participación de los estudiantes en el desarrollo institucional.
- 5.2.6 Aportar a la construcción de la política de inclusión para la USTA.



METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Disminuir en un 10% el porcentaje promedio de deserción por cohorte en pregrado.
2. Aumentar la eficiencia de titulación en los posgrados.
3. Modelo de medición de la deserción para programas de posgrado.
4. Incremento en un 10% el número de estudiantes ubicados en los primeros niveles establecidos por el ICFES, en las diferentes competencias genéricas y específicas.
5. Aumentar en un 100% el índice de graduación oportuna.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de deserción institucional.
2. Porcentaje de deserción por programa y cohorte.
3. Índice de graduación oportuna.
4. Eficiencia de titulación en posgrado.
5. Porcentaje de estudiantes beneficiados por programas de apoyo financiero.
6. Desempeño en las pruebas Saber Pro.
7. Porcentaje de estudiantes en riesgo de deserción, que, siendo atendidos por la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (Udies), permanecieron en el siguiente semestre.
8. Índice de Valor Agregado (IVA relación Saber 11 con Saber Pro).
9. Estudio de análisis de causas de la deserción.
10. Modelo de medición de la deserción para programas de posgrado

LÍDER

- Vicerrectoría Académica de la seccional.
- Coordinación Programa PAAI.
- Decanaturas de Facultad.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Departamento de Promoción y Bienestar Universitario.
- Departamentos académicos.
- Centro de Estudios en Educación.
- Departamento de Pastoral.
- Dirección General de Posgrados.

5.3 Acompañar el proceso de inserción laboral y profesional así, como el liderazgo y la responsabilidad social de los egresados.

ACCIONES:

- 5.3.1 Realizar estudio de impacto de egresados tomasinos de la seccional.
- 5.3.2 Individualizar y personalizar el acompañamiento de los egresados a través de los proyectos de vida, asesorados por el Departamento de Pastoral, fortalecidos por el Departamento de Promoción y Bienestar Universitario y orientados por Humanidades.
- 5.3.3 Integrar y hacer partícipes a todos los egresados de los procesos de liderazgo cultural, científico, social, político, académico y empresarial que se gesten dentro de la institución.

- 5.3.4 Incluir en la hoja de vida académica el diagnóstico de capacidades, competencias y actitudes que caracterizan los intereses sociales y profesionales de los egresados a fin de que contribuyan en las prácticas profesionales con proyectos de responsabilidad social.
- 5.3.5 Favorecer otros tipos y modalidades de integración distintas a los espacios académicos que obedecen a interés comunes.
- 5.3.6 Construir un sistema de acompañamiento al egresado y a su familia a partir de sus intereses: recreación y deporte, cultivo de las bellas artes, formación continuada, pastoral, asesoría psicológica y terapia familiar.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. 20% de incremento anual en la participación de los egresados en actividades institucionales.
2. Incremento del número de egresados que se vinculan laboralmente por intermediación de la USTA.
3. 20% de incremento en el número de egresados en los programas de posgrado y educación continua.
4. Estudio de impacto de egresados.
5. Sistema de información de egresados actualizado.
6. Sistema de acompañamiento al egresado y su familia diseñado e implementado.
7. Estudio de movilidad social de los egresados.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento con los resultados de la caracterización a los egresados.
2. Informe de resultados del estudio de impacto de egresados.
3. Propuesta del sistema de acompañamiento al egresado y su familia.
4. Informe de resultados del estudio de movilidad social de los egresados.
5. Apreciación de los empleadores respecto al desempeño de los egresados y la pertinencia de los programas de la seccional.
6. Porcentaje de egresados satisfechos respecto a la formación recibida en la Universidad.
7. Tasa de vinculación laboral del egresado recién graduado.
8. Porcentaje de egresados beneficiados por programas de apoyo financiero.
9. Porcentaje de egresados de pregrado con estudios de posgrados o de educación continua en la seccional.

10. Porcentaje de egresados participantes en las actividades de la seccional.
11. Porcentaje de egresados que se vinculan laboralmente por intermediación de la USTA.

LÍDER

- Vicerrectoría Académica de la seccional.
- Oficina de Egresados

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanaturas de facultad.
- Dirección General de Posgrados.
- Direcciones y coordinaciones de posgrados.





CAPACIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL QUE LOGRAN LA EFECTIVIDAD MULTICAMPUS

OBJETIVO:

Soportar los procesos misionales y la toma de decisiones con la aplicación de todas las acciones del ciclo de efectividad institucional.

SUBOBJETIVOS

6.1 Implementar el sistema integrado de información de la seccional, articulado al Sistema de Información Multicampus (SIIM), como mecanismo para la toma de decisiones y la efectiva gestión académico-administrativa.

ACCIONES:

- 5.1.1 Aportar al diseño del Sistema de Información Multicampus (SIIM), obedeciendo a prácticas internacionales de efectividad institucional.
- 5.1.2 Ejecutar las acciones asociadas al plan de despliegue del Sistema de Información Multicampus (SIIM).
- 5.1.3 Poner en marcha y aportar al seguimiento del Sistema de Información Multicampus (SIIM) USTA Colombia.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM) implementado.

INDICADORES / ENTREGABLES

- 1. Porcentaje de avance en el diseño e implementación del Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM).

LÍDER

- Vicerrector Académico de la seccional.
- Vicerrector Administrativo y Financiero de la seccional.
- Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y Oficina de Registro y Control Académico.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Centro de Gestión de la Calidad.
- Departamento de Planeación y Desarrollo.

6.2 Consolidar el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

ACCIONES:

- 6.2.1 Implementar estrategias para la consolidación del modelo de gestión institucional de la USTA.
- 6.2.2 Ajustar el modelo de autoevaluación institucional con base en la metaevaluación y criterios de acreditación internacional.
- 6.2.3 Institucionalizar la rendición de cuentas como mecanismo de toma de decisiones y aseguramiento de la calidad, a partir de los informes de gestión.
- 6.2.4 Fortalecer y articular a nivel nacional la estructura del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).
- 6.2.5 Revisar, ajustar y documentar los procesos de autorregulación que promuevan la sostenibilidad de los niveles de calidad alcanzados.
- 6.2.6 Implementar procesos de formación orientados hacia una cultura de calidad, escalado en los diferentes niveles de la organización.
- 6.2.7 Articular los modelos CNA e ISO en el proceso de aseguramiento de la calidad.



METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Consolidación del Modelo Institucional de Gestión Universitaria de la USTA.
2. Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) consolidado.
3. Apropiación del 60% del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) por la comunidad universitaria.
4. Presentación a acreditación internacional con CINDA.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de avance de implementación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) unificado para la USTA.
2. Documento radicado de presentación de acreditación internacional con CINDA.
3. Porcentaje de apropiación del Modelo Institucional de Gestión Universitaria de la USTA.
4. Evaluación y mejoramiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

LÍDER

- Vicerrector Académico de la seccional.
- Centro de Gestión de la Calidad.
- Departamento de Planeación y Desarrollo.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Mesa Nacional de Aseguramiento de la Calidad.
- Gestión Documental.

6.3 Fortalecer y desarrollar la infraestructura física, de tecnología y servicios con mínimos comunes USTA Colombia, potencializando las fortalezas regionales.

ACCIONES:

- 6.3.1 Establecer estándares para la construcción y adecuación de espacios para el desarrollo de las Funciones Sustantivas y espacios administrativos.
- 6.3.2 Establecer estándares tecnológicos asociados al desarrollo de las Funciones Sustantivas y administrativas.
- 6.3.3 Establecer acuerdos de nivel de servicio y de operación que faciliten la prestación de los servicios.

- 6.3.4 Desarrollar el Plan de Infraestructura Física y Tecnológica acorde a los estándares nacionales que garantice el crecimiento óptimo de la seccional de acuerdo a las proyecciones requeridas.
- 6.3.5 Implementar prácticas de sostenibilidad ambiental.
- 6.3.6 Potencializar el capital inmobiliario de acuerdo con el proyecto académico institucional.
- 6.3.7 Fortalecer el Campus Virtual a través de una plataforma más robusta que contemple almacenamiento en la nube.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Incremento del 30% en los espacios, tecnologías y servicios con estándares mínimos comunes.
2. Implemento del 70% de los acuerdos de nivel servicios.
3. Apropiación de los lineamientos de sostenibilidad ambiental.
4. Implemento de los estándares establecidos para la USTA en los nuevos proyectos de infraestructura.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de infraestructura física, tecnológica y de servicios que se encuentra bajo los estándares comunes definidos para la USTA.
2. Porcentaje de acuerdos de nivel de servicios.
3. Porcentaje de apropiación de lineamientos de sostenibilidad ambiental.
4. Cumplimiento de estándares de mínimos comunes.

LÍDER

- Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la seccional.
- Departamento de Planta Física y Mantenimiento.
- Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Departamento de Planeación y Desarrollo.
- Campus Virtual.
- Dirección General Administrativa de Clínicas, Preclínicas y Laboratorio de Producción.
- Coordinaciones de laboratorios.
- Coordinación del Plan Maestro de Infraestructura.

6.4 Consolidar la arquitectura institucional para USTA Colombia.

ACCIONES:

- 6.4.1 Aportar a la unificación de los sistemas de gestión de la calidad en el marco USTA Colombia, a través de la implementación del Mapa de Procesos.
- 6.4.2 Ajustar el Sistema de Gestión Integral de la Calidad, en concordancia con la Norma ISO 9001, 2015.
- 6.4.3 Diseñar e implementar un sistema integrado de gestión de calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.
- 6.4.4 Diagnosticar y ajustar la estructura organizacional de la seccional a la luz del Estatuto Orgánico actualizado.
- 6.4.5 Aplicar mecanismos y condiciones de contratación que permitan identificar los perfiles deseados y que estimulen la permanencia del personal administrativo.
- 6.4.6 Diseñar e implementar un plan de formación para el personal directivo y administrativo acorde a las necesidades del desarrollo institucional.
- 6.4.7 Ajustar y actualizar el Manual de Funciones y Perfiles de Cargo.
- 6.4.8 Establecer un esquema de promoción que permita el desarrollo profesional y estimule la permanencia en la Institución.
- 6.4.9 Establecer mecanismos de remuneración acordes con el desarrollo institucional multicampus.
- 6.4.10 Poner en marcha la estructura organizacional con las modificaciones correspondientes.
- 6.4.11 Diseñar, implementar y evaluar estrategias para mejorar la comunicación interna y externa de la institución.
- 6.4.12 Fortalecer las estrategias y programas nacionales dirigidos al bienestar de la comunidad universitaria.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Certificación nacional del Sistema de Gestión de la Calidad: ISO 9001:2015.
2. Sistema de salud y seguridad laboral implementado.
3. Sistemas de calidad, salud y seguridad laboral integrados.
4. Actualización del 50% de la estructura organizacional ajustada al Estatuto Orgánico.



5. Ajuste del Manual de Funciones y Perfiles de Cargo al Estatuto Orgánico y a los requerimientos multicampus.
6. Incremento del 50% en el personal administrativo beneficiado con el Plan de Formación.
7. Aprobación de políticas de promoción de administrativos.
8. Participación del 50% de la comunidad en actividades del Departamento de Promoción y Bienestar Universitario.
9. 70% de la comunidad reconoce las actividades del Departamento de Promoción y Bienestar Universitario.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento de implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Documento aprobado con las políticas multicampus de contratación, remuneración, formación y bienestar del personal administrativo y docente.
3. Documento de actualización de las funciones del personal administrativo de la USTA.
4. Porcentaje de implementación de las políticas multicampus de contratación.
5. Porcentaje de unificación de la arquitectura institucional multicampus.
6. Certificación ISO 9001:2015 para la USTA.
7. Porcentaje de la comunidad que participa en actividades de bienestar.
8. Porcentaje de la comunidad universitaria que reconoce las actividades de bienestar.
9. Porcentaje de procesos que evidencian mejora en la eficiencia institucional, como resultado a la nueva estructura organizacional.
10. Costos de docencia sobre costos de operación.
11. Costos por programa sobre costos de operación.

LÍDER

- Rectoría de la seccional.
- Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la seccional.
- Departamento de Planeación y Desarrollo.
- Departamento de Gestión del Talento Humano.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Centro de Gestión de la Calidad.
- Oficina de presupuesto.
- Líderes de procesos.

6.5 Presupuestar la sostenibilidad financiera de la USTA a corto, mediano y largo plazo.

ACCIONES:

6.5.1 Evaluar la viabilidad y sostenibilidad financiera de la USTA a la luz de las metas establecidas en el Plan Integral Multicampus (PIM), el Plan General de Desarrollo (PGD) y los planes de sedes, seccionales y la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Presentar la planeación presupuestal anual y proyectada, con base en lo establecido en el Plan Integral Multicampus (PIM), Plan General de Desarrollo (PGD) y Plan de Desarrollo (PD).
2. Esquema de apropiación presupuestal de proyectos.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento con los resultados del estudio de sostenibilidad financiera a corto, mediano y largo plazo de la USTA.
2. Lineamientos de planeación y ejecución presupuestal por proyectos y acciones, acordes con las prioridades del desarrollo institucional.
3. Modelo de proyección financiera de la USTA con criterios de sostenibilidad financiera.
4. Costo por estudiante de pregrado y posgrado.
5. Inversión por estudiante de pregrado y posgrado.

LÍDER

- Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la seccional.
- Oficina de Presupuesto.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Departamento de Sindicatura.
- Departamento de Contabilidad.

6.6 Fomentar una cultura institucional de la información y de la comunicación en doble vía con los grupos de interés y otros públicos que asegure la confiabilidad, oportunidad y claridad en la gestión de la información.

ACCIONES:

- 6.6.1 Diseñar e implementar el plan estratégico de fomento de una cultura de la información y la comunicación asertiva.
- 6.6.2 Diseñar e implementar la política de comunicación interna y externa.
- 6.6.3 Validación del plan estratégico y evaluación de su impacto.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Plan estratégico para el fomento de una cultura de la información y de la comunicación asertiva implementado.
2. Política de comunicación interna y externa implementada.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento Plan Estratégico de Cultura de la Información y Comunicación.
2. Manual de Imagen Institucional Multicampus.
3. Políticas de cultura de la información y la comunicación de la USTA.
4. Porcentaje de implementación de un programa de comunicación innovador para la USTA bajo el modelo multicampus.o.

LÍDER

- Rectoría de la seccional.
- Departamento de Comunicaciones.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Centro de Diseño e Imagen Institucional.



PLAN DE DESARROLLO (PD) TUNJA 2016-2019

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO (PD) 2016-2019 Seccional Tunja

USTA Tunja: tecnología, ecología y educación creativa.

El departamento de Boyacá y las regiones que forman parte de su contexto, están teniendo cambios acelerados que han transformado el entorno cultural de manera significativa. En tal sentido, muchas de esas innovaciones tienen impactos positivos como la interconexión geográfica que facilita la proximidad de las personas y la incorporación de las tecnologías agrícolas y comunicativas, lo cual ha permitido un progresivo mejoramiento de los indicadores en educación, tanto en cobertura como en calidad. Por otro lado, el modelo de desarrollo que se plantea para la región es anacrónico, poco amigable con un plan integral donde el componente ecológico y la dimensión social sean los ejes de desarrollo. La minería extractiva, la desaparición progresiva de las riquezas ambientales y la migración sin control de nacionales y extranjeros, atentan contra los modelos histórico-culturales autóctonos.

El Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2027 de la Universidad Santo Tomás es una oportunidad excepcional, puesto que la ubicación geográfica de la seccional Tunja así lo permite. La Sede Principal en Bogotá, junto con los territorios cubiertos por la Seccional Bucaramanga, la Sede Medellín y los Centros de Atención Universitaria (CAU) de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia (VUAD), se convertirían en centros de innovación y aplicación de las tecnologías que pueden ofrecer posibilidades investigativas y educativas que transformen la región, que también impacten en el sistema USTA y que permitan instalar proyectos y servicios a un número significativo de personas, vinculándonos a la estrategia de desarrollo político-social de Tunja como ciudad universitaria.

Luego de la implementación del PIM planeamos ser una Universidad con un concepto integral de Ecología Humana, con base en proyectos ambientales y de desarrollo alternativo que nos proyecten a una investigación centrada en los

problemas del contexto, con un mayor número de programas de pregrado y posgrado, más articulados al interior de la USTA en los temas de gerencia, comunicación y movilidad docente y estudiantil. Deseamos ser un centro de conocimiento que aporte creatividad y desarrollo e irradie saber para el bien de Boyacá y el país.

Fr. Jorge Ferdinando RODRÍGUEZ RUIZ, O. P.

Rector Seccional Tunja





OBJETIVO:

Direccionar a la USTA en la formulación y aplicación de las políticas institucionales y la toma de decisiones de forma sostenible, en el marco del sistema de Gobierno Multicampus.

SUBOBJETIVOS

1.1 Actualizar el Estatuto Orgánico de la USTA, conforme a la realidad multicampus y las características institucionales proyectadas.

ACCIONES:

- 1.1.1 Analizar el Estatuto Orgánico a través de grupos focales para identificar alcances y limitaciones.
- 1.1.2 Realizar un conversatorio en torno a las limitaciones y posibilidades del Estatuto Orgánico.
- 1.1.3 Presentar las propuestas de modificación ante el Consejo Directivo.
- 1.1.4 Realizar la implementación pedagógica del Estatuto.
- 1.1.5 Consolidar la estructura de gobierno entre pregrado y posgrado.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Aprobación del Estatuto Orgánico.
2. Radicación del Estatuto Orgánico en el Ministerio de Educación Nacional (MEN).
3. Propuesta de reestructuración para la Vicerrectoría General de Universidad Abierta y a Distancia.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento que consolide los resultados del análisis y del conversatorio en torno al Estatuto.
2. Propuesta de actualización del Estatuto Orgánico aprobada por el Consejo Superior de la Seccional.
3. Estatuto Orgánico aprobado.
4. Estatuto Orgánico implementado.

LÍDER

- Rector – Líder.
- Secretario General – Suplente.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Vicerrector Académico.
- Vicerrector Administrativo-Financiero.
- Decano de División de Arquitectura e Ingenierías.
- Decano de División de Ciencias Administrativas y Contables.
- Decano de División de Ciencias Jurídicas y Políticas.



1.2 Fortalecer la identidad tomasina a través de la evangelización que promueva el diálogo entre ciencia, fe y cultura.

ACCIONES:

- 1.2.1 Diseñar e implementar el plan de evangelización de la USTA.
- 1.2.2 Diseñar e implementar un plan de formación en torno a la identidad y el pensamiento tomista, articulando la gestión del Centro de Pastoral y del Departamento de Humanidades.
- 1.2.3 Diseñar una propuesta de formación integral a través de la parroquia Santo Domingo Guzmán.
- 1.2.4 Elaborar e implementar un plan de mejora continua para la evangelización Tomasina.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Implementar el proyecto de evangelización permanente.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Plan de evangelización en la USTA, Seccional Tunja.
2. Documento propuesta de formación integral.
3. Diplomado ofertado.
4. Documento del plan de mejora continua.
5. Porcentaje de Integrantes de la comunidad universitaria que participan en las diferentes actividades y servicios propuestos en el plan de evangelización de la USTA.

LÍDER

- Rector – Líder.
- Secretario General – Suplente.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Vicerrector Académico.
- Vicerrector Administrativo Financiero.
- Decano de División de Arquitectura e Ingenierías.
- Decano de División de Ciencias Administrativas y Contables.
- Decano de División de Ciencias Jurídicas y Políticas.



OBJETIVO:

Consolidar una comunidad educativa comprometida con el proyecto de vida que propone la Universidad.

SUBOBJETIVOS

2.1 Promover la identidad en la comunidad docente de la propuesta formativa desde el Realismo Pedagógico Tomista, en relación con la propuesta formativa.

ACCIONES:

- 2.1.1 Integrar al proceso de inducción de los docentes la cátedra abierta institucional.
- 2.1.2 Analizar el contenido de los syllabus, con el fin de establecer el desarrollo de la formación integral en las clases.
- 2.1.3 Desarrollar proyectos de investigación que den respuesta a los núcleos problémicos en todas y cada una de las facultades.
- 2.1.4 Institucionalizar la presentación y socialización de experiencias significativas en torno a las mejores prácticas pedagógicas, relacionadas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- 2.1.5 Diseñar e implementar un plan de divulgación del PEI a toda la comunidad universitaria.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. Incremento del 80% de los docentes de planta que implementan en su práctica pedagógica metodologías en el marco del Modelo Educativo Pedagógico (MEP) de la Institución.

INDICADORES / ENTREGABLES

- 1. Número de encuentros de cátedra abierta institucional anuales.
- 2. Nivel de aprobación en las evaluaciones docentes en, los aspectos relacionados con la identidad tomasina.
- 3. Número de syllabus analizados y documentados.
- 4. Número de proyectos de investigación institucional anuales.
- 5. Número de experiencias significativas documentadas por división.
- 6. Documento de sistematización de reflexiones sobre PEI y MEP en la USTA Tunja.
- 7. Documento del plan de divulgación del PEI.

LÍDER

- Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, líder.
- Secretario de División de Ciencias Jurídicas y Políticas, suplente.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Representante de los docentes
- Decano de la Facultad de Ingeniería Civil
- Director del Centro de Investigaciones del Departamento de Humanidades
- Director del Departamento de Posgrados
- Director de la Oficina de Presupuesto
- Diseñador Gráfico
- Decano de la Facultad de Negocios Internacionales



2.2 Fortalecer las estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas, que sean coherentes con las modalidades presencial, a distancia y virtual, acordes con el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).

ACCIONES:

- 2.2.1 Establecer dentro del Plan de Perfeccionamiento Docente una capacitación intersemestral obligatoria para docentes de medio tiempo y tiempo completo, en la que se propenda por la formación en nuevas estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas de conformidad con las modalidades de educación presencial, a distancia y virtual.
- 2.2.2 Actualizar el material académico e investigativo para la práctica docente.
- 2.2.3 Identificar e implementar, anualmente, las mejores prácticas en los sistemas de evaluación de los estudiantes en los diferentes programas académicos.
- 2.2.4 Realizar un diagnóstico de las estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas utilizadas por los docentes, de acuerdo con la modalidad académica de cada programa de formación, generando un plan para la institucionalización de las mejores prácticas pedagógicas.
- 2.2.5 Evaluar anualmente el material de apoyo utilizado por los docentes, para establecer su grado de obsolescencia, vigencia y las mejoras que requiere para su uso y aplicación.
- 2.2.6 Diseñar e implementar un sistema de caracterización y evaluación de los trabajos académicos que deben ser presentados por los estudiantes.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Incremento del 50 % de docentes que apliquen las estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas acorde con el MEP.
2. Incremento de la producción de material para la enseñanza, bajo estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas, de manera coherente con la modalidad y el MEP.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de docentes que aplican estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas en cada una de las modalidades de formación.
2. Porcentaje de material académico e investigativo actualizado por cada uno de los programas de formación.
3. Porcentaje de programas académicos en los que se analizan los sistemas de evaluación y se implementan mejores prácticas.
4. Documento con el plan de institucionalización de las mejores prácticas.
5. Porcentaje de asignaturas por facultad, en el que se implementa el sistema de caracterización y evaluación de trabajos académicos.

LÍDER

- Decano Facultad de Ingeniería Mecánica, líder
- Secretario de División Ciencias Jurídicas y Políticas, suplente.



EQUIPO CORRESPONSABLE

- Representante de los Docentes
- Decano de la Facultad de Ingeniería Civil
- Director del Centro de Investigaciones del Departamento de Humanidades
- Director del Departamento de Posgrados
- Director de la Oficina de Presupuesto
- Diseñador Gráfico
- Decano de la Facultad de Negocios Internacionales

2.3 Maximizar la dedicación docente en las Funciones Sustantivas.

ACCIONES:

- 2.3.1 Articular, en el marco del Plan Integral Multicampus, los lineamientos nacionales en torno a la distribución de actividades y establecimiento de horas nómina para la dedicación docente.
- 2.3.2 Articular la gestión docente en posgrado y pregrado, mediante la identificación de perfiles que cumplan con los parámetros institucionales correspondientes.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Plan de trabajo docente implementado en línea, 100%.
2. Incremento en la dedicación docente en investigación y proyección social.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Propuesta para la dedicación docente aprobada e implementada.
2. Porcentaje de perfiles identificados para el cumplimiento de funciones sustantivas.
3. Dedicación de horas nómina por cada una de las funciones sustantivas.
4. Porcentaje de docentes que cumplen con el plan de trabajo anual.
5. Porcentaje de los planes de trabajo docente que se encuentran actualizados e implementados en línea.
6. Número de Estudiantes Hora a la Semana (EHS) por docente.

LÍDER

- Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, líder.
- Secretario de División de Ciencias Jurídicas y Políticas, suplente.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Representante de los docentes
- Decano de la Facultad de Ingeniería Civil
- Director del Centro de Investigaciones del Departamento de Humanidades
- Director del Departamento de Posgrados
- Director de la Oficina de Presupuesto
- Diseñador Gráfico
- Decano de la Facultad de Negocios Internacionales

2.4 Actualizar el Estatuto Docente de acuerdo con las exigencias del desarrollo institucional multicampus.

ACCIONES:

- 2.4.1 Finalizar la estructuración del nuevo Estatuto Docente.
- 2.4.2 Establecer la viabilidad financiera de los compromisos institucionales surgidos del nuevo Estatuto Docente.
- 2.4.3 Implementación del nuevo Estatuto Docente por parte de las autoridades académicas y administrativas de la Seccional.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Actualización, aprobación e implementación del Estatuto Docente en el contexto nacional.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Estatuto Docente actualizado y aprobado por las instancias respectivas.
2. Documento con el análisis financiero y las proyecciones presupuestales.
3. Porcentaje de cobertura en la socialización e implementación del nuevo Estatuto.

LÍDER

- Decano Facultad de Ingeniería Mecánica, líder
- Secretario de la División de Ciencias Jurídicas y Políticas, suplente.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Representante de los docentes
- Decano de la Facultad de Ingeniería Civil
- Director del Centro de Investigaciones del Departamento de Humanidades
- Director del Departamento de Posgrados
- Director de la Oficina de Presupuesto
- Diseñador Gráfico
- Decano de la Facultad de Negocios Internacionales

2.5 Definir condiciones institucionales de carrera docente para fortalecer la permanencia con bienestar.

ACCIONES:

- 2.5.1 Realizar una propuesta para el Plan de Formación Docente Multicampus, donde se fortalezca la formación posgradual, especialmente la doctoral.
- 2.5.2 Establecer la viabilidad financiera del plan de ascenso en el escalafón de la Seccional, proyectado a siete (7) años.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Implementación de políticas y lineamientos aprobados para la unificación en el contexto nacional entre categorías docentes.
2. Participación del 100% de los docentes de planta en el Plan de Formación Docente Multicampus.
3. Participación del 100 % de los docentes de planta en el portafolio de bienestar.
4. Documento aprobado con las políticas de bienestar y permanencia docente.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Incremento del número de doctores en la Seccional.
2. Incremento del número de doctores en formación en la Seccional.
3. Porcentaje de apoyos económicos para la formación posgradual, sobre el número de solicitudes presentadas.
4. Incremento de ascenso en el escalafón docente anual.
5. Documento del impacto de viabilidad financiera.
6. Porcentaje de docentes contratados según Estatuto Docente.
7. Porcentaje de participación de los docentes de planta en el portafolio de bienestar.
8. Documento aprobado de políticas y lineamientos de unificación entre categorías docentes.
9. Porcentaje de implementación del Plan de Formación docente Multicampus.

LÍDER

- Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, líder.
- Secretario de División de Ciencias Jurídicas y Políticas, suplente.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Representante de los docentes
- Decano de la Facultad de Ingeniería Civil
- Director del Centro de Investigaciones del Departamento de Humanidades
- Director del Departamento de Posgrados
- Director de la Oficina de Presupuesto
- Diseñador Gráfico
- Decano de la Facultad de Negocios Internacionales

2.6 Potenciar la identidad y el sentido de pertenencia institucional.

ACCIONES:

- 2.6.1 Diseñar las estrategias para la efectiva implementación del plan de carrera, de manera que se mejoren los índices de pertenencia e identidad.
- 2.6.2 Establecer un Plan de Bienestar (PB) anual, específico para docentes de pregrado y posgrado.
- 2.6.3 Elaborar estudio anual sobre el clima organizacional de la Seccional.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Incremento en la percepción del sentido de pertenencia de la comunidad universitaria.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de cumplimiento del Acuerdo No. 008 de 2015.
2. Porcentaje de docentes que participan en las actividades de bienestar.
3. Porcentaje de docentes que tienen una percepción positiva del clima organizacional.

LÍDER

- Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, líder.
- Secretario de División de Ciencias Jurídicas y Políticas, suplente.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Representante de los docentes
- Decano de la Facultad de Ingeniería Civil
- Director del Centro de Investigaciones del Departamento de Humanidades
- Director del Departamento de Posgrados
- Director de la Oficina de Presupuesto
- Diseñador Gráfico
- Decano de la Facultad de Negocios Internacionales



PROYECCIÓN SOCIAL E INVESTIGACIÓN PERTINENTES

OBJETIVO:

Focalizar y articular la investigación y la proyección social de la USTA con visibilidad e impacto nacional y global.

SUBOBJETIVOS

3.1 Identificar los campos de acción en el ambiente nacional y regional de la USTA.

ACCIONES:

- 3.1.1 Evaluar el impacto de los proyectos de investigación articulados con proyección social.
- 3.1.2 Diseñar los instrumentos necesarios a través del uso de las herramientas informáticas, para hacer seguimiento a la gestión de proyectos de investigación, semilleros, programa de jóvenes investigadores y publicaciones.
- 3.1.3 Analizar la correspondencia y la pertinencia entre las líneas de investigación y las actividades de proyección social, frente a la docencia, en el contexto regional, nacional e internacional, socializando a la comunidad los campos de acción que resulten prioritarios
- 3.1.4 Establecer programas y proyectos para la construcción de ambientes sustentables de justicia, paz y reconciliación.
- 3.1.5 Crear el observatorio de ambientes sustentables de justicia, paz y reconciliación, el cual será apoyado por las actividades realizadas por programas de pregrado y posgrado.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Desarrollo de un estudio de impacto para la USTA en los campos de acción definidos.
2. Participación efectiva en redes y escenarios de paz, reconciliación y justicia.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento aprobado por el Consejo Académico de la Seccional que contenga los campos de acción definidos para la USTA Tunja, desde el marco local, regional, nacional e internacional; teniendo en cuenta los lineamientos de USTA Colombia.
2. Porcentaje de caracterización de los proyectos por facultad.
3. Porcentaje de proyectos con evaluación de impacto por cada variable de la proyección social de la Universidad.
4. Porcentaje de la comunidad universitaria con que se ha socializado la medición de impacto.
5. Porcentaje de proyectos con planes de mejora a partir de la aplicación de instrumentos de medición formales.
6. Documento de análisis sobre el impacto de la proyección social.
7. Número de proyectos formulados por línea de investigación.
8. Observatorio en funcionamiento/ Productos investigativos del observatorio.

LÍDER

- Director del Centro de Investigaciones, líder.
- Director del Departamento de Proyección Social, suplente.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Docente Investigador del Departamento de Ciencias Básicas
- Director del Centro de Investigaciones Alberto Magno
- Diseñador Gráfico
- Psicopedagogo
- Director del Departamento de Sindicatura
- Decano de la Facultad de Administración de Empresas



- Coordinador del Departamento de Idiomas
- Profesional del Centro de Investigaciones
- Directora ORII

3.2 Garantizar que los programas y proyectos de proyección social se articulen con las demás Funciones sustantivas, en concordancia con los campos de acción definidos.

ACCIONES:

- 3.2.1 Desarrollar un sistema de información de proyección social, de conformidad con los parámetros nacionales en atención a los requerimientos de Colciencias, SACES Y Mineducación.
- 3.2.2 Medir el impacto de las funciones sustantivas en cada uno de los programas de pregrado y posgrado a partir de los proyectos desarrollados.
- 3.2.3 Implementar la cátedra de la paz en la formación del estudiante tomasino.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Implementación del Sistema Nacional de Investigación Multicampus.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Sistema de información implementado.
2. Índice de oportunidad y pertinencia en la información remitida.
3. Número de estrategias articuladas e implementadas en los programas de pregrado y posgrado.
4. Número de proyectos o estrategias de proyección social de la Seccional articulados con otras sedes o seccionales.
5. Porcentaje de la comunidad educativa sensibilizada en la cultura de paz.

LÍDER

- Director del Centro de Investigaciones, líder.
- Director del Departamento de Proyección Social, suplente.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Docente Investigador del Departamento de Ciencias Básicas
- Director del Centro de Investigaciones Alberto Magno
- Diseñador Gráfico
- Psicopedagogo
- Director del Departamento de Sindicatura
- Decano de la Facultad de Administración de Empresas
- Coordinador del Departamento de Idiomas
- Profesional del Centro de Investigaciones

3.3 Establecer un Sistema Nacional de Investigación Multicampus que contribuya al posicionamiento y visibilidad nacional e internacional de USTA.

ACCIONES:

- 3.3.1 Diseñar estrategias para la consecución de recursos externos que faciliten el desarrollo de procesos de investigación de la Seccional.
- 3.3.2 Visibilizar de la producción docente, estudiantil y de egresados en publicaciones de alto impacto.
- 3.3.3 Fomentar la cooperación en redes académicas e investigativas de carácter nacional e internacional.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Sistema nacional de investigación Multicampus Implementado.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Acto administrativo del documento aprobado que contenga las políticas y lineamientos del sistema nacional de investigación Multicampus en ámbitos nacionales e internacionales.
2. Número de proyectos en ejecución, financiados con recursos externos.
3. Número de capacitaciones realizadas sobre publicaciones de alto impacto.
4. Número de artículos aceptados.
5. Porcentaje de facultades que participan en redes investigativas.
6. Número de proyectos de investigación presentados por división.

LÍDER

- Director del Centro de Investigaciones, líder.
- Director del Departamento de Proyección Social, suplente.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Docente Investigador del Departamento de Ciencias Básicas
- Director del Centro de Investigaciones Alberto Magno
- Diseñador Gráfico
- Psicopedagogo
- Director del Departamento de Sindicatura
- Decano de la Facultad de Administración de Empresas
- Coordinador del Departamento de Idiomas
- Profesional del Centro de Investigaciones

3.4 Incrementar la producción investigativa con impacto regional, nacional e internacional.

ACCIONES:

- 3.4.1 Establecer una red de investigación e innovación por División en la Seccional.
- 3.4.2 Establecer dos (2) redes de investigación de carácter interdisciplinario en la USTA Tunja, que respondan a los campos de acción identificados.
- 3.4.3 Protocolizar la participación de los grupos de investigación en redes nacionales e internacionales
- 3.4.4 Formular y ejecutar proyectos de investigación de cada grupo de la Seccional, con otro grupo de investigación de otra Sede o Seccional.
- 3.4.5 Fomentar la investigación en posgrados, en articulación con pregrado.
- 3.4.6 Contar con docentes titulares en las áreas de investigación de los programas de posgrados que pertenezcan a la respectiva Facultad y Centro de Investigación.
- 3.4.7 Elaborar una propuesta para la generación de alianzas que permitan el desarrollo de proyectos de investigación en el exterior.
- 3.4.8 Vincular a los estudiantes de pregrado y posgrado en cada modalidad a proyectos de investigación con proyección social.
- 3.4.9 Crear el Instituto de Estudios Socio-Históricos Fray Alonso de Zamora.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Aumento del 30% de la producción investigativa de impacto en la USTA.
2. Mejora en la clasificación de los grupos de investigación de la USTA.
3. Definición de áreas de investigación e innovación.
4. Definición del Portafolio de innovación e investigación.
5. Incremento en el porcentaje de programas acreditados de posgrado de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Incremento en el número de proyectos de investigación articulados con proyectos y estrategias de proyección social.
2. Incremento en el número promedio de publicaciones del grupo de investigación en ámbitos nacionales e internacionales.
3. Porcentaje de grupos de investigación categorizados por el Sistema de clasificación de Colciencias.
4. Porcentaje de aumento de proyectos de investigación con participación de investigadores de USTA Tunja con otras sedes y/o seccionales.
5. Incremento de estrategias para la vinculación de estudiantes a grupos o proyectos de investigación a través de: semilleros de investigación, trabajos de grado, jóvenes investigadores y asistentes de investigación.
6. Documento aprobado del portafolio de innovación e investigación de USTA Colombia.

LÍDER

- Director del Centro de Investigaciones, líder.
- Director del Departamento de Proyección Social, suplente.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Docente Investigador del Departamento de Ciencias Básicas.
- Director del Centro de Investigaciones Alberto Magno.
- Diseñador Gráfico.
- Psicopedagogo.
- Director del Departamento de Sindicatura.
- Decano de la Facultad de Administración de Empresas.

- Coordinador del Departamento de Idiomas.
- Profesional del Centro de Investigaciones.

3.5 Aumentar de manera progresiva y sostenible la cooperación académica con otras instituciones nacionales e internacionales.

ACCIONES:

- 3.5.1 Evaluar la pertinencia de los convenios suscritos por la Seccional Tunja.
- 3.5.2 Establecer convenios nacionales e internacionales que faciliten la cooperación académica para el desarrollo de las funciones sustantivas, entre ellas: movilidad de la comunidad universitaria, dobles titulaciones, dobles programas, programas en cooperación con universidades del exterior, proyectos de investigación o proyección social, participación en actividades y eventos académicos, entre otros.
- 3.5.3 Crear el comité universidad-empresa-Estado
- 3.5.4 Promover la socialización de cada uno de los productos logrados en los convenios de cooperación suscritos con instituciones nacionales e internacionales.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Aumento del 40% de la cooperación académica con instituciones nacionales e internacionales a través de diversas modalidades..

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Número de convenios evaluados.
2. Número de nuevos convenios suscritos para la cooperación académica y el desarrollo de las funciones sustantivas.
3. Documento de lineamientos de trabajo colaborativo con entidades académicas, investigativas, públicas, privadas y de cooperación internacional de la Seccional.
4. Porcentaje de movilidad, nacional e internacional, de la comunidad universitaria tomasina.
5. Proyectos generados como resultado de convenios de cooperación.
6. Porcentaje de docentes que publican en coautorías internacionales.

LÍDER

- Director del Centro de Investigaciones, líder.
- Director del Departamento de Proyección Social, suplente.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Docente Investigador del Departamento de Ciencias Básicas.
- Director del Centro de Investigaciones Alberto Magno.
- Diseñador Gráfico.

- Psicopedagogo.
- Director del Departamento de Sindicatura.
- Decano de la Facultad de Administración de Empresas.
- Coordinador del Departamento de Idiomas.
- Profesional del Centro de Investigaciones.





ENRIQUECIMIENTO REGIONAL DE LOS PROGRAMAS CON ESTÁNDARES COMUNES

OBJETIVO:

Consolidar la oferta académica de alta calidad de la USTA, a partir de la unificación de los currículos, potenciando fortalezas y aprovechando recursos, experiencias y oportunidades regionales.

SUBOBJETIVOS

4.1 Unificar la oferta de programas de igual denominación que responda a un sistema académico integrado.

ACCIONES:

- 4.1.1 Unificar el currículo de los programas de pregrado y posgrado, a fin de garantizar la movilidad estudiantil en el contexto nacional, de acuerdo con los lineamientos del Plan Integral Multicampus.
- 4.1.2 Implementar la evaluación curricular en los programas de pregrado y posgrado.
- 4.1.3 Diseñar e implementar estrategias que permitan integrar las modalidades a distancia, virtual y presencial, y fortalecer el apoyo para el desarrollo de las mismas.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Unificar el 100% de programas académicos con igual denominación en la USTA.
2. Unificar del 50% de programas académicos afines en troncos comunes del componente obligatorio.
3. Implementar el 100% de los programas académicos de la USTA con lineamientos de actualización curricular.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Número de programas con currículos integrados con planes de estudio comunes/Número de programas académicos en la Seccional Tunja.

2. Número de programas con ajuste o actualización al plan de estudios unificados en troncos comunes del componente obligatorio/Número de programas académicos afines en la Seccional Tunja.
3. Número de programas académicos con lineamientos de actualización curricular implementados.
4. Número de programas académicos que implementaron la evaluación curricular.
5. Número de estrategias diseñadas en los programas académicos que evidencien la integración de las modalidades a distancia, virtual y presencial, incluidas en el plan de acción y autorregulación del programa.
6. Porcentaje de programas académicos presenciales y a distancia que se ofertan en modalidad virtual.

LÍDER

- Director de la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente, líder.
- Director de la Maestría en Pedagogía, suplente

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Coordinador del Departamento de Admisiones y Mercadeo
- Director del Departamento de Contabilidad
- Director de la Unidad de Innovación Educativa apoyada con Tecnología
- Departamento de Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Coordinador del Centro de Atención Universitaria
- Docente de Cultura
- Secretario de División de Ciencias Administrativas y Contables

4.2 Hacer atractiva la oferta de la USTA por las particularidades regionales y los altos estándares de calidad.

ACCIONES:

- 4.2.1 Evaluar la pertinencia y viabilidad de la oferta académica de la Seccional en las distintas modalidades.
- 4.2.2 Presentar la documentación pertinente para la obtención del registro calificado de los programas de pregrado y posgrado que cumplan con los requisitos mínimos establecidos por el CNA.
- 4.2.3 Internacionalizar el currículo en cada programa de pregrado y posgrado.
- 4.2.4 Incrementar el nivel de uso del inglés en los docentes y estudiantes de pregrado y de posgrado.
- 4.2.5 Crear el Instituto de Idiomas Fray Bernardo de Lugo.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Desarrollar un estudio de pertinencia y viabilidad de la oferta académica nacional.
2. Cumplir con los lineamientos de Acreditación Multicampus establecidos por el CESU.
3. Incorporar estándares internacionales en el 100% de los procesos de autoevaluación y autorregulación con estándares internacionales USTA.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento del estudio de pertinencia de la oferta académica en la zona de influencia de la Seccional Tunja.
2. Número de registros calificados obtenidos para nuevos programas por ofertar.
3. Número de nuevos programas de pregrado y posgrado creados a partir de los resultados del estudio de pertinencia.
4. Número de acreditaciones obtenidas para programas de pregrado y posgrado.
5. Porcentaje de estudiantes en programas acreditados.
6. Número de actividades de internacionalización desarrolladas en cada programa académico.
7. Número de programas de pregrado y posgrado que cuentan con espacios académicos orientados en inglés.

8. Documento diagnóstico sobre el grado de internacionalización del currículo en cada programa de pregrado y posgrado.
9. Número de docentes formados por la Universidad, que orientan sus asignaturas en segundo idioma, inglés.
10. Porcentaje de docentes que dominan un segundo idioma

LÍDER

- Director de la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente, líder.
- Director de la Maestría en Pedagogía, suplente

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Coordinador del Departamento de Admisiones y Mercadeo.
- Director del Departamento de Contabilidad.
- Director de la Unidad de Innovación Educativa apoyada con Tecnología.
- Departamento de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Coordinador del Centro de Atención Universitaria.
- Docente de Cultura.
- Secretario de División de Ciencias Administrativas y Contables.

4.3 Fortalecer el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento), TEP (Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación) y la diversificación de las modalidades de la oferta académica nacional.

ACCIONES:

- 4.3.1 Formar al cuerpo docente para el aprendizaje, aplicación y uso de TIC, TAC y TEP.
- 4.3.2 Evaluar anualmente la eficacia y eficiencia de la implementación de las TIC, TAC y TEP en los programas académicos para el desarrollo de las funciones sustantivas.
- 4.3.3 Implementar programas académicos en la modalidad virtual.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Cualificar al 100% de docentes de planta en el uso de las TIC, TAC y TEP.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de docentes tiempo completo y medio tiempo cualificados en TIC, TAC y TEP.
2. Porcentaje de espacios académicos por programa mediados por el uso de las TIC, TAC y TEP.
3. Porcentaje de programas académicos que cuentan con material de enseñanza elaborado por los docentes mediante el uso de TIC, TAC y TEP.
4. Documento del estudio de impacto de la implementación de TIC, TAC y TEP.
5. Porcentaje de estudiantes que participan en espacios académicos mediados por el uso de TIC, TAC y TEP.
6. Número de nuevos programas académicos en modalidad virtual.
7. Documento que contenga el plan de mejoramiento en el uso de las TIC, TAC y TEP.
8. Número de reconocimientos anuales otorgados a los mejores materiales generados a partir del uso de las TIC, TAC y TEP.

LÍDER

- Director de la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente, líder.
- Director de la Maestría en Pedagogía, suplente

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Coordinador del Departamento de Admisiones y Mercadeo
- Director del Departamento de Contabilidad
- Director de la Unidad de Innovación Educativa apoyada con Tecnología
- Departamento de Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Coordinador del Centro de Atención Universitaria
- Docente de Cultura
- Secretario de División de Ciencias Administrativas y Contables

4.4 Consolidar la oferta académica de programas en modalidad virtual, soportada en un campus tecnológico.

ACCIONES:

- 4.4.1 Consolidar la oferta académica de programas en modalidad virtual.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Incrementar la oferta de programas virtuales.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de programas académicos y oferta de educación continua en la modalidad virtual.
2. Número de nuevos programas ofertados en modalidad virtual.

LÍDER

- Director de la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente, líder.
- Director de la Maestría en Pedagogía, suplente

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Coordinador del Departamento de Admisiones y Mercadeo
- Director del Departamento de Contabilidad
- Director de la Unidad de Innovación Educativa apoyada con Tecnología
- Departamento de Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Coordinador del Centro de Atención Universitaria
- Docente de Cultura
- Secretario de División de Ciencias Administrativas y Contables

OBJETIVO:

Dirigir los esfuerzos institucionales al logro de una formación humana integral, con pertinencia social, que proporcione los medios para que el estudiante y el egresado generen el impacto necesario para la transformación de la sociedad.

SUBOBJETIVOS**5.1 Consolidar el Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil.****ACCIONES:**

- 5.1.1 Diagnosticar el estado actual de las líneas de trabajo de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (UDIES) en cada una de las facultades, estableciendo los planes de mejoramiento pertinentes.
- 5.1.2 Aplicar la metaevaluación del Sistema de Desarrollo Integral Estudiantil en cada una de las líneas de acción establecidas y las estrategias desarrolladas.
- 5.1.3 Evaluar la efectividad de los estímulos al desempeño académico de los estudiantes tomasinos.
- 5.1.4 Elaborar un estudio de impacto del Sistema de Desarrollo Integral Estudiantil de la USTA Tunja.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Implementar el sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil.
2. Implementar el documento de políticas y lineamientos de inclusión.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento aprobado con las políticas y lineamientos del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil para la USTA TUNJA.
2. Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil consolidado de la USTA TUNJA.
3. Impacto de los programas de acompañamiento estudiantil de la USTA, en el marco del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil.
4. Documento aprobado de la política de inclusión de la USTA TUNJA.

5. Porcentaje de estudiantes beneficiados por políticas de inclusión.
6. Número de estrategias tendientes a que la comunidad universitaria conozca el Sistema de Desarrollo Integral Estudiantil.
7. Documento de la caracterización del mapa de procesos institucional.
8. Número de actividades de animación socio-cultural realizadas/Número de actividades programadas.
9. Documento con el organigrama y manual de funciones del Sistema de Desarrollo Integral Estudiantil.
10. Número de proyectos implementados /Número de proyectos propuestos.

LÍDER

- Director de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil, líder.
- Coordinador de Egresados, suplente.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decano de la Facultad de Derecho
- Representante Estudiantil
- Decano de la Facultad de Contaduría Pública
- Decano de la Facultad de Arquitectura
- Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas
- Director del Departamento de Humanidades
- Secretario de División de Ciencias Administrativas y Contables
- Auxiliar de la Oficina de Presupuesto
- Director del Departamento de Ciencias Básicas



5.2 Favorecer la permanencia estudiantil, el éxito académico y la graduación oportuna, en todos los niveles y modalidades de formación, contribuyendo al desarrollo humano y social.

ACCIONES:

- 5.2.1 Identificar los perfiles de los estudiantes que han logrado éxito académico, con el fin de multiplicarlos en la comunidad estudiantil.
- 5.2.2 Fortalecer el programa de tutorías académicas.
- 5.2.3 Hacer seguimiento y acompañamiento a los egresados no graduados.
- 5.2.4 Elaborar semestralmente un estudio de las causas de deserción por período y cohorte en cada uno de los programas académicos de pregrado y posgrado.
- 5.2.5 Realizar análisis anuales sobre el valor agregado de las pruebas Saber Once vs Saber Pro en cada uno de los programas académicos.
- 5.2.6 Aplicar y poner en marcha la cátedra de lengua materna dentro del plan de estudios.
- 5.2.7 Elaborar el Programa de formación para los representantes estudiantiles.
- 5.2.8 Promover en el ambiente nacional la participación de los representantes estudiantiles de la Seccional Tunja.

- 5.2.9 Institucionalizar el plan de formación de estudiantes monitores.
- 5.2.10 Diseñar una propuesta para implementar la política de inclusión social en la Seccional Tunja.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Disminuir el 10% del porcentaje promedio de deserción por cohorte en pregrado en la USTA.
2. Aumentar la eficiencia de titulación en los posgrados.
3. Desarrollar de un modelo de medición de la deserción para programas de posgrado.
4. Incrementar en un 10% el número de estudiantes ubicados en los primeros niveles establecidos por el ICFES, en las diferentes competencias genéricas y específicas.
5. Aumentar en un 10% el índice de graduación oportuna.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de estudiantes con éxito académico a quienes se les ha realizado el estudio socio-demográfico.
2. Porcentaje de la población académica al que se le ha socializado los resultados del estudio de perfiles.

3. Porcentaje de deserción de la Seccional.
4. Porcentaje de deserción por programa y cohorte.
5. Índice de repitencia
6. Índice de graduación oportuna.
7. Porcentaje de estudiantes beneficiados con apoyo financiero por programa.
8. Desempeño en las pruebas Saber Pro.
9. Estudio de análisis de las causas de la deserción.
10. Porcentaje de estudiantes en riesgo de deserción, que siendo atendidos por la UDIES, permanecieron en el siguiente semestre.
11. Índice de Valor Agregado (IVA), en relación Saber 11 con Saber Pro.
12. Plan de mejoramiento del proceso de tutorías.
13. Número de representantes estudiantiles Formados/Número total de representantes estudiantiles por facultad.
14. Programa de capacitación para representantes y líderes tomasinos implementado.
15. Porcentaje de estudiantes que están por encima del promedio nacional en los resultados de las pruebas Saber Pro.
16. Porcentaje de estudiantes que califican positivamente la cátedra de lengua materna.
17. Porcentaje de representantes estudiantiles que participan en un encuentro nacional.
18. Programa de monitores implementado en cada facultad.
19. Política institucional de inclusión social implementada en la Seccional.

LÍDER

- Director de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil, líder.
- Coordinador de Egresados, suplente.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decano de la Facultad de Derecho
- Representante Estudiantil
- Decano de la Facultad de Contaduría Pública
- Decano de la Facultad de Arquitectura
- Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas

- Director del Departamento de Humanidades
- Secretario de División de Ciencias Administrativas y Contables
- Auxiliar de la Oficina de Presupuesto
- Director del Departamento de Ciencias Básicas

5.3 Favorecer el impacto social de los egresados tomasinos.

ACCIONES:

- 5.3.1 Realizar el estudio de impacto del egresado tomasino por programa académico en la Seccional Tunja.
- 5.3.2 Fortalecer el programa del Egresado Tomasino.
- 5.3.3 Implementar la bolsa de empleo Seccional Tunja.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Incremento de la participación de los egresados en actividades institucionales.
2. Incremento del número de egresados que se vinculan laboralmente por intermediación de la USTA.
3. Incremento del número de egresados en los programas de posgrado y educación continua.
4. Implementación del estudio de impacto de egresados en el contexto nacional.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento con los resultados de la caracterización de los egresados.
2. Apreciación de los empleadores respecto al desempeño de los egresados y la pertinencia de los programas de la USTA.
3. Porcentaje de egresados satisfechos respecto de la formación recibida en la Universidad.
4. Tasa de vinculación laboral del egresado recién graduado.
5. Tasa de vinculación laboral del egresado después de cinco años.
6. Porcentaje de egresados beneficiados por programas de apoyo financiero.
7. Porcentaje de egresados de pregrado con estudios de posgrados o de educación continua en la USTA.

8. Porcentaje de egresados participantes en las actividades de la Universidad.
9. Porcentaje de egresados que continúan estudios de posgrado en universidades acreditadas.
10. Estudio de movilidad social de los egresados.

LÍDER

- Director de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil, líder.
- Coordinador de Egresados, suplente.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decano de la Facultad de Derecho
- Representante Estudiantil
- Decano de la Facultad de Contaduría Pública
- Decano de la Facultad de Arquitectura
- Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas
- Director del Departamento de Humanidades
- Secretario de División de Ciencias Administrativas y Contables
- Auxiliar de la Oficina de Presupuesto
- Director del Departamento de Ciencias Básicas





CAPACIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL QUE LOGRAN LA EFECTIVIDAD MULTICAMPUS

OBJETIVO:

Soportar los procesos misionales y la toma de decisiones con la aplicación de todas las acciones del ciclo de efectividad institucional.

SUBOBJETIVOS

6.1 Diseñar e implementar el Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM) que soporte la gestión académica-administrativa.

ACCIONES:

6.1.1 Diseñar e implementar el SIIM en la Seccional Tunja.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Implementar el Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM).

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento de diagnóstico de los Sistemas de información.
2. Documento con el diseño preliminar del sistema.
3. Flujos de información validados.
4. Porcentaje de implementación del SIIM en la Seccional.
5. Porcentaje de articulación con los sistemas de información nacionales.

LÍDER

- Director de la Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria, líder.
- Director del Centro de Recursos Académicos e Investigativos, suplente.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Director del Departamento de Planta Física
- Directora del Departamento de Comunicaciones
- Directora del Departamento de Planeación y Desarrollo

- Director del Departamento de Adquisiciones y Suministros
- Director del Departamento de Registro y Control
- Coordinador de Calidad
- Director del Departamento de Bienestar Universitario
- Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Director de la Oficina de Auditoría Interna
- Director del Departamento de Gestión del Talento Humano

6.2 Consolidar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

ACCIONES:

- 6.2.1 Implementar estrategias para la consolidación del modelo de gestión institucional de la USTA en la Seccional Tunja.
- 6.2.2 Implementar estrategias para la consolidación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) en la Seccional Tunja.
- 6.2.3 Institucionalizar los informes de gestión como mecanismo para la toma de decisiones y el aseguramiento de la calidad en la Seccional.
- 6.2.4 Implementar el Mapa de Procesos de la USTA.
- 6.2.5 Revisar y ajustar los procesos de autorregulación que promuevan la sostenibilidad de los niveles de calidad alcanzados.
- 6.2.6 Fomentar la cultura de la autorregulación y el autocontrol en cada uno de los procesos y programas académicos de pregrado y posgrado.
- 6.2.7 Identificar los estándares de calidad internacionales según la naturaleza de los programas para el desarrollo de los procesos de autoevaluación respectivos.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Consolidar del Modelo Institucional de Gestión Universitaria de la USTA.
2. Consolidar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).
3. Apropiar el 60% del SIAC por la comunidad universitaria.
4. Presentar a acreditación internacional con CINDA.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de la comunidad universitaria que conoce el Modelo de Gestión Institucional de la USTA Tunja/Total de la población universitaria.
2. Porcentaje de avance de implementación del SIAC unificado para la USTA TUNJA.
3. Porcentaje de la comunidad universitaria que conoce el SIAC/Total de la población.
4. Porcentaje de implementación de la estructura y funcionamiento de Planeación y la UGICU.
5. Documento Seccional para acreditación internacional con CINDA.
6. Evaluación y mejoramiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).
7. Porcentaje de dependencias que presentan informes de gestión de manera oportuna y pertinente.
8. Porcentaje de procesos documentados.
9. Número de estándares de calidad identificados por programa académico.

LÍDER

- Director de la Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria, líder.
- Director del Centro de Recursos Académicos e Investigativos, suplente.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Director del Departamento de Planta Física
- Directora del Departamento de Comunicaciones
- Directora del Departamento de Planeación y Desarrollo
- Director del Departamento de Adquisiciones y Suministros
- Director del Departamento de Registro y Control
- Coordinador de Calidad

- Director del Departamento de Bienestar Universitario
- Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Director de la Oficina de Auditoría Interna
- Director del Departamento de Gestión del Talento Humano

6.3 Contar con espacios, tecnología y servicios con mínimos comunes de la USTA y potenciar las fortalezas regionales, bajo criterios de sostenibilidad ambiental.

ACCIONES:

- 6.3.1 Ampliar el número de certificaciones de calidad establecidas por las normas técnicas aplicables.
- 6.3.2 Elaborar y presentar una propuesta para la certificación de laboratorios de la USTA.
- 6.3.3 Diagnosticar los estándares tecnológicos asociados al desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas de la Seccional Tunja.
- 6.3.4 Estructurar los acuerdos de servicio entre áreas y dependencias para facilitar la óptima prestación de servicios de la Universidad.
- 6.3.5 Incorporar el componente ambiental en la gestión institucional de la Universidad
- 6.3.6 Implementar el Centro de Recursos Académicos e Investigativos (CRAI) para el apoyo de las funciones sustantivas de la Universidad.
- 6.3.7 Crear el Centro de Estudios de Ciencias Sociales, Gobierno y Gestión Pública.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Incrementar en un 30%, los espacios, tecnologías y servicios con estándares mínimos comunes.
2. Implementar el 70% de los acuerdos de nivel servicios.
3. Apropiar los lineamientos de sostenibilidad ambiental.
4. Implementar los estándares establecidos para la USTA en los nuevos proyectos de infraestructura.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Implementación del 30% de los espacios bajo normas técnicas aplicables.
2. Definir los estándares normativos aplicables a la USTA Tunja.
3. Estado del arte de los laboratorios con miras a la certificación.
4. Definir los estándares tecnológicos de la Seccional Tunja.
5. Número de procesos de la Seccional que cuenten con el sistema de servicios.
6. Edificio Construido en la sede Campus.
7. Número de programas y prácticas de sostenibilidad ambiental implementadas en la USTA Tunja.
8. Sistema de Gestión Ambiental implementado.
9. Porcentaje de utilización de los servicios ofrecidos por el CRAI.

LÍDER

- Director de la Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria, líder.
- Director del Centro de Recursos Académicos e Investigativos, suplente.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Director del Departamento de Planta Física
- Directora del Departamento de Comunicaciones
- Directora del Departamento de Planeación y Desarrollo
- Director del Departamento de Adquisiciones y Suministros
- Director del Departamento de Registro y Control
- Coordinador de Calidad
- Director del Departamento de Bienestar Universitario
- Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Director de la Oficina de Auditoría Interna
- Director del Departamento de Gestión del Talento Humano.

6.4 Diseñar la arquitectura institucional para la USTA.

ACCIONES:

- 6.4.1 Actualizar el SGC a los estándares de la norma NTC ISO 9001:2015.2.
- 6.4.2 Diseñar un sistema integrado de gestión para la Seccional TUNJA HQSE.
- 6.4.3 Diseñar estrategias para la articulación de la gestión de las áreas académicas y administrativas en el quehacer universitario.
- 6.4.4 Diagnosticar y ajustar la estructura organizacional a la luz del Estatuto Orgánico actualizado en la USTA Tunja.
- 6.4.5 Establecer los mecanismos y condiciones de contratación que garanticen la permanencia de los perfiles indicados, que contribuyan a la permanencia del personal administrativo.
- 6.4.6 Diagnosticar las necesidades de capacitación de formación directiva y administrativa.
- 6.4.7 Realizar evaluación periódica del desempeño de las funciones de los empleados de la institución y analizar sus resultados para que sirvan de insumo del Plan de Formación.
- 6.4.8 Determinar la viabilidad financiera de la nueva estructura organizacional de la Seccional Tunja.
- 6.4.9 Diseñar e implementar un plan de comunicación Institucional.
- 6.4.10 Fortalecer e integrar las estrategias de bienestar institucional acorde con las políticas de la Universidad, para beneficio de docentes, personal administrativo, estudiantes de pregrado, posgrado y egresados.
- 6.4.11 Medir el impacto de los programas y actividades desarrolladas por Bienestar Universitario en la productividad académica y laboral de profesores y empleados.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Contar con la certificación nacional del Sistema de Gestión de la Calidad: ISO 9001:2015.
2. Implementar el Sistema de salud y seguridad laboral.
3. Integrar los Sistemas de calidad, salud y seguridad laboral.

4. Actualizar el 50% de la estructura organizacional ajustada al Estatuto Orgánico.
5. Ajustar el Manual de funciones y perfiles de cargo al Estatuto Orgánico y a los requerimientos Multicampus.
6. Incrementar en un 50% el personal administrativo beneficiado con el Plan de Formación.
7. Aprobar las Políticas de promoción de administrativos.
8. 50% de la comunidad participa en actividades de Bienestar.
9. Lograr que el 70% de la comunidad reconozca las actividades de Bienestar.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de dependencias de la Universidad en las que se ha actualizado el SGC.
2. Porcentaje de implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Porcentaje de avance en el plan de trabajo para el mejoramiento de la gestión entre dependencias.
4. Porcentaje de avance en la implementación de actividades para el ajuste de la estructura organizacional.
5. Índice de avance en la identificación de perfiles.
6. Porcentaje de avance en la implementación del plan de capacitación.
7. Porcentaje de avance en la implementación del plan de acción para la sostenibilidad financiera.
8. Porcentaje de implementación de las políticas Multicampus de contratación, remuneración, formación y bienestar del personal administrativo y docente.
9. Nivel de avance en la implementación del plan de comunicación.
10. Manual de funciones actualizado.
11. Porcentaje de unificación de la arquitectura institucional Multicampus.
12. Plan de bienestar ajustado y actualizado.
13. Certificación ISO 9001:2015 para la USTA.
14. Porcentaje de la comunidad que participa en actividades de bienestar.

LÍDER

- Director de la Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria, líder.
- Director del Centro de Recursos Académicos e Investigativos, suplente.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Director del Departamento de Planta Física
- Directora del Departamento de Comunicaciones
- Directora del Departamento de Planeación y Desarrollo
- Director del Departamento de Adquisiciones y Suministros
- Director del Departamento de Registro y Control
- Coordinador de Calidad
- Director del Departamento de Bienestar Universitario
- Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Director de la Oficina de Auditoría Interna
- Director del Departamento de Gestión del Talento Humano

6.5 Planear financieramente la Universidad bajo los criterios multicampus.

ACCIONES:

- 6.5.1 Identificar e implementar los centros de costos necesarios para evaluar la gestión financiera de la Universidad.
- 6.5.2 Establecer un plan de trabajo para la consecución de recursos provenientes de fuentes diferentes a las matrículas.
- 6.5.3 Realizar el control presupuestal que permita la asignación eficiente de los recursos para la ejecución del Plan de Desarrollo de la Seccional, acorde con el Plan Integral Multicampus.
- 6.5.4 Formular los lineamientos financieros que le permitan a la Seccional alcanzar la visión 2027.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Presentación de la planeación presupuestal anual y proyectada, con base en lo establecido en el PIM y el PGD.
2. Establecimiento de un esquema de apropiación presupuestal por proyectos y acciones.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento con el diagnóstico y plan de acción en torno a los costos de la Universidad.
2. Modelo de proyección financiera de la USTA con criterios de sostenibilidad financiera.
3. Porcentaje de ingresos obtenidos a través de fuentes diferentes a las matrículas.
4. Documento con el plan prospectivo financiero.
5. Presupuesto Seccional Anual.

LÍDER

- Director de la Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria, líder.
- Director del Centro de Recursos Académicos e Investigativos, suplente.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Director del Departamento de Planta Física
- Directora del Departamento de Comunicaciones
- Directora del Departamento de Planeación y Desarrollo
- Director del Departamento de Adquisiciones y Suministros
- Director del Departamento de Registro y Control
- Coordinador de Calidad
- Director del Departamento de Bienestar Universitario
- Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Director de la Oficina de Auditoría Interna
- Director del Departamento de Gestión del Talento Humano.

6.6 Fomentar una cultura institucional de la información y de la comunicación.

ACCIONES:

- 6.6.1 Diseñar e implementar el plan estratégico de fomento de una cultura de la información y la comunicación asertiva.
- 6.6.2 Diseñar, implementar y validar la política de comunicación interna y externa.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Implementar del Plan estratégico para el fomento de una cultura de la información y de la comunicación asertiva.
2. Implementar la Política de comunicación interna y externa.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Número de actividades ejecutadas para el fomento de la cultura de la información.
2. Política de comunicación aprobada.
3. Nivel de avance en la implementación de la política de comunicación.

LÍDER

- Director de la Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria, líder.
- Director del Centro de Recursos Académicos e Investigativos, suplente.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Director del Departamento de Planta Física
- Directora del Departamento de Comunicaciones
- Directora del Departamento de Planeación y Desarrollo
- Director del Departamento de Adquisiciones y Suministros
- Director del Departamento de Registro y Control
- Coordinador de Calidad
- Director del Departamento de Bienestar Universitario
- Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Director de la Oficina de Auditoría Interna
- Director del Departamento de Gestión del Talento Humano



PLAN DE DESARROLLO (PD) MEDELLÍN 2016-2019

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO (PD)

2016-2019 Sede Medellín

En coherencia con el Modelo de Planeación Institucional Multicampus USTA, con el Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2017 y con el Plan General de Desarrollo (PGD) 2019, se presenta el Plan de Desarrollo (PD) de la Sede Medellín 2016-2019, donde se consignan los objetivos y metas propuestas para el desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social en la sede, en armonía con la propuesta de visión USTA 2027.

Este Plan de Desarrollo se plantea sobre las seis líneas de acción establecidas en el PIM. La definición de los objetivos y las metas se formulan desde los diferentes requerimientos del PGD de USTA, y se responde con objetivos particulares al desarrollo de la sede en correspondencia con los resultados de la autoevaluación y la autorregulación propios.

La construcción de este Plan de Desarrollo contó con la participación de todos los que conformamos la comunidad educativa de la sede. En ejercicio colectivo se definieron los objetivos particulares, en correspondencia con los objetivos generales, de acuerdo con la estructura articulada de la planeación de nuestra Universidad. Directivos, docentes, estudiantes, administrativos y egresados aportaron con sus diferentes miradas en la formulación de este escenario prospectivo de la Sede Medellín.

En docencia se propone la consolidación de la oferta académica a través de procesos de acreditación de programas y la creación de nuevos programas académicos. En investigación se proyecta la consolidación de los grupos de investigación con el desarrollo de propuestas y proyectos de alto impacto social. Se consolida la proyección social mediante la participación activa en escenarios académicos de corte nacional e internacional y la movilidad de docentes, estudiantes y administrativos a través de convenios de cooperación interinstitucional, coherentes con el desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social de USTA Colombia.

Se tiene claro, entonces, que para el cumplimiento de las metas de este Plan de Desarrollo es indispensable contar con una planta de docentes altamente cualificada y con adecuadas condiciones de contratación, y que la atención integral a los estudiantes se vislumbra desde las estrategias planteadas en el componente de desarrollo integral estudiantil, para asegurar la calidad y el desempeño académico, ético y profesional de nuestros egresados. Así mismo, se proyectan y aseguran los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros para la adecuada gestión de esta prospectiva.

Por lo tanto, la Sede Medellín se proyecta al año 2019 como una sede renovada y consolidada en procesos académicos, con una comunidad universitaria comprometida con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) que asegura altos estándares de calidad y que le aporta al desarrollo regional en prospectiva internacional.

Fray Luis Alberto OROZCO ARCILA, O. P.
Decano de División Sede Medellín
(2013 - 2016)



GOBIERNO CONSOLIDADO Y FORTALECIDO

OBJETIVO:

Direccionar a la USTA en la formulación y aplicación de las políticas institucionales y la toma de decisiones de forma sostenible, en el marco del sistema de Gobierno Multicampus.

SUBOBJETIVOS

1.1 Actualizar el Estatuto Orgánico de la USTA, conforme a la realidad multicampus y las características institucionales proyectadas.

ACCIONES:

- 1.1.1 Analizar el Estatuto Orgánico actual con requerimientos de institucionalidad multicampus.
- 1.1.2 Analizar la situación de la Vicerrectoría General de Universidad Abierta y a Distancia y su integración a la presencial.
- 1.1.3 Diseñar una propuesta de actualización del Estatuto Orgánico actual.
- 1.1.4 Aprobar las modificaciones del Estatuto Orgánico.
- 1.1.5 Implementar el Estatuto Orgánico.
- 1.1.6 Realizar un análisis de la estructura de gobierno de la Sede Medellín (Decanatura de División) en el contexto de la USTA.
- 1.1.7 Participar en los análisis institucionales de la USTA de reformas del Estatuto Orgánico.
- 1.1.8 Implementar el Estatuto Orgánico aprobado en la Sede Medellín.
- 1.1.9 Socialización y concientización de la comunidad académica sobre la apropiación del nuevo Estatuto Orgánico.
- 1.1.10 Socialización del modelo de Universidad Multicampus de la USTA con la comunidad universitaria de la Sede Medellín.
- 1.1.11 Implementar estrategias que fortalezcan la representación estudiantil y docente en la Sede Medellín.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Documento de análisis sobre la estructura de gobierno de la Sede Medellín.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Estatuto Orgánico actualizado y aprobado por las instancias respectivas.
2. Porcentaje de avance en la implementación del Estatuto Orgánico aprobado en sedes, seccionales y Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

LÍDER

- Rectoría General.
- Decano de división.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decano de división.
- Secretaría de División.
- Decanos de facultad.
- Representantes estudiantiles y docentes.

1.2 Fortalecer la identidad tomasina a través de la evangelización que promueva el diálogo entre ciencia, fe y cultura.

ACCIONES:

- 1.2.1 Definir e implementar un plan de evangelización para la USTA.
- 1.2.2 Evaluar la implementación del plan y realizar las acciones de mejora que se crean convenientes.

- 1.2.3 Participar activamente desde la Sede Medellín en la construcción del plan de evangelización para la USTA.
- 1.2.4 Implementación el plan de evangelización de la USTA en la Sede Medellín.
- 1.2.5 Evaluar y realizar acciones de mejora en el plan de evangelización que se implemente en la Sede Medellín.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Proyecto de evangelización permanente implementado.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Plan Nacional de Evangelización en la USTA.

2. Porcentaje de integrantes de la comunidad universitaria que participan en las diferentes actividades y servicios propuestos en el Plan Nacional de Evangelización de la USTA.
3. Porcentaje de la comunidad educativa que tiene una apreciación en alto y muy alto grado del Plan Nacional de Evangelización de la USTA.

LÍDER

- Rectoría General.
- Decano de división.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decano de división.
- Director de Pastoral.



COMPROMISO CON EL PROYECTO EDUCATIVO

OBJETIVO:

Consolidar una comunidad educativa comprometida con el proyecto de vida que propone la Universidad.

SUBOBJETIVOS

2.1 Apropiar en la comunidad docente a nivel USTA la propuesta formativa desde el Realismo Pedagógico Tomista.

ACCIONES:

- 2.1.1 Establecer un seminario institucional permanente de conocimiento, profundización y discusión del proyecto educativo que posee la USTA con los mecanismos administrativos que aseguren la participación de todos los docentes.
- 2.1.2 Asegurar la actualización, seguimiento y evaluación de la apropiación del Modelo Educativo Pedagógico (MEP) y del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

- 2.1.3 Rediseñar y consolidar los procesos de inducción del personal docente de la Sede Medellín.
- 2.1.4 Institucionalizar en la Sede Medellín el seminario permanente de proyecto educativo.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Incremento del 80% en los docentes de planta que implementan en su práctica pedagógica metodologías en el marco del Modelo Educativo Pedagógico (MEP) de la Institución.

METAS 2019 (Medellín):

1. Implementación del instrumento de evaluación de la apropiación del Modelo Educativo Pedagógico (MEP) y del Proyecto Educativo Institucional (PEI).



INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento de sistematización de reflexiones sobre el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).
2. Porcentaje de docentes de tiempo completo y medio tiempo que incorporen en su práctica pedagógica el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).

INDICADORES / ENTREGABLES (Medellín)

1. Documento de sistematización de reflexiones sobre el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).
2. Porcentaje de docentes de tiempo completo y medio tiempo que incorporen en su práctica pedagógica el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).

LÍDER

- Decano de división.
- Unidad de Docencia y Evaluación.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanos de facultad.
- Mesa Nacional de Currículo y Docencia.

2.2 Fortalecer las estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas, que sean coherentes con las modalidades presencial, a distancia y virtual, acordes con el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).

ACCIONES:

- 2.2.1 Formar a los docentes en estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas que sean coherentes con las modalidades presencial, a distancia y virtual.
- 2.2.2 Evaluar la aplicación de las estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas en las prácticas docentes.
- 2.2.3 Definir acciones de mejora y seguimiento.
- 2.2.4 Realizar un diagnóstico de niveles de formación y competencias pedagógicas, didácticas y evaluativas de los docentes de la Sede Medellín.
- 2.2.5 Definir e implementar un Plan de Formación Docente de acuerdo a los requerimientos de la comunidad de docentes de la Sede Medellín.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Incremento del 50% en docentes que apliquen las estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas acorde con el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).
2. Incremento de la producción de material para la enseñanza, bajo estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas, de manera coherente con la modalidad y el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).

METAS 2019 (Medellín):

1. Incremento en la formación posgradual y permanente, institucional y disciplinar, a partir de la evaluación integral y según el Plan de Formación Docente.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de docentes de tiempo completo y medio tiempo formados en el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).
2. Porcentaje de docentes de tiempo completo y medio tiempo que incluyen en sus Syllabus las estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas acordes con el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).
3. Porcentaje de espacios académicos con estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas, implementadas y correspondientes con los Syllabus.
4. Materiales de enseñanza publicados en repositorio institucional Porticus y repositorios internacionales (ORCID y Google Académico).

INDICADORES / ENTREGABLES (Medellín)

1. Documento informe de evaluación de competencias pedagógicas, didácticas y evaluativas en los docentes.
2. Plan de formación de docentes diseñado, aprobado e implementado.

LÍDER

- Decano de división.
- Unidad de Docencia y Evaluación.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanos de facultad.
- Mesa Nacional de Currículo y Docencia.

2.3 Maximizar la dedicación docente en las Funciones Sustantivas.

ACCIONES:

- 2.3.1 Definir lineamientos nacionales para la distribución de la dedicación docente, priorizando las Funciones Sustantivas (docencia, investigación y proyección social).
- 2.3.2 Evaluar la estructura de los planes de trabajo docente y definir lineamientos nacionales para su actualización e implementación.
- 2.3.3 Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación al cumplimiento de los lineamientos y planes de trabajo docente.
- 2.3.4 Diseñar estrategias de elaboración de nóminas académicas que aseguren el incremento de dedicación docente a las Funciones Sustantivas.
- 2.3.5 Realizar seguimiento al incremento en la producción de los docentes en: docencia, investigación y proyección social.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Implemento del 100% del Plan de Trabajo Docente en línea.
2. Incremento en la dedicación docente en investigación y proyección social.

METAS 2019 (Medellín):

1. Implementación de mecanismo de seguimiento y control a la asignación de las nóminas académicas y planes de trabajo docente.
2. Incremento en la dedicación docente en: investigación 20 % y proyección social 12%.
3. Incremento en la producción de investigación.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Dedicación de horas nómina por cada una de las Funciones Sustantivas.
2. Porcentaje de docente que cumplen con el plan de trabajo anual.
3. Porcentaje de los planes de trabajo docente que se encuentran actualizados e implementados en línea.
4. Número de Estudiantes Hora a la Semana (EHS) por docente.

INDICADORES / ENTREGABLES (Medellín)

1. Herramienta en línea para realizar seguimiento y control a las nóminas académicas.
2. Porcentaje de dedicación de horas nomina en investigación.
3. Porcentaje de dedicación de horas nomina en proyección social.
4. Producción académica de los docentes de tiempo completo y medio tiempo.

LÍDER

- Decano de división.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanos de facultad.
- Unidad de Docencia y Evaluación.
- Unidad de Investigación.
- Unidad de Proyección Social.

2.4 Actualizar el Estatuto Docente de acuerdo con las exigencias del desarrollo institucional multicampus.

ACCIONES:

- 2.4.1 Analizar el Estatuto Docente de acuerdo con las exigencias del desarrollo institucional multicampus.
- 2.4.2 Diseñar una propuesta de actualización del Estatuto Docente.
- 2.4.3 Definir la viabilidad financiera proyectada para la implementación nacional de la propuesta del Estatuto Docente.
- 2.4.4 Aprobar las modificaciones del Estatuto Docente.
- 2.4.5 Implementar el Estatuto Docente.

2.4.6 Implementar el Estatuto Docente aprobado en la Sede Medellín.

2.4.7 Socialización y concientización de la comunidad académica sobre la apropiación del nuevo Estatuto Docente.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Actualización, aprobación e implementación del Estatuto Docente a nivel nacional.

METAS 2019 (Medellín):

1. Estatuto Docente socializado con la comunidad universitaria de la Sede Medellín.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Estatuto Docente actualizado y aprobado por instancias respectivas.
2. Porcentaje de implementación del Estatuto Docente.

INDICADORES / ENTREGABLES (Medellín)

1. Espacios de socialización del nuevo Estatuto Docente.

LÍDER

- Decano de división.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanos de facultad.
- Comité de Promoción y Ascenso.

2.5 Definir condiciones institucionales de carrera docente para fortalecer la permanencia con bienestar.

ACCIONES:

- 2.5.1 Aplicar mecanismos y condiciones de contratación acordes con los perfiles deseados y que estimulen la vinculación y la permanencia de los docentes.
- 2.5.2 Diseñar e implementar un Plan de Formación Docente Multicampus.
- 2.5.3 Establecer mecanismos de remuneración acordes al esquema de escalafonamiento.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Vinculación del 100% de docentes de planta a 12 meses.
2. Implemento de políticas y lineamientos aprobados para la unificación a nivel nacional entre categorías docentes.
3. Participación del 100% de docentes de planta en el Plan de Formación Docente Multicampus.
4. Participación del 100 % de docentes de planta en el portafolio de bienestar.
5. Documento aprobado con las políticas de bienestar y permanencia docente.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de docentes contratados según Estatuto Docente.
2. Porcentaje de participación de docentes de planta en el portafolio de bienestar.
3. Documento aprobado de políticas y lineamientos de unificación entre categorías docentes.
4. Porcentaje de implementación del Plan de Formación Docente Nacional.

LÍDER

- Decano de división.
- Dirección Administrativa y Financiera.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanos de facultad.
- Unidad de Docencia y Evaluación
- Mesa Nacional de Currículo y Docencia.

2.6 Potenciar la identidad y el sentido de pertenencia institucional.

ACCIONES:

- 2.6.1 Implementar estrategias que fortalezcan la relación entre los miembros de la comunidad universitaria.



METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Incremento en la percepción del sentido de pertenencia de la comunidad universitaria.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de personas de la comunidad universitaria que se identifican con la filosofía USTA.

LÍDER

- Decano de división.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Departamento de Pastoral Universitario.
- Departamento de Promoción y Bienestar Universitario.
- Dirección Administrativa y Financiera.

2.7 Consolidar el cuerpo profesoral de la Sede Medellín.

ACCIONES:

- 2.7.1 Definir perfiles de formación y dedicación de docentes de planta en función de las necesidades de los programas académicos.
- 2.7.2 Establecer procedimientos y criterios de selección, vinculación y contratación de docentes.
- 2.7.3 Establecer políticas a nivel de la Sede Medellín para implementar estrategias de reconocimientos y estímulos a los docentes.

METAS 2019 (Medellín):

1. Perfiles de formación y dedicación para la vinculación de docentes de planta.
2. Procedimiento de selección, vinculación y contratación de docentes para la Sede Medellín.
3. Definir e implementar políticas y estrategias de reconocimientos y estímulos a docentes

INDICADORES / ENTREGABLES (Medellín)

1. Documento con perfiles de formación y dedicación docente definidos para los programas académicos de la Sede Medellín.
2. Documento con los criterios de selección y contratación de docentes definidos.
3. Políticas de reconocimientos y estímulos definidos para los docentes de la Sede Medellín.

LÍDER

- Decano de división.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Dirección Administrativa y Financiera.
- Decanos de facultad.
- Unidad de Docencia y Evaluación
- Departamento de Gestión de Talento Humano





PROYECCIÓN SOCIAL E INVESTIGACIÓN PERTINENTES

OBJETIVO:

Focalizar y articular la investigación y la proyección social de la USTA con visibilidad e impacto nacional y global.

SUBOBJETIVOS

3.1 Identificar los campos de acción a nivel nacional y regional de la USTA.

ACCIONES:

- 3.1.1 Realizar diagnóstico institucional a partir del impacto de la investigación y de las estrategias de proyección social en la USTA.
- 3.1.2 Definir los campos de acción nacionales y regionales para la USTA, articulados a las Funciones Sustantivas.
- 3.1.3 Desarrollar estrategias, programas y proyectos para la construcción de ambientes sustentables de justicia, paz y reconciliación.
- 3.1.4 Evaluar la incidencia y el impacto de los programas, proyectos y acciones institucionales desarrollados en la investigación y la proyección social en los campos de acción definidos.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Desarrollo de un estudio de impacto para la USTA en los campos de acción definidos.
2. Participación efectiva en redes y escenarios de paz, reconciliación y justicia.

METAS 2019 (Medellín):

1. Observatorio de victimología, justicia, paz y reconciliación consolidado.
2. Sistematización y publicación de proyectos.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento aprobado que contenga los campos de acción definidos para la USTA, desde el marco local, regional, nacional e internacional.

INDICADORES / ENTREGABLES (Medellín)

1. Número de productos, programas y proyectos desarrollados a través del observatorio de victimología, justicia, paz y reconciliación.
2. Número de participantes internos y externos en los programas y proyectos del observatorio de victimología, justicia, paz y reconciliación.

LÍDER

- Decano de división.
- Unidad de Investigación.
- Unidad de Proyección Social.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanos de facultad.
- Mesa Nacional de Investigación.
- Mesa Nacional de Proyección Social.



3.2 Garantizar que los programas y proyectos de proyección social se articulen con las demás Funciones Sustantivas, en concordancia con los campos de acción definidos.

ACCIONES:

- 3.2.1 Potenciar a nivel nacional la Cátedra de la Paz / Seminario Continuo de la Paz para la comunidad.
- 3.2.2 Definir los programas y proyectos de proyección social donde la Institución se debe concentrar, según los campos de acción.
- 3.2.3 Implementar los programas y proyectos de proyección social.
- 3.2.4 Verificar la articulación de las Funciones Sustantivas en los programas y proyectos implementados.
- 3.2.5 Generar estrategias de apropiación social del conocimiento.
- 3.2.6 Articulación con sector empresarial - gremios - redes nacionales e internacionales desde cada una de las facultades.
- 3.2.7 Articular el emprendimiento con los currículos y los semilleros de investigación.
- 3.2.8 Articular la educación continua con los programas de pregrado y posgrado.

- 3.2.9 Fortalecer el mercadeo de los programas de educación continua.
- 3.2.10 Desarrollar convocatoria de innovación social.
- 3.2.11 Implementar un consultorio empresarial con las diferentes disciplinas académicas que se desarrollan en la Universidad.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. Incremento en programas y proyectos que articulen la proyección social con las demás Funciones Sustantivas según los campos de acción definidos.

METAS 2019 (Medellín):

- 1. Sistematizar experiencias de apropiación social del conocimiento.
- 2. Mínimo un proyecto desarrollado con aliados claves desde cada una de las facultades.
- 3. Procesos de formación en emprendimiento implementados en la docencia y la investigación.
- 4. Portafolio de educación continua consolidado en la Sede Medellín.
- 5. Proyecto de innovación social consolidado en la Sede Medellín.
- 6. Vincular la oficina de proyectos especiales a la unidad de proyección social de la Sede Medellín.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de proyectos y estrategias de proyección social articulados con proyectos de investigación y con diseños curriculares.

INDICADORES / ENTREGABLES (Medellín)

1. Número de experiencias de apropiación social de los conocimientos desarrollados.
2. Proyectos implementados y desarrollados por las facultades con aliados claves.
3. Número de eventos de formación en emprendimiento.
4. Plan de mercadeo de educación continua implementado.
5. Proyecto de innovación social implementado.
6. Número de proyectos desarrollados desde la oficina de proyectos especiales de la Sede Medellín.
7. Sistematización de experiencias desde la oficina de proyectos especiales de la Sede Medellín.

LÍDER

- Decano de división.
- Unidad de Investigación.
- Unidad de Proyección Social.
- Unidad de Docencia y Evaluación.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanos de facultad.
- Docentes líderes de las estrategias de proyección social.
- Docentes líderes de investigación.
- Mercadeo y Comunicaciones.



3.3 Establecer un Sistema Nacional de Investigación Multicampus que contribuya al posicionamiento y visibilidad nacional e internacional de la USTA.

ACCIONES:

- 3.3.1 Diseñar un Sistema Nacional de Investigación.
- 3.3.2 Implementar el Sistema Nacional de Investigación.
- 3.3.3 Hacer seguimiento y evaluación al Sistema Nacional de Investigación.
- 3.3.4 Consolidar el sistema de investigación de la Sede y articularlo con el Sistema Nacional de Investigación Multicampus

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Implementación del Sistema Nacional de Investigación Multicampus.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento aprobado que contenga las políticas y lineamientos del Sistema Nacional de Investigación Multicampus en ámbitos nacionales e internacionales.

LÍDER

- Unidad de Investigación.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decano de división.
- Decanos de facultad.
- Mesa Nacional de Investigación.
- Docentes líderes de investigación.

3.4 Incrementar la producción investigativa con impacto regional, nacional e internacional.

ACCIONES:

- 3.4.1 Establecer redes nacionales de investigación e innovación de carácter interdisciplinario que respondan a los campos de acción identificados.

- 3.4.2 Realizar convocatorias internas y participar en convocatorias externas multicampus.
- 3.4.3 Incrementar el desarrollo de proyectos de investigación multicampus, con recursos propios y con financiación externa.
- 3.4.4 Consolidar el desarrollo de los procesos de investigación en posgrado, fomentando los procesos de investigación en pregrado.
- 3.4.5 Desarrollar estrategias que permitan verificar la articulación de las funciones de docencia y proyección social en la producción investigativa de la USTA.
- 3.4.6 Incrementar la participación en redes y comunidades académicas
- 3.4.7 Consolidar la investigación formativa asociada al modelo pedagógico institucional, promover el programa de semilleros de investigación, jóvenes investigadores y trabajos de grado para desarrollar competencias investigativas en los estudiantes.
- 3.4.8 Generar espacios de reflexión en torno a las líneas de investigación y a los campos de acción definidos.
- 3.4.9 Crear e implementar un programa de incentivos tanto para el desarrollo de proyectos de investigación con financiación externa como para la generación de productos científicos y académicos.
- 3.4.10 Incrementar y fortalecer las relaciones interinstitucionales e internacionales.
- 3.4.11 Incrementar la producción científica y fortalecer la divulgación y circulación del conocimiento en el ámbito nacional e internacional.
- 3.4.12 Articular la investigación entre pregrado y posgrado.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Aumento del 30% en la producción investigativa de impacto en la USTA.
2. Mejora en la clasificación de los grupos de investigación de la USTA.
3. Definición de áreas de investigación e innovación.
4. Definición del portafolio de innovación e investigación.

Incremento en el porcentaje de programas acreditados de posgrado de acuerdo a lineamientos del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).

METAS 2019 (Medellín):

1. 60% de los grupos de investigación estarán clasificados en Colciencias.
2. 60% de los proyectos de investigación serán interinstitucionales, de estos el 40% serán de carácter internacional.
3. Incrementar en un 40% la producción científica de la Sede Medellín, tanto en productos resultado de actividades de generación de nuevo conocimiento, como en desarrollo tecnológico e innovación y su difusión en revistas científicas de alto impacto, así como en el fortalecimiento de la producción editorial y en sistemas Open Access, y su divulgación en medios de comunicación.
4. Contar con espacios de reflexión institucional sobre los campos de conocimiento.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de proyectos de investigación articulados con proyectos y estrategias de proyección social.
2. Promedio de publicaciones del grupo de investigación en ámbitos nacionales e internacionales.
3. Porcentaje de grupos de investigación según clasificación de Colciencias.
4. Porcentaje de proyectos de investigación con participación de investigadores de dos o más sedes, seccionales y/o Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
5. Porcentaje de estudiantes vinculados con grupos o proyectos de investigación a través de: semilleros de investigación, trabajos de grado, jóvenes investigadores y asistentes de investigación.
6. Documento aprobado del portafolio de innovación e investigación de la USTA.
7. Porcentaje de programas de posgrado acreditados, de los acreditables.

INDICADORES / ENTREGABLES (Medellín)

1. Porcentaje de grupos de investigación clasificados en Colciencias.
2. Porcentaje de proyectos de investigación interinstitucionales.
3. Producción científica de alto impacto de la Sede Medellín.
4. Número de espacios de reflexión institucional sobre campos de conocimiento implementados.



LÍDER

- Unidad de Investigación.
- Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII).

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decano de división.
- Decanos de facultad.
- Docentes líderes de investigación.
- Dirección Administrativa y Financiera.

3.5 Aumentar de manera progresiva y sostenible la cooperación académica con otras instituciones nacionales e internacionales.

ACCIONES:

- 3.5.1 Evaluar la pertinencia de los convenios en orden al desarrollo institucional en la USTA.
- 3.5.2 Establecer convenios que faciliten la cooperación académica para el desarrollo de las Funciones Sustantivas.
- 3.5.3 Promover la participación de la comunidad universitaria en los convenios activos.
- 3.5.4 Establecer mecanismos de seguimiento y control para los convenios de cooperación académica en la USTA.
- 3.5.5 Incrementar la movilidad entrante y saliente de la Sede Medellín de estudiantes de pregrado y posgrado, docentes y administrativos.
- 3.5.6 Fortalecer la internacionalización del currículo.
- 3.5.7 Fortalecer las competencias interculturales de la comunidad educativa tomasina de la Sede Medellín.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Aumento del 40% de la cooperación académica con instituciones nacionales e internacionales a través de diversas modalidades.

METAS 2019 (Medellín):

1. Aumento del 30% en la movilidad de estudiantes.
2. Aumento del 30% en la movilidad de docentes.

3. Aumento del 30% en la movilidad de administrativos.
4. 50% de las materias tendrán material en inglés en el desarrollo de la clase.
5. Tener asignaturas en cada uno de los programas de pregrado y posgrado en inglés.
6. Tener 10 clases espejo por cada uno de las facultades.
7. Incrementar en un 50% las actividades de interculturalidad.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento aprobado de política y lineamientos de trabajo colaborativo con organizaciones e instituciones académicas, investigativas, públicas, privadas y de cooperación internacional.
2. Porcentaje de movilidad, nacional e internacional, de la comunidad universitaria tomasina.
3. Proyectos resultado de convenios de cooperación.
4. Porcentaje de docentes que publican en coautorías internacionales.

INDICADORES / ENTREGABLES (Medellín)

1. Porcentaje de bibliografía en inglés en los Syllabus de los espacios académicos.
2. Número de espacios académicos desarrolladas en inglés por programa académico
3. Número de clases espejo por programa.
4. Número de eventos de interculturalidad.

LÍDER

- Unidad de Proyección Social.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decano de división.
- Decanos de facultad.
- Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII).
- Unidad de Docencia y Evaluación.
- Departamento de Humanidades (idiomas).



ENRIQUECIMIENTO REGIONAL DE LOS PROGRAMAS CON ESTÁNDARES COMUNES

OBJETIVO:

Consolidar la oferta académica de alta calidad de la USTA, a partir de la unificación de los currículos, potenciando fortalezas y aprovechando recursos, experiencias y oportunidades regionales.

SUBOBJETIVOS

4.1 Garantizar que existan planes de estudio comunes que respondan a un sistema académico integrado.

ACCIONES:

- 4.1.1 Apropiar los lineamientos para el diseño y la actualización curricular de los programas académicos.
- 4.1.2 Implementar los lineamientos en los programas académicos con igual denominación de la USTA, facilitando la movilidad.
- 4.1.3 Establecer condiciones de calidad académicas y administrativas que permitan la unidad curricular.
- 4.1.4 Diseñar e implementar estrategias que permitan integrar las modalidades a distancia, virtual y presencial, y fortalecer el apoyo para el desarrollo de las mismas.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Unificación del 100% de programas académicos con igual denominación en la USTA.
2. Unificación del 50% de programas académicos afines en troncos comunes del componente obligatorio.
3. Implementación del 100% de programas académicos de la USTA con lineamientos de actualización curricular.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de programas académicos con igual denominación, unificados y articulados.
2. Porcentaje de programas académicos afines que comparten troncos comunes.

3. Porcentaje de programas académicos que han implementado los lineamientos para el diseño y la actualización curricular.

LÍDER

- Decano de división.
- Unidad de Docencia y Evaluación.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanos de facultad.
- Comités curriculares.
- Mesa Nacional de Currículo y Docencia.

4.2 Hacer atractiva la oferta de la USTA por las particularidades regionales y los altos estándares de calidad.

ACCIONES:

- 4.2.1 Evaluar la pertinencia y viabilidad de la oferta académica nacional.
- 4.2.2 Proyectar la oferta académica de la USTA a partir de los contextos regionales.
- 4.2.3 Lograr la acreditación y sostenibilidad de todos los programas acreditables.
- 4.2.4 Diseñar e implementar estrategias que permitan integrar las modalidades a distancia, virtual y presencial, y fortalecer el apoyo para el desarrollo de las mismas.
- 4.2.5 Promover la movilidad de la comunidad académica con instituciones educativas reconocidas por su excelencia académica.
- 4.2.6 Realizar la evaluación institucional sobre criterios de acreditación internacional y establecer los planes de trabajo para conseguirla.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Desarrollo de un estudio de pertinencia y viabilidad de la oferta académica nacional.
2. Cumplimiento de los lineamientos de acreditación multicampus establecidos por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).
3. Incorporación de estándares internacionales en el 100% de los procesos de autoevaluación y autorregulación con estándares internacionales USTA.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento estudio de pertinencia y viabilidad de la oferta académica de la USTA.
2. Porcentaje de programas académicos de pregrado acreditados de los acreditables.
3. Programas académicos con estándares internacionales incorporados en sus procesos de autoevaluación y autorregulación.
4. Porcentaje de la demanda de los cupos ofertados de la oferta académica de la USTA.
5. Porcentaje de estudiantes en programas acreditados.

LÍDER

- Decano de división.
- Unidad de Docencia y Evaluación.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Dirección Administrativa y Financiera.
- Decanos de facultad.
- Mesa Nacional de Currículo y Docencia.
- Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII).
- Comités curriculares.

4.3 Fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP) y la diversificación de las modalidades de la oferta académica nacional.

ACCIONES:

- 4.3.1 Cualificar a los docentes en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).
- 4.3.2 Evaluar el impacto de implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP) en el desarrollo de las Funciones Sustantivas.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Cualificación del 100% de docentes de planta en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de docentes (tiempo completo y medio tiempo) cualificados en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).
2. Porcentaje de espacios académicos por programa mediados por el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).
3. Documento estudio de impacto de la implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).



4. Porcentaje de estudiantes que asisten a espacios académicos mediados por el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).

LÍDER

- Decano de división.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanos de facultad.
- Unidad de Docencia y Evaluación
- Unidad de Proyección Social.
- Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

4.4 Consolidar la oferta académica de programas en modalidad virtual, soportada en un campus tecnológico.

ACCIONES:

- 4.4.1 Consolidar la oferta de programas de pregrado, posgrado y educación continua en modalidad virtual.
- 4.4.2 Implementar la oferta de cursos de educación continua en modalidad virtual en la Sede Medellín.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos *nacionales*):

1. Incremento en la oferta de programas virtuales.

METAS 2019 (Medellín):

1. Incremento en la oferta de cursos de educación continua en modalidad virtual en la Sede Medellín: 30 eventos de capacitación a nivel de educación continua en esta modalidad.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de la oferta académica en metodología virtual.

INDICADORES / ENTREGABLES (Medellín)

1. Número de eventos de educación continua en modalidad virtual.

LÍDER

- Decano de división.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanos de facultad.
- Unidad de Docencia y Evaluación
- Unidad de Proyección Social.
- Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

4.5 Consolidar la oferta académica de la Sede Medellín.

ACCIONES:

- 4.5.1 Apropiar el modelo de aseguramiento de la calidad para los programas académicos de la Sede Medellín.
- 4.5.2 Definir e implementar estrategias que permitan la acreditación de los programas acreditables en la Sede Medellín.
- 4.5.3 Fortalecer las estrategias de visibilidad de los programas académicos.
- 4.5.4 Construcción y aprobación de documentos maestros para programas académicos nuevos en la Sede Medellín.

METAS 2019 (Medellín):

1. Mínimo un programa académico de la Sede Medellín acreditado.
2. Seis programas de pregrado y once programas de posgrado para la Sede Medellín.

INDICADORES / ENTREGABLES (Medellín)

1. Número de programas de pregrado acreditados.
2. Número de programas de pregrado nuevos.
3. Número de programas de posgrado nuevos.

LÍDER

- Decano de división.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Dirección Administrativa y Financiera.
- Decanos de facultad.
- Unidad de Docencia y Evaluación.
- Docentes líderes en construcción de documentos maestros.
- Comités curriculares.



OBJETIVO:

Dirigir los esfuerzos institucionales al logro de una formación humana integral, con pertinencia social, que proporcione los medios para que el estudiante y el egresado generen el impacto necesario para la transformación de la sociedad.

SUBOBJETIVOS**5.1 Consolidar el Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil.****ACCIONES:**

- 5.1.1 Evaluar y ajustar los lineamientos nacionales que orienten el Sistema de Desarrollo Integral Estudiantil.
- 5.1.2 Unificar a nivel nacional la estructura del Sistema de Desarrollo Integral Estudiantil, adscrito a la Vicerrectoría Académica.
- 5.1.3 Implementar estrategias de sostenibilidad del Sistema de Desarrollo Integral Estudiantil.
- 5.1.4 Medir y evaluar el impacto del Sistema de Desarrollo Integral Estudiantil.
- 5.1.5 Construir la Política de Inclusión de la USTA.
- 5.1.6 Implementación del sistema de alertas tempranas en la Sede Medellín.
- 5.1.7 Definir para la Sede Medellín la estructura de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (Udies), con perfiles de docentes tutores definidos y formados, y monitores de acompañamiento.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Implementación del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil.
2. Implementación del documento de políticas y lineamientos de inclusión.

METAS 2019 (Medellín):

1. Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil implementado en la Sede Medellín.
2. Implementar el proceso de sistematización de la vida académica de los

estudiantes de la Sede Medellín.

3. Aplicación de medición y evaluación del Sistema de Desarrollo Integral Estudiantil y análisis de resultados.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento aprobado con las políticas y lineamientos del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil para la USTA.
2. Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil consolidado de la USTA.
3. Impacto de los programas de acompañamiento estudiantil de la USTA, en el marco del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil.
4. Documento aprobado de la política de inclusión de la USTA.
5. Porcentaje de estudiantes beneficiados por políticas de inclusión.

INDICADORES / ENTREGABLES (Medellín)

1. Sistema de alertas tempranas implementado.
2. Número de tutores vinculados al programa de acompañamiento estudiantil.

LÍDER

- Decano de división
- Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (Udies).

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanos de facultad.
- Docentes de acompañamiento de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (Udies).

- Mesa Nacional de Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (Udies).
- Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

5.2 Favorecer la permanencia estudiantil, el éxito académico y la graduación oportuna, en todos los niveles y modalidades de formación, contribuyendo al desarrollo humano y social.

ACCIONES:

- 5.2.1 Implementar mecanismos y estrategias de articulación de la educación media, la educación para el trabajo y el desarrollo humano con la educación superior.
- 5.2.2 Diseñar una metodología de medición nacional que permita monitorear las etapas del sistema.
- 5.2.3 Hacer estudios acerca de las causas asociadas a la deserción.
- 5.2.4 Diseñar estrategias para mejorar el desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro frente las Pruebas Saber 11.
- 5.2.5 Implementar las estrategias y mecanismos para la participación de los estudiantes en el desarrollo institucional.
- 5.2.6 Establecer estrategias que permitan fortalecer el desarrollo de las competencias ciudadanas en las diferentes modalidades.
- 5.2.7 Consolidar las estrategias de orientación vocacional y talleres experienciales como mecanismo de articulación con la educación media.
- 5.2.8 Diseñar un instrumento de medición de las causas asociadas a la deserción de estudiantes en la Sede Medellín.
- 5.2.9 Fortalecer las estrategias de acompañamiento a estudiantes y visibilización del programa de acompañamiento en la Sede Medellín.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Disminución del 10% en el porcentaje promedio de deserción por cohorte en pregrado en la USTA.
2. Aumento de la eficiencia de titulación en los posgrados.
3. Desarrollo de un modelo de medición de la deserción para programas de posgrado.
4. Incremento del 10% en el número de estudiantes ubicados en los primeros

niveles establecidos por el ICFES, en las diferentes competencias genéricas y específicas.

5. Aumento del 10% en el índice de graduación oportuna.

METAS 2019 (Medellín):

1. Incrementar en un 10% el número de estudiantes ubicados en el quintil 4.º y 5.º, en las diferentes competencias genéricas y específicas de las pruebas Saber Pro.
2. Mejor y mayor participación de los estudiantes en la vida universitaria.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de deserción institucional.
2. Porcentaje de deserción por programa y cohorte.
3. Índice de graduación oportuna.
4. Porcentaje de estudiantes beneficiados por programas de apoyo financiero.
5. Desempeño en la pruebas Saber Pro.
6. Estudio de análisis de causas de la deserción.
7. Porcentaje de estudiantes en riesgo de deserción, que, siendo atendidos por la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (Udies), permanecieron en el siguiente semestre.
8. Índice de Valor Agregado (IVA relación Saber 11 con Saber Pro).

INDICADORES / ENTREGABLES (Medellín)

1. Programa de orientación vocacional implementado.
2. Causas de deserción definidas en la Sede Medellín.

LÍDER

- Decano de división.
- Decanos de facultad.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (Udies).
- Secretaria de división.
- Departamento de Promoción y Bienestar Universitario.
- Mesa Nacional de Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (Udies).

5.3 Favorecer el impacto social de los egresados tomasinos.

ACCIONES:

- 5.3.1 Realizar estudios de impacto de los egresados tomasinos.
- 5.3.2 Fortalecer el vínculo del egresado tomasino con el desarrollo institucional.
- 5.3.3 Implementar estrategias que potencien el desempeño y el impacto de los egresados en la transformación social y los sectores público y privado.
- 5.3.4 Implementar estrategias que fortalezcan el vínculo de los egresados con la Institución.
- 5.3.5 Optimizar los sistemas de información de los egresados

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Incremento de participación de los egresados en actividades institucionales.
2. Incremento del número de egresados que se vinculan laboralmente por intermediación de la USTA.
3. Incremento del número de egresados en los programas de posgrado y educación continua.
4. Implementación del estudio de impacto de egresados a nivel nacional.

METAS 2019 (Medellín):

1. Implementación del sistema de información de egresados de la Sede Medellín.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento con los resultados de la caracterización a los egresados.
2. Apreciación de los empleadores respecto al desempeño de los egresados y la pertinencia de los programas de la USTA.
3. Porcentaje de egresados satisfechos respecto a la formación recibida en la Universidad.
4. Tasa de vinculación laboral del egresado recién graduado.
5. Porcentaje de egresados beneficiados por programas de apoyo financiero.

6. Porcentaje de egresados de pregrado con estudios de posgrados o de educación continua en la USTA.
7. Porcentaje de egresados participantes en las actividades de la Universidad.
8. Porcentaje de egresados que continúan estudios de posgrado en universidades acreditadas.
9. Estudio de movilidad social de los egresados.

INDICADORES / ENTREGABLES (Medellín)

1. Número de egresados registrados en el sistema de información.

LÍDER

- Unidad de Proyección Social.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decano de división.
- Decanos de facultad.
- Oficina de Egresados.
- Mesa Nacional de Egresados.



CAPACIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL QUE LOGRAN LA EFECTIVIDAD MULTICAMPUS

OBJETIVO:

Soportar los procesos misionales y la toma de decisiones con la aplicación de todas las acciones del ciclo de efectividad institucional.

SUBOBJETIVOS

6.1 Diseñar e implementar el Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM) que soporte la gestión académico-administrativa.

ACCIONES:

- 6.1.1 Diseñar el sistema obedeciendo a prácticas internacionales de efectividad institucional.
- 6.1.2 Ejecutar las acciones asociadas al plan de despliegue del Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM).
- 6.1.3 Poner en marcha y hacer seguimiento al Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM) de la USTA.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. Implementación del Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM).

INDICADORES / ENTREGABLES

- 1. Porcentaje de avance en el diseño e implementación del Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM).

LÍDER

- Departamento de Planeación y Desarrollo.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Mesa Nacional de Planeación y Desarrollo.
- Mesa Nacional de Aseguramiento de la Calidad.
- Unidad de Docencia y Evaluación.
- Dependencias académicas y administrativas.

6.2 Consolidar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

ACCIONES:

- 6.2.1 Implementar estrategias para la consolidación del modelo de gestión institucional de la USTA.
- 6.2.2 Implementar estrategias para la consolidación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).
- 6.2.3 Institucionalizar los informes de gestión como mecanismo de toma de decisiones y aseguramiento de la calidad.
- 6.2.4 Diseñar e implementar un Sistema Nacional de Planeación.
- 6.2.5 Articular los modelos CNA e ISO en el proceso de aseguramiento de la calidad.
- 6.2.6 Fortalecer y articular a nivel nacional la estructura del SIAC.
- 6.2.7 Revisar y ajustar los procesos de autorregulación que promuevan la sostenibilidad de los niveles de calidad alcanzados.
- 6.2.8 Ajustar el modelo de autoevaluación institucional con base en criterios de acreditación internacional.
- 6.2.9 Implementar el sistema de seguridad y salud.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Consolidación del Modelo Institucional de Gestión Universitaria de la USTA
2. Consolidación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).
3. Apropiación del 60% del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) por la comunidad universitaria.
4. Presentación a acreditación internacional con CINDA.

METAS 2019 (Medellín):

1. Certificación de cumplimiento de seguridad y salud en el trabajo a nivel interno, externo y ajustes.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de avance de implementación del SIAC unificado para la USTA.
2. Documento radicado de presentación de acreditación internacional con CINDA.
3. Porcentaje de apropiación del Modelo Institucional de Gestión Universitaria de la USTA.
4. Evaluación y mejoramiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

INDICADORES / ENTREGABLES (Medellín)

1. Sistema de seguridad y salud en el trabajo implementado y certificado.

LÍDER

- Comité Nacional de Aseguramiento de la Calidad.
- Unidad de Docencia y Evaluación.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decano de división.
- Dirección Administrativa y Financiera.
- Decanos de facultad.
- Mesa Nacional de Aseguramiento de la Calidad
- Comités curriculares.
- Docentes líderes de procesos de autoevaluación.
- Departamento Gestión de Talento Humano.



6.3 Fortalecer y desarrollar la infraestructura física, tecnológica y de servicios con mínimos comunes de la USTA.

ACCIONES:

- 6.3.1 Establecer estándares para la construcción y adecuación de espacios para el desarrollo de Funciones Sustantivas y espacios administrativos.
- 6.3.2 Establecer estándares tecnológicos asociados al desarrollo de Funciones Sustantivas y administrativas.
- 6.3.3 Establecer acuerdos de nivel de servicio y de operación que faciliten la prestación de los servicios.
- 6.3.4 Desarrollar un plan de mejora de la capacidad para la USTA.
- 6.3.5 Implementar prácticas de sostenibilidad ambiental.
- 6.3.6 Potencializar el capital inmobiliario de acuerdo con el proyecto académico institucional.
- 6.3.7 Crear e implementar un campus tecnológico que permita el desarrollo del Campus Virtual de la USTA, y que responda a las necesidades de la oferta virtual.

6.3.8 Fortalecer los servicios y herramientas tecnológicas que aportan al desarrollo de las Funciones Sustantivas desde el CRAI Sede Medellín.

6.3.9 Mejorar la infraestructura física actual de la Sede Medellín.

6.3.10 Desarrollar el proyecto de Sede Alterna para la oferta de programas en la ciudad de Medellín.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Incremento del 30% en los espacios, tecnologías y servicios con estándares mínimos comunes.
2. Implementación del 70% de los acuerdos de nivel servicios.
3. Apropiación de los lineamientos de sostenibilidad ambiental
4. Implementación de los estándares establecidos para la USTA en los nuevos proyectos de infraestructura.



METAS 2019 (Medellín):

1. Herramientas tecnológicas y formación que aporten al desarrollo académico de los programas en la Sede Medellín.
2. La Sede Medellín contará con una sede alterna para el desarrollo de sus funciones misionales en la ciudad de Medellín.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de infraestructura física, tecnológica y de servicios que se encuentra bajo los estándares comunes definidos para la USTA.
2. Porcentaje de avance en el proyecto Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
3. Porcentaje de implementación de un campus virtual que responda a políticas y lineamientos institucionales en educación en la USTA.

INDICADORES / ENTREGABLES (Medellín)

1. Servicios y herramientas tecnológicas implementadas en el CRAI Sede Medellín.
2. Porcentaje de la infraestructura física de la Sede Medellín mejorada.
3. Sede alterna construida.

LÍDER

- Decano de división.
- Dirección Administrativa y Financiera.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Planta Física.
- Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- CRAI Sede Medellín.
- Mesa Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- Mesa Nacional de Planta Física.

6.4 Consolidar la arquitectura institucional para la USTA.

ACCIONES:

- 6.4.1 Unificar los Sistemas de Gestión de la Calidad, a través de la implementación del Mapa de Procesos unificado de la USTA.

- 6.4.2 Ajustar el Sistema de Gestión Integral de la Calidad, en concordancia con la norma ISO 9001, 2015.
- 6.4.3 Diseñar e implementar un Sistema Integrado de Gestión de Calidad Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 6.4.4 Diagnosticar y ajustar la estructura organizacional a la luz del Estatuto Orgánico actualizado.
- 6.4.5 Aplicar mecanismos y condiciones de contratación que permitan identificar los perfiles deseados y que estimulen la permanencia del personal administrativo.
- 6.4.6 Diseñar e implementar un plan de formación para el personal directivo y administrativo, acorde a las necesidades del desarrollo institucional.
- 6.4.7 Ajustar y actualizar el Manual de Funciones y Perfiles de Cargo.
- 6.4.8 Establecer un esquema de promoción que permita el desarrollo profesional y estimule la permanencia en la Institución.
- 6.4.9 Establecer mecanismos de remuneración acordes con el desarrollo institucional multicampus.
- 6.4.10 Poner en marcha la estructura organizacional con las modificaciones correspondientes.
- 6.4.11 Fortalecer las estrategias y programas nacionales dirigidos al bienestar de la comunidad universitaria.
- 6.4.12 Evaluar y redefinir la estructura organizacional de la Sede Medellín.
- 6.4.13 Definir para la Sede Medellín la estructura del Departamento de Admisiones y Mercadeo.
- 6.4.14 Creación de la Unidad de Educación Virtual para la Sede Medellín.
- 6.4.15 Definir para la Sede Medellín la estructura de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (Udies).
- 6.4.16 Definir para la Sede Medellín los perfiles y funciones de las coordinaciones y/o direcciones de los programas de posgrado.
- 6.4.17 Establecer mecanismos y estrategias en la Sede Medellín que aseguren el apoyo administrativo a la dirección de las Facultades.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Certificación nacional del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.
2. Sistema de salud y seguridad laboral implementado.
3. Sistemas de calidad, salud y seguridad laboral integrados.
4. Actualización del 50% de la estructura organizacional ajustada al Estatuto Orgánico.
5. Ajuste del Manual de Funciones y Perfiles de Cargo, al Estatuto Orgánico y a los requerimientos multicampus.
6. Incremento del 50% de personal administrativo beneficiado con el Plan de Formación.
7. Aprobación de políticas de promoción de administrativos.
8. Participación del 50% de la comunidad en actividades del Departamento de Promoción y Bienestar Universitario.
9. Reconocimiento del 70% de la comunidad de las actividades del Departamento de Promoción y Bienestar Universitario.

METAS 2019 (Medellín):

1. Plan de medios de comunicaciones diseñado e implementado.
2. Mejor posicionamiento y recordación de marca.
3. Plan de comunicación interna estructurado y socializado.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento de implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Documento aprobado con las políticas multicampus de contratación, remuneración, formación y bienestar del personal administrativo y docente.
3. Documento de actualización de las funciones del personal administrativo de la USTA.
4. Porcentaje de implementación de las políticas multicampus de contratación.
5. Porcentaje de unificación de la arquitectura institucional multicampus.
6. Certificación ISO 9001:2015 para la USTA.
7. Porcentaje de la comunidad que participa en actividades de bienestar.
8. Porcentaje de la comunidad universitaria que reconoce las actividades de bienestar.

9. Porcentaje de procesos que evidencian mejora en la eficiencia institucional, como resultado de la nueva estructura organizacional.
10. Costos de docencia sobre costos de operación.
11. Costos por programa sobre costos de operación.

INDICADORES / ENTREGABLES (Medellín)

1. Estructura organizacional de la Sede Medellín formulada y aprobada en el marco del nuevo Estatuto Orgánico.

LÍDER

- Decano de división.
- Dirección Administrativa y Financiera.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Docencia y Evaluación.
- Gestión de la Calidad.
- Decanos de facultad.
- Departamento de Gestión de Talento Humano.
- Departamento de Promoción y Bienestar Universitario.
- Comunicaciones y Mercadeo.

6.5 Presupuestar la sostenibilidad financiera de la USTA a corto, mediano y largo plazo.

ACCIONES:

- 6.5.1 Evaluar la viabilidad y sostenibilidad financiera de la USTA a la luz de las metas establecidas en el Plan Integral Multicampus (PIM), el Plan General de Desarrollo (PGD) y los Planes de Desarrollo (PD) de sedes, seccionales y de la Vicerrectoría General de Universidad Abierta y a Distancia.
- 6.5.2 Implementación del módulo de presupuesto, compras y activos fijos en la Sede Medellín.
- 6.5.3 Unificación de procesos de sindicatura a nivel de la USTA.
- 6.5.4 Unificación de centros de costo a nivel de la USTA.
- 6.5.5 Gestión financiera del Plan de Desarrollo (PD) de la Sede Medellín.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Presentación de la planeación presupuestal anual y proyectada, con base en lo establecido en el Plan Integral Multicampus (PIM) y el Plan General de Desarrollo (PGD).
2. Establecimiento de un esquema de apropiación presupuestal por proyectos y acciones.

METAS 2019 (Medellín):

1. Módulos de presupuesto, compras y activos fijos implementados en la Sede Medellín.
2. Procesos de sindicatura a nivel de la USTA.
3. Centros de costo a nivel de la USTA.
4. Gestión financiera del Plan de Desarrollo (PD) de la Sede Medellín.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento con los resultados del estudio de sostenibilidad financiera a corto, mediano y largo plazo.
2. Modelo de proyección financiera de la USTA con criterios de sostenibilidad financiera.
3. Costo por estudiante de pregrado y posgrado.
4. Inversión por estudiante de pregrado y posgrado.

INDICADORES / ENTREGABLES (Medellín)

1. Módulo de presupuesto, compras y activos fijos implementado en la Sede Medellín
2. Porcentaje de unificación de los procesos de sindicatura en la Sede Medellín.
3. Centro de costos implementado y unificado en la Sede Medellín.

LÍDER

- Dirección Administrativa y Financiera.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decano de división.
- Departamento de Planeación y Desarrollo.



En la Universidad Santo Tomás Sede Medellín, buscamos ser referentes en excelencia y calidad educativa. Conscientes de las oportunidades que la vida nos brinda, trabajamos por una proyección social dinámica, una investigación pertinente y una docencia consolidada.

Nuestro principal resultado: egresados comprometidos con la sociedad, estudiantes y colaboradores felices, dispuestos a generar valor desde el horizonte ético y estético, inspirados por el amor de Jesús, asumiendo riesgos, trabajando por la paz.

Libres y obedientes, tiernos y fuertes.

- Departamento de Compras y Presupuesto.
- Departamento de Contabilidad.
- Mesa Nacional de Planeación y Desarrollo.

6.6 Fomentar una cultura institucional de la información y de la comunicación.

ACCIONES:

- 6.5.1 Diseñar e implementar el plan estratégico de fomento de una cultura de la información y la comunicación asertiva.
- 6.5.2 Diseñar, implementar y validar la política de comunicación interna y externa.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Plan estratégico para el fomento de una cultura de la información y de la comunicación asertiva implementado.
2. Política de comunicación interna y externa implementada.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Manual de Imagen Institucional Multicampus.
2. Implementación de un programa de comunicación innovador para la USTA bajo el modelo multicampus

LÍDER

- Dirección Administrativa y Financiera.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Comunicaciones.
- Comunidad académica y administrativa de la Sede Medellín.

6.7 Diseñar un plan estratégico de mercadeo para la Sede Medellín.

ACCIONES:

- 6.7.1 Evaluar el plan de acción de promoción y mercadeo institucional.
- 6.7.2 Diseñar un plan estratégico de promoción, mercadeo y posicionamiento de marca.
- 6.7.3 Implementar el plan estratégico de promoción, mercadeo y posicionamiento de marca.
- 6.7.4 Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación al cumplimiento del plan estratégico de promoción, mercadeo y posicionamiento de marca.

METAS 2019 (Medellín):

1. Plan de acción y promoción actual evaluado.
2. Plan estratégico de promoción, mercadeo y posicionamiento de marca, evaluado e implementado.

INDICADORES / ENTREGABLES (Medellín)

1. Documento con la formulación del plan de mercadeo de la Sede Medellín.
2. Plan de mercadeo implementado en la Sede Medellín.

LÍDER

- Dirección Administrativa y Financiera.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decano de división.
- Departamento de Admisiones y Mercadeo.
- Comunicaciones.



PLAN DE DESARROLLO (PD) VILLAVICENCIO 2016-2019



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO (PD)

2016-2019 Sede Villavicencio

“La educación no solo enriquece la cultura... es la primera condición para la libertad, la democracia y el desarrollo sostenible” Kofi Annan

Tras ocho años de presencia en la región de los Llanos Orientales, la Universidad Santo Tomás, Sede Villavicencio, saluda a esta media Colombia con la grata noticia de ser la primera universidad privada con Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus; un reconocimiento a la excelencia académica que profesa y que se traduce en brindar a la región y al país formación integral de alto nivel, investigación que contribuye a su desarrollo y proyección social pertinente y de alto impacto.

A tono con este reconocimiento, la sede asume nuevos retos que se recogen en el presente Plan de Desarrollo (PD) 2016-2019, el cual se construyó a la luz del Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2027 y al Plan General de Desarrollo (PGD) USTA Colombia 2016-2019, que se propone alcanzar la Visión USTA: “En 2027 la Universidad Santo Tomás de Colombia es referente internacional de excelente calidad educativa multicampus, por la articulación eficaz y sistémica de sus funciones sustantivas, y es dinamizadora de la promoción humana y la transformación social responsable, en un ambiente sustentable, de justicia y paz, en procura del bien común”.

A la luz de esta declaración, el Plan de Desarrollo de la sede se propone contribuir al desarrollo de la Orinoquía a través de un conjunto de transformaciones estratégicas, de las cuales se destacan: la consolidación de una comunidad educativa comprometida con una formación humana integral, con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Realismo Tomista; la cualificación y ampliación de los programas de pregrado y posgrado; la cualificación de la investigación y la transferencia de conocimiento a nivel regional, nacional e internacional y su impacto pertinente en el entorno a través de una comunidad universitaria fortalecida; así como la consolidación de una comunidad administrativa con alto

nivel de formación humana y profesional y el desarrollo de la infraestructura física, tecnológica y de servicio para el avance adecuado de las funciones sustantivas, directivas y de bienestar.

Su elaboración contó con el concurso de la alta dirección de la sede, los decanos de los programas académicos, coordinadores de unidades académicas y administrativas, representantes estudiantiles, representantes docentes y un representante de los egresados, quienes organizados en equipos estratégicos de acuerdo a los procesos que lideran en la sede, establecieron a través de consensos los subobjetivos, acciones, metas y responsables del Plan de Desarrollo (PD) de la sede 2016-2019.

Componen así el presente plan un total de 35 subobjetivos y 136 acciones de corto y mediano plazo que se desplegarán en proyectos que deberán contar con la participación activa de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

En este sentido, los conmino a trabajar en equipo para lograr esta construcción colectiva de academia de excelencia, que nos hará una universidad líder en el desarrollo de la educación superior en la región y el país, asumiendo la labor irrenunciable de formar buscadores y constructores de la verdad, generando y transmitiendo la cultura y el conocimiento, y formando brillantes profesionales y ciudadanos de bien, líderes de la región, dotados con la mística del humanismo y con un permanente y vigoroso compromiso con el desarrollo social, la justicia y la paz.

Fr. José Arturo RESTREPO RESTREPO, O. P.
Decano de División Sede Villavicencio



GOBIERNO CONSOLIDADO Y FORTALECIDO

OBJETIVO:

Direccionar a la USTA en la formulación y aplicación de las políticas institucionales y la toma de decisiones de forma sostenible, en el marco del sistema de Gobierno Multicampus.

SUBOBJETIVOS

1.1 Evaluar condiciones y posibilidad de adquirir el estatus jurídico de seccional.

ACCIONES:

- 1.1.1 Identificar los requerimientos para el proceso de transformación.
- 1.1.2 Establecer la ruta interna del proceso de transformación y presentar para aprobación a los órganos colegiados correspondientes.
- 1.1.3 Elaboración del documento para presentar al Ministerio de Educación Nacional (MEN).
- 1.1.4 Participar activamente en los análisis institucionales de la USTA para la reforma del Estatuto Orgánico y la aplicación del mismo.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. Ruta interna del proceso de transformación de la sede a seccional.

INDICADORES / ENTREGABLES

- 1. Documento sobre el análisis de la transformación de la sede a seccional.

LÍDER

- Decanatura de División.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Dirección Académica.
- Dirección Administrativa y Financiera.

- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Secretaría de División.
- Planeación y Desarrollo.

1.2 Fortalecer la identidad tomasina a través de la evangelización que promueva el diálogo entre ciencia, fe y cultura.

ACCIONES:

- 1.2.1 Aplicar el plan de evangelización para USTA Colombia.
- 1.2.2 Evaluar la implementación del plan y realizar las acciones de mejora que se crean convenientes.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. Una Pastoral Universitaria reconocida por los miembros de la Comunidad USTA.

INDICADORES / ENTREGABLES

- 1. Plan de evangelización.
- 2. Porcentaje de integrantes de la comunidad universitaria que participan en las diferentes actividades y servicios propuestos en el plan de evangelización.
- 3. Apreciación de la comunidad universitaria frente al plan de evangelización.

LÍDER

- Decanatura de División.



EQUIPO CORRESPONSABLE

- Pastoral Universitaria.

1.3 Fortalecer la participación de los representantes de la comunidad universitaria en las diferentes instancias de gobierno de la sede.

ACCIONES:

- 1.3.1 Diseñar e implementar diplomados encaminados a la generación de una mayor cultura de la participación en el sistema de gobierno USTA.
- 1.3.2 Establecer una agenda de reuniones de los representantes de la comunidad universitaria en las diferentes instancias del gobierno USTA.
- 1.3.3 Desarrollar talleres para la sensibilización en torno a la importancia de la elección de los representantes y sus funciones.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Participación activa del 100% de los representantes de la comunidad universitaria en las diferentes instancias de gobierno de la sede.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Cualificación de la representación de la comunidad universitaria
2. Participación de la representación en instancias de gobierno

LÍDER

- Decanatura de División.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Secretaria de División Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil.
- Departamento de Promoción y Bienestar Universitario.

1.4 Reconocer a los miembros de la comunidad universitaria que sobresalen por su participación y liderazgo en el desarrollo de las Funciones Sustantivas y/o en los cuerpos colegiados de la Universidad.

ACCIONES:

- 1.4.1 Identificar los aspectos que serán destacados y los tipos de reconocimiento en relación con las Funciones Sustantivas y la participación en las instancias de gobierno USTA.
- 1.4.2 Establecer las reglas generales para el acceso a los reconocimientos.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Reglamento de reconocimientos a la participación y el liderazgo institucionalizado y aprobado.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Reconocimientos a la participación y liderazgo en el desarrollo de las Funciones Sustantivas.

LÍDER

- Decanatura de División.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Dirección Académica.
- Dirección Administrativa y financiera.
- Unidades académicas.
- Representantes a cuerpos colegiados.

1.5 Capacitar a los directivos y administrativos en los procesos de gestión y evaluación inherentes a sus responsabilidades.

ACCIONES:

- 1.5.1 Diseñar el programa de actualización para directivos y administrativos para el ejercicio de sus funciones.
- 1.5.2 Desarrollar el programa de actualización para los directivos y administrativos
- 1.5.3 Diseñar e implementar un protocolo de entrega de cargos

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. 100% de directivos y administrativos capacitados en procesos de gestión y evaluación.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Actualización de directivos.
2. Apreciación de la comunidad universitaria frente a la gobernabilidad.

LÍDER

- Dirección Administrativa y Financiera.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanatura de División.
- Dirección Académica.
- Departamento de Gestión del Talento Humano.
- Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).
- Planeación y Desarrollo.

OBJETIVO:

Consolidar una comunidad educativa comprometida con el proyecto de vida que propone la Universidad.

SUBOBJETIVOS**2.1 Implementar en la comunidad educativa la propuesta pedagógica propia de nuestra institución: El Realismo Pedagógico Tomista.****ACCIONES:**

- 2.1.1 Identificar y fortalecer los espacios académicos de reflexión existentes sobre el quehacer docente.
- 2.1.2 Implementar espacios académicos de formación permanente para los docentes, en Pedagogía Tomista.
- 2.1.3 Realizar seguimiento y evaluación a los espacios de formación y reflexión.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. 100% de la comunidad académica implementa en su práctica pedagógica metodologías coherentes con la propuesta pedagógica de la Universidad.

INDICADORES / ENTREGABLES

- 1. Docentes de tiempo completo y medio tiempo que incorporan en su práctica pedagógica el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).

LÍDER

- Dirección Académica.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD).
- Programas académicos.
- Instituto de Idiomas.
- Unidad de Ciencias Básicas.
- Humanidades.

2.2 Institucionalizar el Programa de Perfeccionamiento Docente.**ACCIONES:**

- 2.2.1 Diseñar el Programa de Perfeccionamiento Docente
- 2.2.2 Desarrollar el Programa de Perfeccionamiento Docente.
- 2.2.3 Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación al Programa de Perfeccionamiento Docente.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. 100% de la comunidad académica capacitada a través del programa de perfeccionamiento (tiempo completo y medio tiempo).
- 2. 23% de la comunidad académica en nivel de inglés B1.

INDICADORES / ENTREGABLES

- 1. Perfeccionamiento docente.
- 2. Bilingüismo docente.

LÍDER

- Dirección Académica.



EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD).
- Programas académicos.
- Instituto de Idiomas.
- Unidad de Ciencias Básicas.
- Humanidades.

2.3 Maximizar la dedicación docente en las Funciones Sustantivas.

ACCIONES:

- 2.3.1 Realizar un estudio de cargas laborales de los docentes.
- 2.3.2 Elaborar la propuesta de redistribución de horas en los lineamientos de nómina.
- 2.3.3 Asignar tiempos para el perfeccionamiento docente.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. Mayor número de productos de investigación anual por docente investigador.
- 2. Disminuir en un 100% la responsabilidad de los docentes en la ejecución de procesos administrativos.

INDICADORES / ENTREGABLES

- 1. Asignación de horas nómina por función sustantiva.
- 2. Cumplimiento del Plan de Trabajo Docente.
- 3. Productividad docente en investigación.
- 4. Número de Estudiantes Hora a la Semana (EHS) por docente.

LÍDER

- Dirección Académica.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Departamento de Gestión del Talento Humano.
- Unidades académicas.
- Planeación y Desarrollo.

2.4 Consolidar una comunidad académica con alto nivel de formación humana y profesional, con reconocimiento y permanencia.

ACCIONES:

- 2.4.1 Desarrollar estrategias para la apropiación del Estatuto Profesorado en la sede.
- 2.4.2 Regular la formación posgradual en la comunidad académica de la sede.
- 2.4.3 Implementar mecanismos para favorecer el proceso de contratación a 12 meses de los docentes de tiempo completo y medio tiempo que cumplen con los requisitos.
- 2.4.4 Incrementar los estímulos existentes para la comunidad académica.
- 2.4.5 Evaluar el proceso de evaluación docente.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. Siete doctores (tiempo completo).
- 2. Cuarenta magísteres (tiempo completo).
- 3. Treinta miembros de la comunidad académica con vinculación de tiempo completo a doce meses.

INDICADORES / ENTREGABLES

- 4. Escalafón docente.
- 5. Formación posgradual docente.
- 6. Desempeño docente
- 7. Contratación docente a 12 meses.

LÍDER

- Dirección Académica.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Dirección Administrativa y Financiera.
- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD).
- Programas académicos.

2.5 Generar espacios de crecimiento humano, espiritual y de esparcimiento para la comunidad académica y administrativa.

ACCIONES:

- 2.5.1 Institucionalizar los Encuentros Tomasinos como estrategia para favorecer el fortalecimiento de lazos fraternos.
- 2.5.2 Visibilizar los programas y actividades que ofrece Departamento de Promoción y Bienestar Universitario.
- 2.5.3 Desarrollar campañas que promuevan el sentido de pertenencia en la comunidad universitaria tomasina.
- 2.5.4 Revisar y mejorar la semana de inducción para neotomasinos.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. Mejorar la percepción de la comunidad universitaria frente a los programas y servicios del Departamento de Promoción y Bienestar Universitario.
- 2. 9,0 (cumple plenamente).
- 3. 50% de los administrativos, 50% de los docentes y 43% de los estudiantes participan en las actividades y programas del Departamento de Promoción y Bienestar Universitario.

INDICADORES / ENTREGABLES

- 1. Apreciación de la comunidad universitaria frente a los programas y servicios del Departamento de Promoción y Bienestar Universitario.
- 2. Participación de la comunidad universitaria en las actividades y programas de Bienestar Institucional.
- 3. Integrantes de la comunidad universitaria que se identifican con la filosofía USTA.

LÍDER

- Bienestar Universitario.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Pastoral Universitaria.
- Departamento de Gestión del Talento Humano.



PROYECCIÓN SOCIAL E INVESTIGACIÓN PERTINENTES

OBJETIVO:

Focalizar y articular la investigación y la proyección social de la USTA con visibilidad e impacto nacional y global.

SUBOBJETIVOS

3.1 Estructurar líneas de investigación activas, estratégicas y pertinentes a la región con carácter interdisciplinario y transdisciplinario

ACCIONES:

- 3.1.1 Dinamizar el programa de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y aplicación de estándares que aporten a la gestión del conocimiento.
- 3.1.2 Incrementar el desarrollo de proyectos colaborativos entre grupos de investigación de la sede.
- 3.1.3 Desarrollar estrategias para promover la participación activa de los grupos de investigación en redes académicas y planes de desarrollo regionales, nacionales e internacionales.
- 3.1.4 Gestionar recursos de cofinanciación con entidades del orden nacional e internacional para el desarrollo de proyectos interinstitucionales.
- 3.1.5 Promover la formación de alto nivel para los docentes investigadores de la sede (maestrías y doctorados).
- 3.1.6 Vincular a los procesos de investigación docentes con alto perfil en el marco de las líneas de investigación.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Participación en tres convocatorias externas.
2. Desarrollar tres nuevos proyectos de investigación con financiación externa.
3. Mejorar la categorización de los docentes en Colciencias (uno nuevo junior y uno nuevo senior).

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Proyectos de investigación interfacultades o intersedes.
2. Cofinanciación en proyectos de investigación.
3. Vinculación a redes académicas.
4. Categorización de docentes Investigadores (Colciencias).

LÍDER

- Dirección Académica.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Investigación.
- Programas académicos.
- Líderes de los grupos de investigación.

3.2 Generar acciones al interior del currículo que permitan la interacción entre la investigación y la proyección social.

ACCIONES:

- 3.2.1 Definir modelo USTA Villavicencio de Spin Off que permita involucrar proyectos de investigación en emprendimiento.
- 3.2.2 Consolidar el Programa de Jóvenes Investigadores.
- 3.2.3 Generar espacios de formación hacia la comunidad académica y hacia la región con base en el conocimiento generado en los procesos de investigación de la sede.
- 3.2.4 Organizar espacios de divulgación del conocimiento generado en el proceso de investigación y la proyección social de la sede.
- 3.2.5 Desarrollar estrategias para la inclusión de la producción generada desde los procesos de investigación de la sede en los Syllabus de los diferentes programas.

3.2.6 Desarrollar estrategias para la consolidación de la investigación formativa y los semilleros de investigación.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Mayor visibilidad de los productos de apropiación social del conocimiento (catorce ponencias nacionales y once ponencias internacionales).

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Divulgación del conocimiento generado en investigación y proyección social.
2. Investigación formativa.
3. Estudiantes vinculados con grupos o proyectos de investigación a través de: semilleros de investigación, trabajos de grado, jóvenes investigadores y asistentes de investigación.
4. Proyectos de articulación entre las Funciones Sustantivas.

LÍDER

- Dirección Académica.

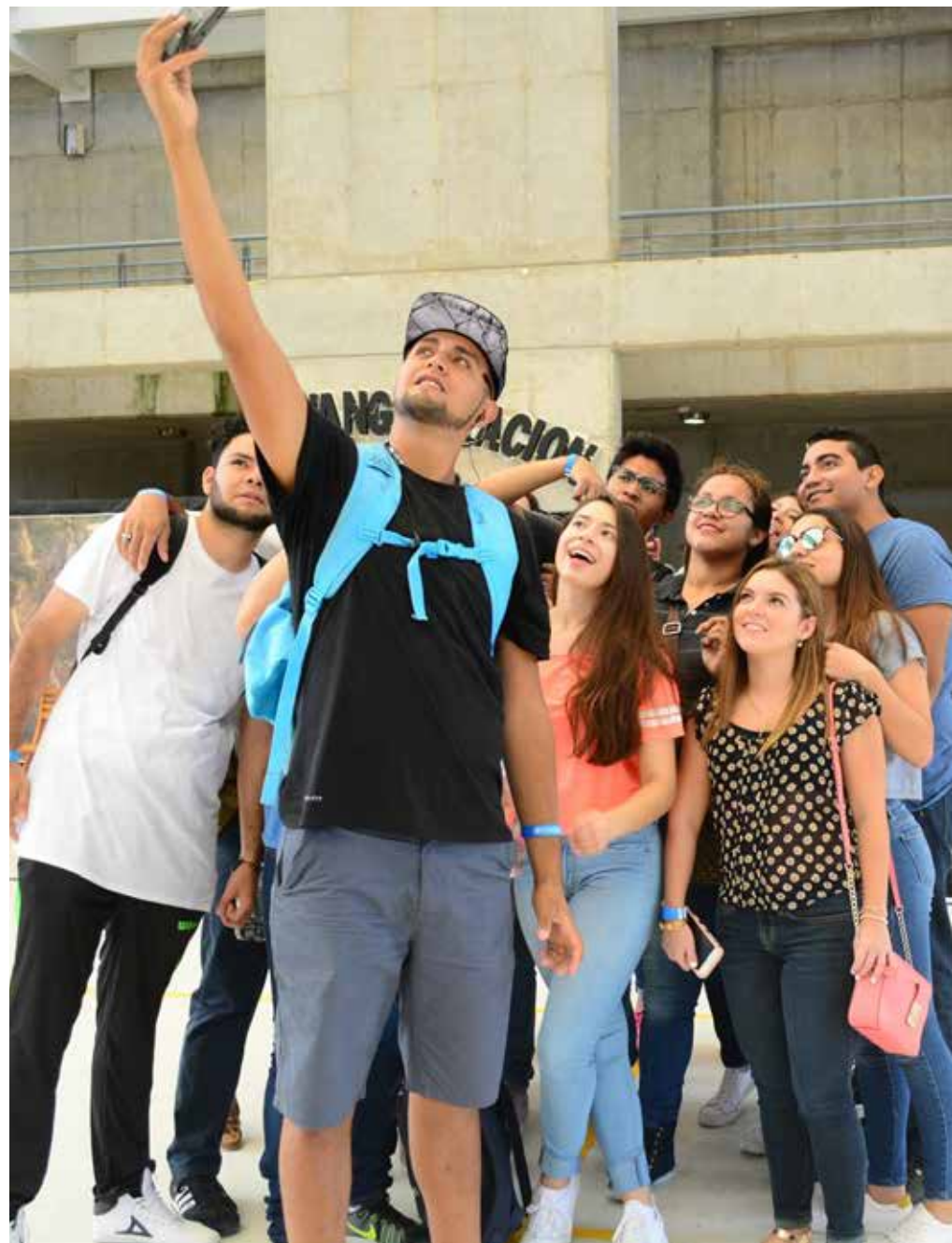
EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Investigación.
- Unidad de Proyección Social.
- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD).

3.3 Fortalecer la articulación entre la investigación y la proyección social.

ACCIONES:

- 3.3.1 Definir los campos de acción locales, regionales y nacionales.
- 3.3.2 Diseñar y desarrollar programas de impacto desde los núcleos de acción que articulen procesos de investigación y proyección social.
- 3.3.3 Medir el impacto de los proyectos y acciones desarrolladas en el marco de la proyección social e investigación, en los últimos tres años.
- 3.3.4 Integrar los espacios de consultoría y asesoría a la comunidad regional con los resultados y avances de los procesos de investigación y proyección social.



METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Percepción muy positiva de la comunidad frente al impacto de la Universidad en sus entornos.
2. 2.500 personas beneficiadas por los programas, proyectos y actividades desarrolladas.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Impacto de la proyección social.
2. Impacto de la investigación.
3. Población beneficiada por los proyectos y acciones desarrolladas en proyección social e investigación.

LÍDER

- Dirección Académica.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Investigación.
- Unidad de Proyección Social.
- Programas académicos.

3.4 Consolidar el trabajo de los grupos de investigación de la sede para su recategorización según medición de Colciencias.

ACCIONES:

- 3.4.1 Diseñar y desarrollar un plan de acción particular para cada grupo de investigación, encaminado a mejorar su categorización.
- 3.4.2 Desarrollar estrategias para mejorar el proceso de publicación de artículos en revistas indexadas con altos índices de impacto.
- 3.4.3 Estimular la generación de productos de desarrollo tecnológico e innovación resultados de procesos de investigación.
- 3.4.4 Fortalecer la producción relacionada con la apropiación social del conocimiento.
- 3.4.5 Implementar el programa de cualificación de docentes y estudiantes en procesos de investigación.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Mejorar la categorización de los grupos de investigación:
 - Un grupo en B.
 - Cuatro grupos en C.
 - Cuatro grupos en D.
2. Mayor visibilidad de los productos de nuevo conocimiento:
 - Publicaciones en revistas indexadas (dieciocho nuevos).
 - Libros de resultado de investigación (nueve nuevos).
 - Capítulos de libros (siete nuevos).

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Grupos de investigación según clasificación de Colciencias.
2. Cualificación en investigación.
3. Visibilidad de los productos de nuevo conocimiento

LÍDER

- Dirección Académica.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Investigación.
- Programas académicos.
- Líderes de grupos de investigación.



ENRIQUECIMIENTO REGIONAL DE LOS PROGRAMAS CON ESTÁNDARES COMUNES

OBJETIVO:

Consolidar la oferta académica de alta calidad de la USTA, a partir de la unificación de los currículos, potenciando fortalezas y aprovechando recursos, experiencias y oportunidades regionales.

SUBOBJETIVOS

4.1 Cualificar los programas de pregrado y posgrado.

ACCIONES:

- 4.1.1 Desarrollar la evaluación curricular de los programas de pregrado y posgrado.
- 4.1.2 Divulgar y apropiar las políticas y lineamientos curriculares institucionales.
- 4.1.3 Incrementar la flexibilidad académica entre programas y espacios de formación electiva, orientada a la formación integral, y que permita la titulación en doble programa.
- 4.1.4 Definir y desarrollar un plan de trabajo para la acreditación de dos programas de pregrado.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. 100% de los programas académicos vigentes con actualización curricular.
- 2. 100% de programas académicos con igual denominación unificados USTA Colombia.
- 3. Dos programas de pregrado acreditados.

INDICADORES / ENTREGABLES

- 1. Actualización curricular.
- 2. Programas académicos con igual denominación unificados y articulados.
- 3. Acreditación de programas.

LÍDER

- Dirección Académica.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD).
- Programas académicos.
- Planeación y Desarrollo.

4.2 Articular las Funciones Sustantivas en el desarrollo de las propuestas curriculares.

ACCIONES:

- 4.2.1 Favorecer en los espacios académicos el conocimiento inter y transdisciplinar en contexto regional, nacional y mundial.
- 4.2.2 Articular las propuestas académicas con las necesidades del sector externo.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. Funciones Sustantivas articuladas.

INDICADORES / ENTREGABLES

- 1. Proyectos de articulación entre las Funciones Sustantivas.

LÍDER

- Dirección Académica.



EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD).
- Programas académicos.
- Unidad de Investigación.
- Unidad de Proyección Social.

4.3 Fortalecer la internacionalización de los currículos de la sede.

ACCIONES:

- 4.3.1 Capacitar a los directivos y docentes en estrategias de internacionalización del currículo.
- 4.3.2 Diseñar e institucionalizar estrategias para la inclusión de lengua extranjera en el desarrollo de los espacios académicos.
- 4.3.3 Promover el intercambio y movilidad de estudiantes y docentes.
- 4.3.4 Promover la articulación de los grupos de investigación con redes nacionales e internacionales.
- 4.3.5 Desarrollar estrategias para el fortalecimiento de la Internacionalización en casa.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. 100% de los programas vigentes con currículo con pertinencia internacional.
2. 81 nuevos estudiantes en movilidad entrante.
3. 400 nuevos estudiantes en movilidad saliente.
4. 50 nuevos docentes en movilidad entrante.
5. 52 nuevos docentes en movilidad saliente.
6. Vinculación en siete redes nacionales.
7. Vinculación en siete redes internacionales.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Vinculación a redes nacionales.
2. Movilidad estudiantil.
3. Movilidad docente.

LÍDER

- Dirección Académica.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII).
- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD).
- Unidad de Investigación.

4.4 Fortalecer la inclusión de herramientas asociadas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP) en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ACCIONES:

- 4.4.1 Capacitar a los docentes en el uso de las herramientas asociadas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).
- 4.4.2 Incorporar el hardware y software requeridos para su desarrollo.
- 4.4.3 Incorporar en el desarrollo curricular y de aula el uso de plataformas virtuales.
- 4.4.4 Diseñar el plan estratégico para la inclusión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en las Funciones Sustantivas.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. Proceso de enseñanza-aprendizaje mediado por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

INDICADORES / ENTREGABLES

- 1. Docentes (tiempo completo y medio tiempo) cualificados en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).
- 2. Espacios académicos por programa mediados por el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).

- 3. Participación de la comunidad estudiantil en los espacios académicos mediados por el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).

LÍDER

- Dirección Académica.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de innovación educativa con uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

4.5 Consolidar la oferta académica de programas en modalidad virtual, soportado en un campus tecnológico.

ACCIONES:

- 4.5.1 Consolidar la oferta de programas de pregrado, posgrado y educación continua en modalidad virtual.
- 4.5.2 Articular las iniciativas de docentes y académicos en modalidades distintas a la presencial.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. Diplomados en modalidad virtual.
- 2. Una propuesta de programa de pregrado en modalidad virtual.

INDICADORES / ENTREGABLES

- 1. Oferta académica en metodología virtual.

LÍDER

- Dirección Académica.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Proyección Social.
- Unidad de Innovación educativa con uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD).

4.6 Promover nuevos programas para ampliar la oferta académica de pregrado, posgrado y educación continua.

ACCIONES:

- 4.6.1 Realizar un estudio de mercado regional para identificar las necesidades e intereses académicos de la región en pregrado, posgrado y educación continua.
- 4.6.2 Determinar la oferta de programas nuevos a ofrecer.
- 4.6.3 Realizar los trámites pertinentes para la apertura de los nuevos programas.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Incrementar el número de programas de pregrado, posgrado y educación continua.
2. Pregrado: uno (tres nuevos programas).
3. Posgrado: siete (diecinueve nuevos programas).
4. Educación continua: diez nuevos programas.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Oferta académica en pregrado y posgrado.
2. Oferta académica en educación continuada.

LÍDER

- Dirección Académica.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD).
- Programas académicos.

4.7 Promover la evaluación constante e integral de la propuesta académica de pregrado y posgrado.

ACCIONES:

- 4.7.1 Generar espacios académicos que desde el humanismo cristiano consoliden currículos orientados a la formación ética, crítica y creativa.
- 4.7.2 Desarrollar al interior de los programas estrategias encaminadas a la responsabilidad social y la promoción de la comunidad.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. 100% de las propuestas académicas evaluadas.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Estrategias de responsabilidad social.

LÍDER

- Dirección Académica.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD).
- Humanidades.
- Programas académicos.

4.8 Fomentar en los programas académicos el desarrollo de la Pedagogía del Realismo Tomista, con su apuesta didáctica y evaluativa.

ACCIONES:

- 4.8.1 Evaluar y retroalimentar las prácticas pedagógicas de la comunidad académica.
- 4.8.2 Promover la formación pedagógico didáctica que exige la apuesta del Realismo Tomista a través de la capacitación.
- 4.8.3 Establecer mecanismos de acompañamiento en el desarrollo de las prácticas pedagógicas.
- 4.8.4 Revisar y mejorar el proceso de evaluación a los estudiantes.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. 80% de las prácticas pedagógicas y evaluativas coherentes con el Modelo Pedagógico Tomista.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Prácticas pedagógicas coherentes con el Modelo Pedagógico Tomista.
2. Prácticas evaluativas coherentes con el Modelo Pedagógico Tomista.

LÍDER

- Dirección Académica.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD).
- Programas académicos.



OBJETIVO:

Dirigir los esfuerzos institucionales al logro de una formación humana integral, con pertinencia social, que proporcione los medios para que el estudiante y el egresado generen el impacto necesario para la transformación de la sociedad.

SUBOBJETIVOS

5.1 Establecer estrategias y mecanismos educativos que contribuyan con la orientación vocacional de los aspirantes a nuestros programas.

ACCIONES:

- 5.1.1 Ajustar el perfil específico de ingreso de los estudiantes de cada programa académico al proceso de selección.
- 5.1.2 Aplicar una prueba de selección pertinente, de acuerdo con las particularidades de cada uno de los programas académicos de pregrado y posgrado de la sede.
- 5.1.3 Realizar seguimiento a los estudiantes que ingresan con observaciones respecto al proceso de selección.
- 5.1.4 Desarrollar programas de orientación vocacional y profesional para estudiantes y padres de familia de la educación media.
- 5.1.5 Implementar el programa de preuniversitario.
- 5.1.6 Desarrollar una estrategia de articulación con la educación media a través de la oferta de espacios académicos disciplinares en metodología virtual.
- 5.1.7 Diseñar e implementar el programa 'Ser tomasino por un día' (open campus).

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. Disminuir la deserción temprana en ocho puntos (21%).

INDICADORES / ENTREGABLES

- 1. Deserción temprana.
- 2. Articulación con la educación media.

LÍDER

- Dirección Académica.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Admisiones.
- Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (Udies).
- Programas académicos.

5.2 Consolidar las estrategias institucionales para la sostenibilidad, buen desempeño y graduación oportuna del estudiante de pregrado y posgrado.

ACCIONES:

- 5.2.1 Desarrollar espacios de nivelación académica permanente para los estudiantes.
- 5.2.2 Caracterizar la población estudiantil de cada uno de los programas de pregrado y posgrado.
- 5.2.3 Revisar y mejorar los programas de acompañamiento y desarrollo integral estudiantil.
- 5.2.4 Implementar el fondo de apoyo económico para estudiantes.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Disminuir en un punto la deserción por cohorte (57%).
2. Disminuir en un punto la deserción acumulada (7%).
3. Incrementar en once puntos (46%) el número de estudiantes graduados en los tiempos establecidos.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Deserción por cohorte.
2. Deserción acumulada.
3. Índice de graduación oportuna.
4. Estudiantes beneficiados por programas de apoyo financiero.

LÍDER

- Dirección Académica.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (Udies).
- Programas académicos.
- Instituto de Idiomas.
- Unidad de Ciencias Básicas.
- Humanidades.

5.3 Fortalecer la cultura de la lengua extranjera en la comunidad universitaria de la sede.

ACCIONES:

- 5.3.1 Vincular docentes nativos al Instituto de Idiomas.
- 5.3.2 Dinamizar los espacios en lengua extranjera vigentes.
- 5.3.3 Evaluar las prácticas pedagógicas, su efectividad e impacto en el desarrollo de competencias comunicativas en lengua extranjera.
- 5.3.4 Diseñar una propuesta académica de español como lengua extranjera.



METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Mejores resultados en la Pruebas Saber Pro que evidencian valor agregado en el aprendizaje de los estudiantes (inglés).
 - A0: 8%
 - A1: 24%
 - A2: 47%
 - B1: 20%
 - B2: 3%
 - C1: 1%
 - C2: 0%

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Desempeño en Pruebas Saber Pro.
2. Bilingüismo en estudiantes.

LÍDER

- Dirección Académica.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Instituto de Idiomas.

5.4 Fortalecer la formación integral del estudiante a través de propuestas académicas que aporten a la transformación de los diversos contextos regionales.

ACCIONES:

- 5.4.1 Consolidar un portafolio de ofertas de formación en habilidades profesionales y personales propias de las disciplinas.
- 5.4.2 Desarrollar estrategias para el fortalecimiento de las salidas académicas y prácticas de laboratorio, garantizando contacto con el sector productivo o científico de las diferentes disciplinas de pregrado o posgrado.
- 5.4.3 Acompañar a los grupos académicos estudiantiles en la propuesta y desarrollo de sus iniciativas académicas y sociales.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Incrementar en un 60% la participación de la comunidad universitaria en los espacios institucionales que contribuyen a su formación y desarrollo integral.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Participación de la comunidad universitaria en los espacios de formación y desarrollo integral.

LÍDER

- Dirección Académica.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Desarrollo Integral estudiantil (Udies).
- Programas académicos.

5.5 Establecer mecanismos para la articulación con el sector productivo, posibilitando la transferencia disciplinar y profesional de los estudiantes a la sociedad.

ACCIONES:

- 5.5.1 Establecer un plan de trabajo de profesores coordinadores de prácticas profesionales para concretar los lineamientos comunes de inscripción, búsqueda, acompañamiento y evaluación del proceso.
- 5.5.2 Vincular las empresas a las actividades académicas y de formación integral que organice la Universidad.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Un plan de prácticas profesionales.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Participación del sector productivo en actividades de la sede.
2. Vinculación de estudiantes a prácticas profesionales.



LÍDER

- Dirección Académica.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Unidad de Proyección Social.
- Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (Udies).
- Oficina de Egresados.

5.6 Acompañar el proceso de inserción laboral y profesional, así como el liderazgo y la responsabilidad social de los egresados.

ACCIONES:

- 5.6.1 Actualizar el estudio de impacto de los egresados en el medio social y académico.
- 5.6.2 Institucionalizar reconocimientos a los egresados por el desempeño de su ejercicio profesional y aportes a la sociedad.
- 5.6.3 Implementar el Sistema de Información de Egresados Institucional.
- 5.6.4 Organizar y desarrollar un programa de Bienestar Universitario para los Egresados en los programas de pregrado y posgrado de la sede.
- 5.6.5 Implementar las asociaciones de egresados de la USTA en la sede.
- 5.6.6 Gestionar alianzas estratégicas con otras universidades para facilitar la vinculación laboral y el emprendimiento de los egresados.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Mejorar en ocho puntos (78%) la vinculación laboral del recién egresado.
2. Incrementar en un 6% la participación de los egresados en actividades institucionales.
3. Incrementar en ocho puntos (85%) el sentido de pertinencia de los egresados por la Universidad.
4. Mejorar en un punto la apreciación de los empleadores respecto al desempeño de los egresados.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Apreciación de los empleadores respecto al desempeño de los egresados y la pertinencia de los programas de la USTA.
2. Porcentaje de egresados satisfechos respecto a la formación recibida en la Universidad.
3. Tasa de vinculación laboral del egresado recién graduado.
4. Porcentaje de egresados beneficiados por programas de apoyo financiero.
5. Porcentaje de egresados de pregrado con estudios de posgrados o de educación continua en la USTA y otras Instituciones de Educación Superior (IES).
6. Porcentaje de egresados participantes en las actividades de la Universidad.

LÍDER

- Dirección Académica.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Egresados.
- Programas académicos.
- Desarrollo Integral Estudiantil.
- Bienestar Universitario.



CAPACIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL QUE LOGRAN LA EFECTIVIDAD MULTICAMPUS

OBJETIVO:

Soportar los procesos misionales y la toma de decisiones con la aplicación de todas las acciones del ciclo de efectividad institucional.

SUBOBJETIVOS

6.1 Fortalecer la cultura del aseguramiento de la calidad universitaria en las Funciones Sustantivas y procesos.

ACCIONES:

- 6.1.1 Revisar y ajustar los procesos de autorregulación que promuevan la sostenibilidad y mejoramiento de los niveles de calidad alcanzados.
- 6.1.2 Fortalecer los mecanismos de evaluación y retroalimentación de los planes de acción de las diferentes instancias de la Universidad.
- 6.1.3 Desarrollar estrategias para la apropiación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional
- 6.1.4 Obtener el certificado de la calidad del Sistema de Gestión bajo la norma técnica ISO 9001:2015 y el desarrollo de su modelo, cumpliendo con los estándares académico-administrativos por procesos.
- 6.1.5 Implementar los requerimientos legales y reglamentarios en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 6.1.6 Implementación del sistema de información institucional en la sede.
- 6.1.7 Incorporar y apropiar tecnologías para la automatización de la gestión documental.
- 6.1.8 Consolidar la cultura archivística de los procesos académicos y administrativos de la sede.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. 60% de directivos y administrativos manifiestan y evidencian apropiación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Universitaria.
2. Un Sistema de Información interno sincronizado con el Sistema de Información Institucional. Un Sistema de Gestión de la Calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Apropiación del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional.
2. Apropiación del Modelo Institucional de Gestión Universitaria de la USTA.
3. Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Sincronización del Sistema de Información Interno con el Sistema de Información Institucional.

LÍDER

- Decanatura de División.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Dirección Académica.
- Dirección Administrativa y financiera.
- Sistema de Gestión de la Calidad.
- Gestión Documental.
- Planeación y Evaluación.



6.2 Fortalecer la infraestructura física, tecnológica y de servicio para el desarrollo adecuado de las actividades académicas, directivas y de bienestar.

ACCIONES:

- 6.2.1 Proveer estratégicamente los espacios físicos a las diferentes instancias de la universidad en el Campus de Aguas Claras y Loma Linda.
- 6.2.2 Dotar del equipamiento necesario la segunda fase del Campus de Aguas Claras para su adecuado funcionamiento.
- 6.2.3 Desarrollar acciones para implementar la cultura del buen uso y conservación de los espacios físicos y académico-administrativos.
- 6.2.4 Planear los desarrollos locativos requeridos para atender la oferta académica de la sede.
- 6.2.5 Establecer acuerdos de nivel de servicio y de operación que faciliten la prestación de servicios.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. 70% de los espacios para el adecuado desarrollo de las Funciones Sustantivas con estándares comunes.
2. Incrementar en un punto (8) el grado de satisfacción de la comunidad universitaria respecto a la prestación de servicios.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de infraestructura física, tecnológica y de servicios que se encuentra bajo los estándares comunes definidos para la USTA.
2. Satisfacción de la comunidad universitaria respecto a la prestación de servicios.
3. Equipamiento Campus de Aguas Claras segunda fase

LÍDER

- Dirección Administrativa y Financiera.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Infraestructura y Arquitectura.
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- Planeación y Desarrollo.

6.3 Consolidar una comunidad administrativa con alto nivel de formación humana y profesional, que tenga garantías, estímulos y permanencia.

ACCIONES:

- 6.3.1 Aportar a la creación del esquema de promoción para administrativos USTA Colombia.
- 6.3.2 Implementar mecanismos para favorecer el proceso de contratación a 12 meses de los administrativos.
- 6.3.3 Incrementar los estímulos existentes para los administrativos.
- 6.3.4 Diseñar y desarrollar el programa de perfeccionamiento administrativo ajustado a las necesidades de la sede.
- 6.3.5 Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación al programa de perfeccionamiento administrativo.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Incrementar en un 7% (90%) la permanencia de los colaboradores administrativos.
2. 100% de los colaboradores administrativos participando del programa de perfeccionamiento.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Perfeccionamiento administrativo.
2. Permanencia de administrativos.
3. Estímulos otorgados a administrativos.

LÍDER

- Dirección Administrativa y Financiera.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Departamento de Gestión del Talento Humano.
- Bienestar Universitario.

6.4 Implementar un plan de mejoramiento para el buen clima organizacional en la sede.

ACCIONES:

- 6.4.1 Diseñar el plan de mejoramiento para mejorar el clima organizacional.
- 6.4.2 Desarrollar el plan de mejoramiento.
- 6.4.3 Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación a las estrategias.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Clima laboral adecuado que redunde en el sentido de pertenencia, mejor desempeño, productividad y efectividad.
2. Incrementar en 1 punto (8) el sentido de pertenencia de los administrativos frente a la Universidad.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Clima laboral.
2. Sentido de pertenencia de los administrativos frente a la Universidad.

LÍDER

- Dirección Administrativa y Financiera.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Departamento de Gestión del Talento Humano.
- Coordinador del Departamento de Promoción y Bienestar Universitario de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

6.5 Presupuestar la sostenibilidad financiera de la USTA a corto, mediano y largo plazo.

ACCIONES:

- 6.5.1 Evaluar la viabilidad y sostenibilidad financiera de la sede a la luz de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo (PD) de la sede.
- 6.5.2 Revisar y ajustar las políticas y lineamientos de los procesos de planeación, seguimiento y ejecución financiera.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Presentar la planeación presupuestal anual y proyectada, con base en lo establecido en el Plan de Desarrollo (PD).
2. Esquema de apropiación presupuestal de proyectos.
3. 100% de las políticas presupuestales ajustadas.
4. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) implementadas en la sede.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de ejecución presupuestal de acuerdo con lo planificado.
2. Porcentaje de inversión ejecutada de acuerdo con el presupuesto planificado.
3. Proporción del presupuesto de inversión y su distribución entre las Funciones Sustantivas de la USTA.
4. Porcentaje de ingresos operacionales y no operacionales.
5. Evolución del patrimonio expresado en valores constantes.
6. Relación entre activos y pasivos.
7. Porcentaje de recaudo de matrículas.
8. Valor económico agregado
9. Indicador de Eva y ebidta.

LÍDER

- Dirección Administrativa y Financiera.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Sindicatura.

6.6 Fortalecer los mecanismos de comunicación del quehacer de la USTA Villavicencio.

ACCIONES:

- 6.6.1 Proyectar y poner en funcionamiento una emisora virtual para el fortalecimiento de la comunicación interna.
- 6.6.2 Consolidar el Sistema de Comunicación de la USTA.
- 6.6.3 Desarrollar campañas de comunicación interna y organizacional dirigidas a la comunidad tomasina.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Percepción muy positiva por parte de la comunidad respecto a la Universidad (imagen corporativa).
2. Mejorar en un punto (8) el grado de satisfacción de los servicios prestados por parte de la comunidad universitaria.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Apreciación sobre la imagen corporativa de la sede

LÍDER

- Dirección Administrativa y Financiera.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Comunicaciones y Mercadeo
- Departamento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

6.7 Consolidar la estructura directiva, académica y administrativa de la sede.

ACCIONES:

- 6.7.1 Realizar un diagnóstico de la estructura de la sede.
- 6.7.2 Realizar un estudio de cargas labores ajustado al desarrollo de la sede.
- 6.7.3 Establecer el plan de fortalecimiento de la estructura.
- 6.7.4 Crear la unidad encargada de la gestión de las relaciones interinstitucionales.
- 6.7.5 Crear y poner en funcionamiento la Unidad de Posgrados.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. 50% de ejecución del plan de implementación para una estructura directiva, académica y administrativa coherente con la dinámica de desarrollo de la sede.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de ejecución del Plan de Fortalecimiento de la Estructura Directiva, Académica y Administrativa de la Sede.

LÍDER

- Decanatura de División.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Dirección Académica.
- Dirección Administrativa y Financiera.
- Departamento de Gestión del Talento Humano.
- Infraestructura y Arquitectura.
- Planeación y Desarrollo.





PLAN DE DESARROLLO (PD) VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA 2016-2019

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO (PD)

2016-2019 Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia (VUAD)

En el marco de la Visión USTA 2027, el Plan de Desarrollo (PD) 2016-2019 de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia (VUAD) proyecta la posición, los resultados y las expectativas de crecimiento de sus programas y del ejercicio de sus funciones en el largo plazo, así como las estrategias necesarias para alcanzarlas.

Teniendo en cuenta las seis líneas de acción y los objetivos definidos en el Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2027, la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia, a través de diferentes ejercicios de construcción colectiva, proyectó su Plan de Desarrollo (PD) 2016-2019, donde de acuerdo al contexto, características y realidades de la modalidad a distancia, plantea estrategias para aportar al cumplimiento progresivo de las metas nacionales y define los objetivos, finalidades y acciones a partir de los retos y necesidades particulares.

El proceso de construcción del Plan de Desarrollo de la VUAD contó con la activa participación de directivos, colaboradores administrativos, docentes, estudiantes y egresados del equipo de Bogotá y de los 23 Centros de Atención Universitaria (CAU) distribuidos en todo el país, quienes propusieron de manera individual y por equipos los derroteros, retos y formas de alcanzar las metas propuestas a 2019.

El ejercicio se llevó a cabo en tres fases: inicialmente se realizó un análisis de información relacionado con referentes internos y externos, a partir del mismo se desarrolló un taller individual y uno por equipos, lo que generó el primer planteamiento de subobjetivos, acciones y metas; luego, en la realización de un Claustro Directivo, se analizaron y definieron las apuestas estratégicas de la VUAD para el periodo 2016-2019 y su alineación con el PIM; finalmente, este plan fue presentado ante las diferentes instancias institucionales de análisis y aprobación.

Producto de estas fases, a grandes rasgos y entre otros elementos, la comunidad plantea a 2019 una Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia con:

- Un Modelo de Educación a Distancia (virtual-combinada) actualizado y cambiante, acorde con las nuevas demandas de la sociedad del conocimiento, las nuevas tecnologías, las nuevas concepciones pedagógicas, didácticas, evaluativas y curriculares.
- Una planta docente de vanguardia, cualificada y vinculada a redes nacionales e internacionales.
- Extensión de las líneas de proyección social a las regiones del país con estrategias flexibles a la luz de sus necesidades, que aporten al reconocimiento de la paz y la reconciliación, como institución que ejerce su función social como eje misional.
- Reconocimiento de la gestión de los investigadores y de los grupos de investigación en coherencia con el Sistema Nacional de Investigación.
- Consolidación de acciones de colaboración y cooperación a partir del fortalecimiento de la relación investigación-universidad-organizaciones-Estado-comunidad-sociedad civil.
- Programas académicos de pregrado y posgrado acreditados de alta calidad.
- Consolidación del mejoramiento continuo como eje fundamental de los procesos académicos y administrativos.



- Permanencia de un clima institucional apropiado a partir de la construcción constante de comunidad universitaria, el desarrollo integral humano y la convivencia pacífica.
- Consolidación y mejoramiento de la infraestructura acorde con las necesidades de cada región.
- Fortalecimiento de la oferta académica de programas de posgrado a nivel nacional.
- Mejoramiento y visibilidad de los Centros de Atención Universitaria (CAU) en las regiones.

La construcción del Plan de Desarrollo (PD) 2016-2019 de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia (VUAD) se convirtió en un espacio de construcción colectiva que comprometió las realidades y las expectativas de los diferentes actores de la comunidad de la vicerrectoría a nivel nacional, así mismo, motivó el compromiso y la disposición para lograr que, en conjunto con la creatividad y la participación de todos, se logren las metas planteadas para el 2019.

Fr. Tiberio POLANÍA RAMÍREZ, O. P.
Vicerrector Universidad Abierta y a Distancia



GOBIERNO CONSOLIDADO Y FORTALECIDO

OBJETIVO:

Direccionar a la USTA en la formulación y aplicación de las políticas institucionales y la toma de decisiones de forma sostenible, en el marco del sistema de Gobierno Multicampus.

SUBOBJETIVOS

1.1 Actualizar el Estatuto Orgánico de la USTA, conforme a la realidad multicampus y las características institucionales proyectadas.

ACCIONES:

- 1.1.1 Analizar la situación de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia y su integración a la presencial.
- 1.1.2 Divulgar e implementar el Estatuto Orgánico actualizado según las disposiciones que correspondan para la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
- 1.1.3 Actualizar reglamento(s) y lineamientos pertinentes a la modalidad distancia (combinada y virtual) en el marco del Estatuto Orgánico USTA Colombia según sea necesario.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Propuesta de reestructuración para la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia aprobada.
2. 80% de los docentes y personal administrativo conoce el Estatuto Orgánico actualizado.
3. 100% de los documentos definidos para la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia actualizados en el marco del Estatuto Orgánico.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Propuesta de reestructuración de la Vicerrectoría aprobada.
2. Acta de aprobación del Estatuto Orgánico.
3. Talleres de capacitación al personal docente y administrativo del Estatuto Orgánico.
4. Porcentaje de documentos oficializados y socializados.

LÍDER

- Vicerrector de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Secretario Académico.

1.2 Fortalecer la identidad tomasina a través de la evangelización que promueva el diálogo entre ciencia, fe y cultura.

ACCIONES:

- 1.2.1 Implementar y evaluar un plan de evangelización para la Vicerrectoría de Educación Abierta y a Distancia en las diferentes regiones a nivel nacional.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. 80% de la comunidad universitaria a nivel nacional participando en actividades de Pastoral.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Plan de Evangelización de la Vicerrectoría.
2. Porcentaje de participación de la comunidad universitaria en las actividades de Pastoral.



LÍDER

- Coordinador de Bienestar Universitario de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Frailes dominicos.
- Coordinadores de los Centros de Atención Universitaria (CAU).

COMPROMISO CON EL PROYECTO EDUCATIVO

OBJETIVO:

Consolidar una comunidad educativa comprometida con el proyecto de vida que propone la Universidad.

SUBOBJETIVOS

2.1 Apropiar en la comunidad docente a nivel USTA Colombia, la propuesta formativa desde el Realismo Pedagógico Tomista.

ACCIONES:

- 2.1.1 Participar del diseño y desarrollo del seminario institucional permanente de conocimiento, profundización y discusión del proyecto educativo que posee la USTA.
- 2.1.2 Asegurar la actualización, seguimiento y evaluación de la apropiación del modelo educativo pedagógico y del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en los procesos formativos de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. 60% de los docentes de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia participantes en el Seminario Permanente.

2. 60% de docentes y tutores regionales participantes en el Seminario Permanente.
3. 80% de los docentes de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia implementan en su práctica pedagógica metodologías en el marco del modelo pedagógico de la institución.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de docentes capacitados.
2. Curso del modelo pedagógico tomista.
3. Porcentaje de tutores capacitados.
4. Porcentaje de docentes y tutores que incorporan metodologías en el marco del modelo evidenciado en las mesas de acompañamiento.

LÍDER

- Coordinador de Currículo y Docencia de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanos de las facultades.

2.2 Fortalecer las estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas, que sean coherentes con la modalidad distancia (virtual y combinada) acordes con el Modelo Educativo Pedagógico (MEP).

ACCIONES:

- 2.2.1 Implementar un plan de formación de docentes de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia, que promueva la apropiación e incorporación de estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas que sean coherentes con las metodologías de educación mediadas por la tecnología.
- 2.2.2 Evaluar y establecer mejoras a la aplicación de las estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas en las prácticas docentes de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
- 2.2.3 Definir e implementar una política de publicaciones para la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia que incentive la producción intelectual, promueva la construcción de ambientes virtuales de aprendizaje y de recursos educativos multimedia que apoyen los espacios académicos de la USTA Colombia y que posibiliten la convalidación de contenidos abiertos a nivel nacional e internacional.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. 50% de los docentes de Bogotá participan en el plan de formación de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia (mínimo un curso anual).
- 2. 60% de los docentes y tutores regionales participan en el plan de formación de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia (mínimo dos cursos anuales).
- 3. 95% de docentes aplican las estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas acorde con el Modelo Educativo Pedagógico (MEP) desde la metodología de educación a distancia (virtual y combinada).
- 4. Incremento del 30% en la producción de material para la enseñanza (recursos educativos digitales).
- 5. Política de publicaciones de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia aprobada.

INDICADORES / ENTREGABLES

- 1. Porcentaje de docentes que participan en el plan de formación de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
- 2. Incremento porcentual de la producción de material para la enseñanza.
- 3. Materiales de enseñanza (recursos educativos digitales) en SODA.
- 4. Recursos educativos abiertos en Porticus.
- 5. Plan de formación de tutores y docentes regionales.

LÍDER

- Coordinador de Currículo y Docencia de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
- Coordinador del Centro de Investigación de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanos de las facultades.

2.3 Maximizar la dedicación docente en las Funciones Sustantivas.

ACCIONES:

- 2.3.1 Implementar los lineamientos nacionales para la dedicación docente en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia según corresponda, de acuerdo a sus características y condiciones.
- 2.3.2 Actualizar y evaluar los mecanismos de seguimiento y evaluación al cumplimiento de los lineamientos y planes de trabajo docente en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
- 2.3.3 Definir e implementar lineamientos particulares para docentes y tutores regionales de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia en el marco de los lineamientos nacionales.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. 90% de los planes de trabajo de los docentes y tutores regionales de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia en línea, oportunamente y en cumplimiento de los lineamientos.
2. 90% de los planes de trabajo de los docentes de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia en línea, oportunamente y en cumplimiento de los lineamientos.
3. Incremento de la dedicación docente en investigación (10%), proyección social (10%), docencia (10%) (de acuerdo con el perfilamiento y la experticia docente en las Funciones Sustantivas).
4. Lineamientos particulares para tutores y docentes regionales aprobados e implementados.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento de lineamientos particulares para tutores y docentes.
2. Porcentaje de equivalencia en la dedicación a las Funciones Sustantivas en la nómina docente.
3. Porcentaje de diligenciamiento de los planes de trabajo de docentes y tutores regionales Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

LÍDER

- Coordinador de Currículo y Docencia de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanos de las facultades.

2.4 Definir condiciones institucionales de carrera docente para fortalecer la permanencia con bienestar.

ACCIONES:

- 2.4.1 Implementar los mecanismos de remuneración para los docentes de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia de acuerdo con sus características y condiciones, en el marco de los estándares y lineamientos nacionales.

- 2.4.2 Fortalecer y evaluar el plan de bienestar para los docentes nacionales y regionales de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia en coherencia con la metodología distancia (virtual y combinada).

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. 100% de los docentes Bogotá vinculados a 12 meses.
2. 100% de los docentes regionales de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia vinculados en el marco del Estatuto Docente y los lineamientos de carrera docente.
3. 100% de participación de docentes nacionales, docentes regionales y tutores en actividades del portafolio de bienestar (mínimo una actividad al semestre).

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de docentes vinculados en el marco del Estatuto Docente.
2. Porcentaje de participación de los docentes en el portafolio de bienestar.

LÍDER

- Coordinador de Currículo y Docencia de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
- Coordinador del Departamento de Promoción y Bienestar Universitario de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanos de las facultades.
- Coordinadores del Centro de Atención Universitaria (CAU).

2.5 Potenciar la identidad y el sentido de pertenencia institucional.

ACCIONES:

- 2.5.1 Implementar estrategias que fortalezcan la relación entre los miembros de la comunidad universitaria.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Incremento en la percepción de la comunidad universitaria con el sentido de pertenencia.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento de análisis de la percepción de la comunidad universitaria.
2. Incremento porcentual del sentido de pertenencia en la comunidad universitaria.

LÍDER

- Coordinador del Departamento de Promoción y Bienestar Universitario de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Coordinadores del Centro de Atención Universitaria (CAU).





PROYECCIÓN SOCIAL E INVESTIGACIÓN PERTINENTES

OBJETIVO:

Focalizar y articular la investigación y la proyección social de la USTA con visibilidad e impacto nacional y global.

SUBOBJETIVOS

3.1 Garantizar que los programas y proyectos de proyección social se articulen con las demás Funciones Sustantivas, en concordancia con los campos de acción definidos.

ACCIONES:

- 3.1.1 Evaluar la incidencia y el impacto de los programas, proyectos y acciones implementados por la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia en la investigación y la proyección social en los campos de acción definidos en las diferentes regiones en las que hace presencia.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Estudio de impacto de proyección social en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia culminado 100%.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento de sistematización de experiencias significativas de las tres Funciones Sustantivas en las regiones donde hace presencia la Vicerrectoría.
2. Porcentaje de proyectos y estrategias de proyección social articulados con proyectos de investigación y con diseños curriculares.
3. Documento de análisis de los resultados de impacto.

LÍDER

- Coordinador de Proyección Social.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanos de las facultades.
- Coordinador del Centro de Investigación de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
- Coordinadores del Centro de Atención Universitaria (CAU).

3.2 Fortalecer los procesos del Sistema de Investigación en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia y su impacto a nivel regional, nacional e internacional.

ACCIONES:

- 3.2.1 Promover proyectos de investigación que permitan articular las Funciones Sustantivas, así como integrar las unidades, sedes y seccionales en perspectiva de la USTA.
- 3.2.2 Fortalecer los procesos de formación en y para la investigación.
- 3.2.3 Fortalecer y visibilizar los procesos de gestión de la investigación en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
- 3.2.4 Definir e incrementar la producción investigativa de los programas de pregrado y posgrado de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia con impacto regional, nacional e internacional.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Aumentar en 40% la producción investigativa de impacto.
2. Incrementar el número de semilleros que participan en eventos nacionales y regionales de formación en investigación.
3. Incrementar el número de redes de formación en investigación avanzada en programas de posgrado.

4. Incrementar en 20% la participación de los docentes regionales en proyectos de investigación.
5. Incrementar el número de docentes promocionados en el ranking del Sistema Nacional de Ciencias y Tecnología.
6. Incrementar el número de grupos de investigación promocionados en el Sistema Nacional de Colciencias.
7. Incorporar a jóvenes investigadores en el programa de Colciencias.
8. Incrementar la producción de textos de investigación.
9. Mejorar el ranking de la producción investigativa.
10. Incrementar la inserción en bases de datos y la promoción y visibilidad de los libros y revistas.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de aumento en la producción investigativa.
2. Registro de la producción de investigación de acuerdo a las tipologías del modelo Scienti.
3. Identificación de la población estudiantil menor a 27 años con posibilidades de participar en jóvenes investigadores.
4. Taller de jóvenes investigadores.
5. Porcentaje de jóvenes investigadores.
6. Número de artículos publicados en revistas B – A.
7. Porcentaje de textos producto de investigación.
8. Porcentaje de visibilidad en las bases de datos de la producción investigativa de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

LÍDER

- Coordinador del Centro de Investigación de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanos de las facultades.
- Coordinadores de los programas académicos.

3.3 Fortalecer la internacionalización en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

ACCIONES:

- 3.3.1 Establecer y evaluar convenios que faciliten el desarrollo de redes y la cooperación académica regional, nacional e internacional con instituciones reconocidas por su alta calidad para el desarrollo de las Funciones Sustantivas.
- 3.3.2 Definir el plan de movilidad nacional e internacional atendiendo a las diferentes alternativas para la modalidad a distancia (virtual y combinada).
- 3.3.3 Diversificar las estrategias para promover la internacionalización, aprovechando las características de la educación mediada por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Contar con una base de convenios actualizados, vigentes y con análisis de sus resultados.
2. Aumentar en 10% la eficacia de los convenios de cooperación académica nacionales e internacionales.
3. Incrementar en 15% la movilidad estudiantil en posgrados, pertinente y con impacto, en el marco del desarrollo de las Funciones Sustantivas.
4. Incrementar en 50% la movilidad estudiantil en pregrado, pertinente y con impacto, en el marco del desarrollo de las Funciones Sustantivas.
5. Incrementar en 10% la movilidad docente pertinente y de impacto de carácter nacional e internacional en el marco del desarrollo de las Funciones Sustantivas.
6. Aumentar en un 30% el desarrollo de proyectos en el marco de las Funciones Sustantivas.
7. Programas con posibilidad de titulación en doble programa.
8. Programas con doble titulación.
9. Incrementar en 20% los docentes expertos disciplinares internacionales en el marco de la educación a distancia (virtual y combinada).
10. Incrementar en 20% los estudiantes internacionales visitantes y salientes en el marco de la educación a distancia (virtual y combinada).
11. Incrementar en 50% el número de docentes de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia participando como expertos en programas internacionales.



INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento de convenios actualizados.
2. Documento de análisis de resultados de convenios.
3. Porcentaje de cumplimiento de los objetivos de los convenios suscritos.
4. Porcentaje de movilidad de la comunidad universitaria.
5. Docentes capacitados para presentar proyectos de internacionalización.
6. Porcentaje de programas con doble titulación.
7. Porcentaje de incremento en la movilidad.
8. Porcentaje de docentes participando como expertos en programas internacionales.

LÍDER

- Coordinador de Internacionalización de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanos de las facultades.
- Coordinadores de los programas académicos.

3.4 Aportar a la transformación de la realidad social y a la construcción de ambientes sustentables de justicia, paz y reconciliación en las diferentes regiones donde la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia hace presencia.

ACCIONES:

- 3.4.1 Potenciar a nivel nacional la Cátedra de la Paz / Seminario Continuo de la Paz para la comunidad.
- 3.4.2 Realizar un estudio de caracterización de la realidad social y necesidades de intervención de las regiones donde la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia hace presencia.
- 3.4.3 Fortalecer las estrategias de Proyección social de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia a partir del estudio de caracterización y el estudio de impacto que garanticen la articulación de las Funciones Sustantivas y que responda a las realidades de cada región.

- 3.4.4 Diversificar las estrategias de proyección social a nivel nacional en cooperación con las sedes, seccionales, instituciones y entidades en las regiones.
- 3.4.5 Implementar prácticas de sostenibilidad ambiental en los Centros de Atención Universitaria (CAU) de acuerdo con las características y necesidades de las regiones donde hace presencia.
- 3.4.6 Consolidar el Consultorio Pedagógico.
- 3.4.7 Consolidar el Centro de Desarrollo Social Empresarial.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

- 1. Estudio de caracterización culminado 100%.
- 2. 70% de los Centros de Atención Universitaria (CAU) participando en los proyectos y programas definidos en el Plan de Proyección Social de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
- 3. Apertura y puesta en marcha de los servicios prestados por los consultorios.

INDICADORES / ENTREGABLES

- 1. Documento de análisis de los Conpes regionales y su articulación con el Plan de Desarrollo (PD) de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
- 2. Porcentaje de participación de los Centros de Atención Universitaria (CAU) en los proyectos y programas del plan de proyección social.
- 3. Consultorios activos y en funcionamiento administrativo.
- 4. Dos experiencias de implementación de prácticas de sostenibilidad ambiental.

LÍDER

- Coordinador de Proyección Social.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Coordinador de Docencia y Currículo.
- Decanos de las facultades.
- Coordinadores de los programas académicos.
- Coordinadores del Centro de Atención Universitaria (CAU).





ENRIQUECIMIENTO REGIONAL DE LOS PROGRAMAS CON ESTÁNDARES COMUNES

OBJETIVO:

Consolidar la oferta académica de alta calidad de la USTA, a partir de la unificación de los currículos, potenciando fortalezas y aprovechando recursos, experiencias y oportunidades regionales.

SUBOBJETIVOS

4.1 Garantizar que existan planes de estudio comunes que respondan a un sistema académico integrado.

ACCIONES:

- 4.1.1 Implementar y evaluar los lineamientos en los programas académicos con igual denominación de la USTA, facilitando la movilidad en condiciones de calidad académica, administrativa y que permitan la unidad curricular.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. 100% de los programas académicos con igual denominación unificados con la USTA.
2. 50% de los programas académicos afines unificados en troncos comunes del componente obligatorio.
3. 100% de los programas académicos de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia con lineamientos de actualización curricular implementados.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de programas académicos con igual denominación, unificados y articulados.
2. Porcentaje de programas académicos afines que comparten troncos comunes.
3. Porcentaje de programas académicos que han implementado los Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular.

LÍDER

- Coordinador de Docencia y Currículo.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanos de las facultades.
- Coordinadores de los programas académicos.

4.2 Hacer atractiva la oferta de la USTA por las particularidades regionales y los altos estándares de calidad.

ACCIONES:

- 4.2.1 Evaluar la pertinencia y viabilidad de la oferta académica de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
- 4.2.2 Lograr la acreditación y sostenibilidad los programas acreditables.
- 4.2.3 Diseñar, implementar y evaluar metodologías innovadoras de enseñanza, que favorezcan el aprendizaje de lenguas extranjeras en la comunidad universitaria.
- 4.2.4 Realizar la autoevaluación de programas incorporando criterios de acreditación internacional y establecer los planes de trabajo para conseguirla.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Estudio de pertinencia y viabilidad del 100% de la oferta académica de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
2. 75% de programas académicos de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia acreditables, acreditados.
3. 50% de procesos de autoevaluación y autorregulación de programas con estándares internacionales incorporados.

4. 30% de docentes en nivel intermedio de inglés.
5. 30% de estudiantes en nivel intermedio de inglés.
6. 30% de administrativos en nivel intermedio de inglés.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento estudio de pertinencia y viabilidad de la oferta académica de la USTA.
2. Porcentaje de programas de pregrado acreditados de los acreditables.
3. Programas académicos con estándares internacionales incorporados en sus procesos de autoevaluación y autorregulación.
4. Porcentaje de la demanda de los cupos ofertados de la oferta académica.
5. Porcentaje de estudiantes en programas acreditados.

LÍDER

- Decanos de las facultades.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Coordinador de Docencia y Currículo.
- Coordinadores de los programas académicos.

4.3 Consolidar la oferta académica de programas en modalidad virtual, soportado en un campus tecnológico

ACCIONES:

- 4.3.1 Consolidar la oferta de programas de pregrado, posgrado y educación continua en modalidad virtual.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Oferta de programas virtuales en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia (dos).
2. Oferta de cursos de educación continua virtual con cobertura regional, nacional e internacional (20 cursos).

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Dos programas ofertados en metodología virtual.
2. Porcentaje de cursos de educación continua en metodología virtual.

LÍDER

- Decanos de las facultades.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Coordinador de Docencia y Currículo.
- Coordinador de la Oficina de Virtualidad.

4.4 Definir y desarrollar el ecosistema digital educativo de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

ACCIONES:

- 4.4.1 Definir los elementos principales o fundamentales del ecosistema digital educativo de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
- 4.4.2 Fortalecer la oferta académica de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia a nivel regional, nacional, e internacional a partir del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).
- 4.4.3 Incorporar el desarrollo de aplicaciones digitales en los procesos educativos de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
- 4.4.4 Evaluar el impacto de la implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP) en el desarrollo de las Funciones Sustantivas.
- 4.4.5 Implementar un modelo virtual de espacios académicos nacionales que responda a las necesidades de áreas curriculares específicas en los Centros de Atención Universitaria (CAU).
- 4.4.6 Definir y gestionar procesos de asesoría y consultoría en formación, investigación e innovación en educación a distancia (virtual y combinada) hacia USTA Colombia, a nivel regional, nacional e internacional.



METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Ecosistema digital educativo de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia implementado.
2. Número de aplicaciones digitales implementadas en los programas.
3. Docentes perfilados que cumplan la oferta académica curricular específica nacional para la modalidad distancia (virtual y combinada).
4. Implementación de la estructura y operación requerida.
5. Incremento de proyectos, asesorías y consultorías realizadas a partir de la puesta en marcha.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento base del ecosistema digital.
2. Diseño y creación del Centro de Innovación y Mediaciones Educativas (CIME) – Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
3. Porcentaje de aplicaciones digitales implementadas.
4. Porcentaje de Recursos Educativos Digitales (RED).
5. Documento de evaluación de la implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).
6. Porcentaje de docentes formados en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).

LÍDER

- Coordinador de la Oficina de Virtualidad.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Coordinador del Centro de Investigación de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
- Coordinador de docencia y currículo.
- Decanos de las facultades.
- Coordinador de Proyección Social.

OBJETIVO:

Dirigir los esfuerzos institucionales al logro de una formación humana integral, con pertinencia social, que proporcione los medios para que el estudiante y el egresado generen el impacto necesario para la transformación de la sociedad.

SUBOBJETIVOS**5.1 Consolidar el Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil.****ACCIONES:**

- 5.1.1 Implementar y hacer seguimiento al Sistema de Desarrollo integral Estudiantil en el marco de las definiciones para la USTA, teniendo en cuenta las características y condiciones de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil implementado 100% en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento del Sistema de Desarrollo Integral Estudiantil de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
2. Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

LÍDER

- Coordinador del Departamento de Promoción y Bienestar Universitario de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Admisiones y Matrículas.

5.2 Favorecer la permanencia estudiantil, el éxito académico y la graduación oportuna, en todos los niveles y modalidades de formación, contribuyendo al desarrollo humano y social.**ACCIONES:**

- 5.2.1 Diseñar estrategias para mejorar el desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro y el valor agregado a las Pruebas Saber 11.
- 5.2.2 Implementar estrategias para promover la inclusión en el ejercicio de las funciones de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
- 5.2.3 Analizar las causas de deserción en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
- 5.2.4 Implementar criterios de selección mínimos acordes con la modalidad y las características de los programas de pregrado y posgrado ofertados por la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
- 5.2.5 Establecer estrategias para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia durante su proceso de formación a partir del estudio de caracterización en diferentes momentos de su ciclo en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
- 5.2.6 Consolidar a la comunidad estudiantil con mayor liderazgo y compromiso con la vida institucional.
- 5.2.7 Garantizar el desarrollo de competencias ciudadanas desde la vivencia del Campus Virtual.
- 5.2.8 Fortalecer y evaluar un plan de bienestar universitario que aporte al fortalecimiento del vínculo y permanencia de los estudiantes de pregrado y posgrado en coherencia con la metodología distancia (virtual y combinada).

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Determinar la línea base de la deserción específica para la para la modalidad distancia.
2. Disminuir en 5% la deserción por cohorte en los programas de pregrado de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
3. Incrementar un 5% el número de estudiantes ubicados en el quintil 4.º y 5.º, en las diferentes competencias genéricas y específicas en los programas de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
4. Incrementar un 5% el índice de graduación oportuna en los programas de pregrado y posgrado de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
5. 100% de los programas de la Vicerrectoría con el informe final del estudio de deserción.
6. Aprobación de los criterios de selección por programa.
7. 100% de los neotomasinos caracterizados.
8. 80% de los estudiantes activos caracterizados.
9. 100% de los egresados, no graduados, caracterizados.
10. 100% de los programas y Centros de Atención Universitaria (CAU) con representación estudiantil en los diferentes órganos internos de participación.
11. Incrementar un 80% la participación estudiantil a nivel nacional en las actividades de bienestar.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Modelo para la deserción y permanencia en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
2. Porcentaje de deserción en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
3. Porcentaje de incremento de estudiantes ubicados en los quintil 4.º y 5.º
4. Porcentaje de graduación estudiantil en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
5. Estudio de deserción de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
6. Porcentaje de caracterización estudiantil de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
7. Porcentaje de representación estudiantil.

8. Porcentaje de participación estudiantil en actividades del Departamento de Promoción y Bienestar Universitario de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

LÍDER

- Coordinador del Departamento de Promoción y Bienestar Universitario de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Decanos de las facultades.
- Coordinadores de los programas académicos.
- Admisiones y Matrículas.

5.3 Acompañar el proceso de inserción laboral y profesional, así como el liderazgo y la responsabilidad social de los egresados.

ACCIONES:

- 5.3.1 Realizar estudios de impacto de los egresados de los programas de pregrado y posgrado de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
- 5.3.2 Fortalecer el vínculo del egresado tomasino con el desarrollo institucional.
- 5.3.3 Implementar estrategias que potencien el desempeño y el impacto de los egresados en la transformación social.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Estudio de impacto de egresados de los programas de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
2. 95% de egresados no graduados caracterizados.
3. Incrementar un 10% la participación de los egresados en actividades institucionales.
4. Vincular laboralmente egresados de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia por intermediación de la USTA.

5. Vincular un número de egresados de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia en los programas de posgrado y educación continua ofertados en la Vicerrectoría

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Informe de impacto de egresados de los programas de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
2. Porcentajes de egresados no graduados caracterizados.
3. Porcentaje de incremento de la participación de egresados en actividades institucionales.
4. Porcentaje de egresados vinculados laboralmente por intermediación de la USTA.
5. Porcentaje de egresados de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia vinculados en programas de posgrado y educación continua.

LÍDER

- Coordinador del Departamento de Promoción y Bienestar Universitario de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Coordinador de Proyección Social.
- Egresados.
- Decanos de las facultades.



CAPACIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL QUE LOGRAN LA EFECTIVIDAD MULTICAMPUS

OBJETIVO:

Soportar los procesos misionales y la toma de decisiones con la aplicación de todas las acciones del ciclo de efectividad institucional.

SUBOBJETIVOS

6.1 Diseñar e implementar el Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM) que soporte la gestión académico-administrativa.

ACCIONES:

- 6.1.1 Implementar los elementos del Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM) en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM) implementado, contemplando las características y condiciones de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de implementación de los elementos del Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM) en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

LÍDER

- Vicerrector de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Planeación y Aseguramiento de la Calidad.

6.2 Consolidar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

ACCIONES:

- 6.2.1 Establecer procesos de mejoramiento y toma de decisiones para el desarrollo y proyección de las funciones de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia a partir de los informes de gestión.
- 6.2.2 Implementar en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia elementos del modelo de autoevaluación institucional con base en criterios de acreditación internacional.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. 100 % de procedimientos para autoevaluación institucional y de programas implementados, con base en criterios internacionales establecidos por la USTA.
2. 100% de los procesos académico-administrativos entregan informe de gestión y generan planes de mejoramiento.
3. 100% de los programas académicos de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia entregan informe de gestión y generan planes de mejoramiento.
4. 100% de los Centros de Atención Universitaria (CAU) entregan informe de gestión y generan planes de mejoramiento.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Informes de gestión y planes de mejoramiento de los procesos académico-administrativos, programas y Centros de Atención Universitaria (CAU).
2. Porcentaje de implementación en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia de los criterios de autoevaluación internacional definidos en la USTA.

LÍDER

- Vicerrector de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Líderes de procesos y decanos de facultad.

6.3 Fortalecer espacios, tecnología y servicios con mínimos comunes de la USTA y potenciar las fortalezas regionales.

ACCIONES:

- 6.3.1 Contar con una nueva sede para la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia Bogotá, dotada de una moderna infraestructura física y tecnológica para la oferta de programas en modalidad distancia (virtual y combinada) de alta calidad y en cumplimiento de estándares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y los comunes para USTA.
- 6.3.2 Definir un plan de actualización y fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica para los Centros de Atención Universitaria (CAU), de acuerdo con la cantidad actual, la proyección de estudiantes y las necesidades de los programas de educación a distancia (virtual y combinada).
- 6.3.3 Fortalecer el campus virtual a través de una plataforma más robusta que contemple almacenamiento en la nube.
- 6.3.4 Fortalecer los convenios y estrategias en los Centros de Atención Universitaria (CAU) para uso de espacios, recursos físicos, tecnológicos, bibliotecas, entre otros, que se requieran para garantizar la calidad de la oferta académica teniendo en cuenta las características de las prácticas y laboratorios de cada programa de pregrado y posgrado ofertado por la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Sede administrativa Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia construida y en operación.
2. Una propuesta de plan de infraestructura para los Centros de Atención Universitaria (CAU).

3. 100% de los Centros de Atención Universitaria (CAU) con convenios establecidos.
4. Número de Centros de Atención Universitaria (CAU) con dotación de hardware y software especializado para el apoyo de las prácticas.
5. Número de Centros de Atención Universitaria (CAU) con acceso a laboratorios especializados para los procesos académicos e investigativos.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de construcción de la sede administrativa de la Vicerrectoría.
2. Porcentaje de avance de la propuesta de infraestructura física y tecnológica para los Centros de Atención Universitaria (CAU) de acuerdo a las necesidades regionales y de la comunidad universitaria.
3. Porcentaje de convenios establecidos en los Centros de Atención Universitaria (CAU).
4. Porcentaje de implementación de un campus virtual que responda a políticas y lineamientos institucionales en educación en la USTA

LÍDER

- Vicerrector de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Coordinador de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

6.4 Consolidar la arquitectura institucional para la Vicerrectoría de acuerdo a los lineamientos y políticas USTA

ACCIONES:

- 6.4.1 Diagnosticar y ajustar la estructura organizacional de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia a la luz del Estatuto Orgánico actualizado.
- 6.4.2 Actualizar el manual de perfiles y funciones de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia a la luz del Estatuto Orgánico actualizado.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. 50% de la estructura organizacional ajustada al Estatuto Orgánico actualizado.
2. Manual de Funciones y Perfiles de Cargo de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia ajustado y aprobado al 100%.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de actualización de la estructura organizacional de acuerdo al Estatuto Orgánico.
2. Manual de Perfiles socializado e implementado de acuerdo a la estructura orgánica definida.

LÍDER

- Vicerrector de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Planeación y Aseguramiento de la Calidad.

6.5 Garantizar la viabilidad financiera de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia en el largo plazo.

ACCIONES:

- 6.5.1 Evaluar la viabilidad y sostenibilidad financiera de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
- 6.5.2 Fortalecer el portafolio de educación continua a población externa a la luz de las necesidades regionales, nacionales e internacionales.
- 6.5.3 Fortalecer la línea de proyectos con financiación externa.
- 6.5.4 Detectar y desarrollar estrategias para la prestación de servicios a nivel externo a partir de la implementación del Consultorio Pedagógico del Centro de Desarrollo Social Empresarial y del Portafolio de Servicios Digitales.
- 6.5.5 Implementar estrategias de mercadeo en las regiones haciendo uso de las tendencias de vanguardia en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y community manager.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Incrementar un 15% los estudiantes de pregrado y posgrado en la modalidad distancia.
2. Incrementar los participantes externos en programas de formación continua.
3. Número de proyectos y propuestas presentadas para obtener financiación externa.
4. Prestar un número de servicios con costo en el Centro de Desarrollo Social Empresarial y el Consultorio Pedagógico de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de estudiantes de pregrado y posgrado de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
2. Porcentaje de participación en programas de formación continua.
3. Número de servicios con costo en el Centro de Desarrollo Social Empresarial y el Consultorio Pedagógico de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
4. Número de proyectos con financiación externa.

LÍDER

- Vicerrector de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Coordinador de Sindicatura de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
- Coordinador de Proyección Social.
- Coordinador de Mercadeo y Comunicaciones de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

6.6 Fomentar una cultura institucional de la información y de la comunicación.

ACCIONES:

- 6.6.1 Implementar estrategias para la mejora del clima organizacional para la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia a Nivel Nacional.
- 6.6.2 Fortalecer las estrategias y mecanismos de comunicación e información en concordancia con las políticas nacionales, los lineamientos institucionales y las dinámicas y requerimientos de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. Línea base de los elementos del clima organizacional.
2. Incremento de la percepción de la comunidad frente a la comunicación.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Documento de análisis del clima organizacional de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
2. Porcentaje de percepción de la comunidad frente a la comunicación.
3. Estudio de percepción de la comunicación en la comunidad universitaria de la Vicerrectoría.

LÍDER

- Vicerrector de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Coordinador del Departamento de Promoción y Bienestar Universitario de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.
- Coordinador de Mercadeo y Comunicaciones de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

6.7 Fortalecer el desarrollo de las funciones universitarias en los Centros de Atención Universitaria (CAU) que potencie el aseguramiento de la calidad de los servicios ofrecidos y la satisfacción de los usuarios.

ACCIONES:

- 6.7.1 Establecer un esquema de planeación, seguimiento y medición a los Centros de Atención Universitaria (CAU).
- 6.7.2 Implementar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión en la sede administrativa Bogotá y en los Centros de Atención Universitaria (CAU) según sea pertinente.
- 6.7.3 Diseñar e implementar un plan de formación para el personal directivo y administrativo de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia acorde a las necesidades del desarrollo de la modalidad distancia (virtual y combinada).
- 6.7.4 Fortalecer y evaluar el plan de bienestar para los colaboradores administrativos nacionales y regionales de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia en coherencia con la metodología distancia (virtual y combinada).

METAS 2019 (Articulación con los proyectos nacionales):

1. 100% de Centros de Atención Universitaria (CAU) incorporados al Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO: 9001 2015.
2. 90% de personal administrativo beneficiado con el Plan de Formación.
3. 90% de la comunidad administrativa de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia a nivel nacional participa en los programas y servicios de bienestar.
4. Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia incluida en el alcance del Sistema Integrado de Gestión Nacional.

INDICADORES / ENTREGABLES

1. Porcentaje de Centros de Atención Universitaria (CAU) en los que se implementan los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).
2. Porcentaje de personal administrativo que participa en el plan de formación.
3. Porcentaje de participación en los programas y servicios de bienestar.

LÍDER

- Vicerrector de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

EQUIPO CORRESPONSABLE

- Coordinación Nacional del Centro de Atención Universitaria (CAU).
- Coordinador del Departamento de Promoción y Bienestar Universitario de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.



Una vez establecidos el Plan Integral Multicampus PIM – 2016-2027 y el Plan General de Desarrollo - PGD 2016-2019, se desarrollaron los Planes de Desarrollo PD 2016-2019 para cada una de las sedes, seccionales y la Vicerrectoría General de Universidad Abierta y a Distancia – VUAD, los cuales son sintetizados en el presente documento. Estos planes buscan llevar a cada una de las regiones donde la USTA hace presencia, el despliegue de la visión, las metas y objetivos institucionales establecidos en el PIM y el PGD, con el fin de garantizar el constante crecimiento de la Universidad en el corto, mediano y largo plazo.



Bogotá



Bucaramanga



Tunja



Medellín



Villavicencio



Vicerrectoría General de Universidad
Abierta y a Distancia (VUAD)